MEMORIAS

DE

LAS VICISITUDES POLÍTICAS

DE

D. MARIANO DE CABRERIZO Y BASCUAS,

EDITOR Y DEL COMERCIO DE LIBROS,

Caballero Infanzon Hijodalgo de Aragon, y honores obtenidos de S. M. la Reina Doña Isabel II, por sus particulares servicios en defensa del trono constitucional.

«Es la adversidad como la lluvia fria; penosa y desagradable á hombres y animales; pero ella es la que produce las rosas, los dátiles y las granadas.»

ORIENTAL.

Segunda edicion.

VALENCIA:

IMPRENTA DE LOS SEÑORES FERRER Y AISA,

ANTES DE CABRERIZO.

1862.

A mi esposa D.ª Micaela Martí.

Justo será que al relatar la historia de mis infortunios, en cuyo amargo período participaste conmigo del dolor, de la pena y el desconsuelo, consigne en ella un grato recuerdo á tu tierno cariño y amor conyugal, á tus virtudes domésticas y á tu varonil esfuerzo.

Sí, esposa mia; estas dotes de que hiciste alarde en unos dias, en que el grito aterrador de la multitud ignorante, escitada por el fanatismo, condenaba al suplicio á españoles liberales y de corazon esforzado, tienen para mí y para la sociedad entera un valor inestimable.

Hay á las veces para el bello sexo hermosas y consoladoras páginas que llenar; tú las llenaste cumplidamente, y Valencia pudo entonces mirar en tí el modelo de buenas esposas; y en tu correspondencia secreta supiste inspirar á mi combatido ánimo la firmeza, la esperanza, y hasta las ilusiones del porvenir. Oh! y qué bálsamo de consuelo derramabas en mi corazon! hacíasme olvidar hasta los obscuros calabozos, cuya infecta atmósfera me sofocaba, lo crítico y terrible de mi situacion, y el carácter feroz de mis perseguidores

Sí, mi buena amiga placen ahora á mi corazon estos recuerdos de tus virtudes, porque Dios te habrá reservado el premio **mas allá del sepulcro,** *en esa mansion de paz y de virtud, donde ya te contemplo acatando sus altos juicios, y rindiéndole eternas gracias por ti y por el compañero de tu vida mortal.*

Valencia 24 de Agosto de 1853.

Mariano de Cabrerizo.

PRELIMINAR.

Escrito en Agosto de 1853.

Seguramente no publicára yo estas Memorias, á no haber sido escritas en un tiempo en que mi corazon necesitaba un desahogo; en aquellas horas agitadas, que hinchen la imaginacion de un preso, víctima de las calumnias del fanatismo político y religioso.

Este preso, esta víctima era yo: este fanatismo político y religioso, el de los reaccionarios de 1823. Por eso no las olvido; por eso las miro con la predileccion, con el cariño de un padre; por eso quiero darlas á luz, y que mis conciudadanos contemplen mi obra.

Pocos hombres habrá que al través de una revolucion, y de tanto encono de mis enemigos, hayan dominado situaciones tan apuradas como las en que yo me he hallado. Hay momentos supremos en la vida, que solo

vence la fé, la Providencia. Yo he creido, y he hallado consuelo en medio de ellas.

Cierto es que en aquel tiempo fui yo el estrépito, el movimiento de esta Capital, conmovida como estaba por el choque de opiniones y pasiones políticas encontradas y embravecidas, las cuales produjeron escesos y desmanes por ambas partes; resultados inevitables de las revoluciones en general, siempre que se trate de hacer desaparecer abusos, fueros y privilegios mal adquiridos en tiempos que ya pasaron, y que rechaza la ilustracion del presente siglo. Juzgar pues con acierto de los hombres en circunstancias tan críticas, es tarea harto difícil. Ellas, y no su voluntad, los espone á veces á los ojos de la multitud al través del prisma del error. El hombre observador y filósofo es el único capaz de juzgar con acierto.

No diré yo que por efecto de mi juventud, inesperiencia y entusiasmo por la causa de la libertad, no me dejase llevar alguna vez mas allá de lo que la prudencia aconseja. Pero sí digo y repetiré, que mi alma era demasiado noble en sus aspiraciones y deseos, y demasiado virgen en política para haber esplotado bajo ningun sentido aquellos acontecimientos, ni imaginado siquiera acrecentar mi fortuna á la sombra de mi ascendiente popular. Como Regidor constitucional y Oficial de la Milicia ciudadana, defendí con denuedo las instituciones, y en épocas por cierto bien críticas y erizadas de mil peligros. Ellas me dieron un renombre, que despues me fue muy funesto; pero el obrar de aquella ma-

nera era en mi concepto cumplir como ciudadano el juramento que habia prestado, y asi lo considero todavia, aunque no me hayan sido infructuosas las lecciones de la esperiencia en el curso del tiempo.

Los liberales que combatimos por estos principios en 1820, abrigamos un corazon lleno de fé y de esperanza por su triunfo, poniendo incesantemente en contribucion nuestros intereses; y no podrá negársenos el haber vertido la semilla que, tarde ó temprano, ha de fructificar en España, aunque los que nos han reemplazado, no hayan sido los mas diestros en aclimatarla, y en difundir el bienestar en las clases trabajadoras, que son el verdadero apoyo del trono: siquiera reconociesen que á nuestros esfuerzos lo deben, los que ahora ocupan altos puestos.

Debo advertir asimismo, que la causa que mas influyó en mi designacion por el voto público en los primeros dias de la revolucion del 20, para desempeñar los cargos de confianza, fue el buen concepto que disfruíaba entre mis conciudadanos por mis leales servicios prestados en la guerra de la independencia; pues en ella, aunque jóven, hice ya los sacrificios que mi corta edad y facultades me permitian, algunos de los cuales figuran en estas Memorias en documentos justificativos, que atestiguan mi adhesion al trono; y si bien este buen concepto me condujo á la desgracia, tambien aquellos servicios contribuyeron en gran manera al feliz desenlace de la terrible causa que posteriormente se me formó. Pero si es cierto que el hombre se ve arrastrado á

las veces por el imperio de las circunstancias, no por pasiones de mala ley, no lo es menos que la Providencia combina y dispone en el curso de su vida los incidentes que pueden salvarle. En las revoluciones que he atravesado, mi existencia es providencial. El lector se convencerá de ello despues de haber leido estas Memorias

Amargos dias recuerdo todavía en la historia de mi vida. Terribles é inmerecidas desgracias, que tuvieron fin con mi libertad, recobrada en 1825. Posteriormente (en 1835), ocurrió en esta Capital una oscilacion política, en la cual no tomé parte alguna, lo juro por lo mas sagrado que hay en el mundo; y sin embargo, cierta clase de hombres me juzgó otra vez apasionada y cobardemente, y sufrí una deportacion de mes y medio. Semejante atentado no pudo menos de afectar hondamente mi ánimo, mas que cuantas persecuciones sufriera en tres años de cárceles y calabozos por los llamados realistas. La envidia de mis émulos; *he aqui los elementos que jugaron respecto á mi persona en aquella llamada medida gubernativa, sin que dejase por eso de ser en realidad una tropelia bárbara, y esto inclina á creer que la mayor parte de las personas que fueron en aquel dia arrebatadas á sus familias, lo fueran tambien con igual injusticia, de lo cual haré una reseña al fin de estas Memorias.*

Desde entonces hasta la fecha en que escribo este preliminar, he egercido en Valencia una marcada influencia; y sin embargo de conocer bien á mis enemigos,

he sido generoso con ellos; nadie ha derramado una lágrima por mí, antes bien mas de una vez les he prestado apoyo. Esto es notoriamente público, me complazco en decirlo, y por ello me he grangeado el inestimable aprecio de mis conciudadanos, amigos y adversarios, nombrándome sucesivamente para el desempeño de varios cargos públicos, segun se verá al fin de estas Memorias.

Mas como no se me haya conocido en Valencia sino como un jóven de tantos aragoneses como á ella vienen en busca de colocacion, me parece oportuno manifestar los motivos que me condujeron á ella desde Zaragoza, en donde recibí mi primera educacion. Tambien me veré obligado á entrar en otras esplicaciones, que repugnan á mis ideas por su naturaleza; pero que no debo dejar pasar desapercibidas.

Llegué, pues, á Valencia á los dieziseis años de mi edad, sin mas patrimonio que mi genio, aunque bien provisto de recomendaciones; pues á todos los familiares de S. E. el Sr. Arzobispo Company, que habian estado en Zaragoza, y de cuyo palacio era librero mi principal, debí tal afecto y cariño, particularmente á su Tesorero Don Antonio Carrera, *aragonés tambien, que cuando se trasladaron á Valencia, me emplazaron á que viniese á ella, cuando ya fuese mas crecido, ofreciéndome su proteccion. Verificada, pues, mi venida, ninguno de aquellos sugetos me faltó á sus promesas, particularmente Don Antonio Carrera, quien me presentó en los talleres de los famosos encuader-*

nadores Beneito y Carsí, en los que trabajé algun tiempo. Pero á decir verdad, no era aquella posicion la que mas se avenia con mis ideas, y la que mas me descubria un risueño porvenir. Poco me parecia el mecanismo de la encuadernacion, por hábil é ingenioso que se le suponga, y propuse á mi protector me colocase en una casa de comercio, para instruirme en el giro, á cuya demanda accedió. Con esto flotaba yo en mi elemento, y duranie seis años que permanecí soltero, de nada carecí con tan benéficos protectores, dispensándome tambien hasta tolerancia en mis travesuras, que en realidad no fueron pocas en lances de amoríos propios de la edad, hasta que llegó el caso de pensar seriamente en tomar estado y establecer mi librería. Mi bautismo social, pues, le recibí en Valencia, y pocos naturales habrá que le tengan mas apego que yo, y admiren mas sus bellezas.

Abrí, pues, mi librería en el año 1811, siguiendo en ella, no con el carácter de simple vendedor de libros, sino como editor propietario. Hasta el año 14 mis operaciones mercantiles fueron arregladas á los escasos fondos de que podia disponer; pero estudiaba las necesidades literarias de aquella época. Púseme, pues, en relacion con los literatos mas acreditados de Valencia y de otras partes, y dí principio á las operaciones en mayor escala. Mi primer ensayo fue la traduccion del Itinerario descriptivo de España, *dos volúmenes en 4.° con 29 mapas; obra interesante, escrita en frances por Mr. Alejandro Laborde en 1808, para facilitar á sus*

paisanos la conquista de España, presentándoles en los mapas las rutas, y describiendo el terreno, sus productos y poblacion; dando en fin una completa estadística de los pueblos mas notables de cada Provincia.

Esta obra obtuvo un resultado tan feliz, que publiqué dos ediciones, y me estimuló á mayores empresas literarias. No contribuyó poco á aquel lo correcto de la traduccion, obra del sábio y modesto P. Fr. Jaime Villanueva. *El prólogo del traductor español es un trozo de elegancia y pureza de nuestro idioma. Hallábase entonces retirado en clase de confesor en el convento de religiosas Magdalenas (ahora mercado nuevo), cuyo silencioso retiro albergaba uno de aquellos sábios y virtuosos varones, que la España produce de vez en cuando; pero que pagan el tributo á la envidia y emulacion, sufriendo persecuciones, que no por honrosas á la víctima, dejan de serle dolorosas y sensibles, aunque la posteridad lance el justo anatema sobre sus verdugos.*

A este afortunado ensayo sucedió la publicacion de una coleccion de novelas, que ascendió á 70 tomos, y de otras obras de conocido mérito, cuyos productos escedieron á mis cálculos mercantiles, porque fueron recibidas con entusiasmo indecible en España y América. Llegó el año 20, en cuyo tiempo disfrutaba ya mi casa reputacion y fortuna; pero en el mismo principiaron las revueltas políticas. Halléme envuelto en ellas, llevado del ardor juvenil, descuidé mis intereses, fui prisionero por fin, y en los tres años de mi

encierro, desaparecieron de mi casa en metálico y efectos mas de 30,000 duros. Quedaba empero el hombre en la flor de su edad, laborioso é incansable, para levantar sus negocios decaidos, y restituir la actividad á sus operaciones. Asi lo hice, y en pocos años recobré ya una posicion muy ventajosa entre los de mi comercio. Cien veces que naciese, otras tantas me ocuparia en él; porque ¡es cosa tan grata para un jóven de genio! Una librería de reputacion puede considerarse como un verdadero Ateneo. A la de mi principal de Zaragoza concurria lo mas distinguido y selecto en literatura y posicion social de aquella poblacion; Magistrados, Canónigos, Abogados, &c.: &c. Alli se discutian puntos de literatura, y citábanse los bellos trozos de nuestros autores, escuchándolos yo silencioso y admirado. Y todavía recuerdo los elogios que hacian del Salmo 136, super flumina Babylonis, *de Molon de Chaide, en su famoso libro de* La conversion de la Magdalena, *cuyo raro mérito conocen pocos: del precioso canto 15 de la* Araucana de Ercilla, *en el que se describe con una propiedad admirable la horrorosa tormenta que pasaron nuestros marinos en el* Rio Maule, &c.: *de la célebre* Profecía del Tajo *del sublime Fr. Luis de Leon: del* Razonamiento de Don Quijote con los cabreros: Dichosa edad, &c.; *y de la rica invectiva al* Murciélago alevoso *del P. M. Gonzalez:* Estaba Mirta bella, &c.

A todas estas producciones y otras que oia citar como modelos, les daba yo un asalto en mis horas libres, y me empapaba en su lectura, devorándolas y reteniéndolas

dolas en la memoria feliz que debo á la naturaleza. ¡Cuán gratos son todavía estos recuerdos!

He dicho que si cien veces naciera, otras tantas me dedicaria al comercio de libros, porque lo considero noble y honroso, y como dice un autor frances : »Los libros gobiernan el mundo; de aqui el distinguido ejercicio del noble arte de la imprenta, y de los libreros editores.

He manifestado que vine desde Zaragoza á Valencia sin patrimonio alguno. Mi pueblo natal es La Vilueña, *partido de Calatayud: fueron mis padres Don Juan Miguel Cabrerizo y Perez, labrador hacendado, rico en algun tiempo, Caballero Infanzon Hijodalgo, y Doña Isabel Ana Báscuas y Gea, tambien de familia hidalga. Casó mi padre en edad bastante avanzada con mi madre, que todavía era muy jóven, no aportando al matrimonio mas que su hermosura, y un corazon mas bello que su persona. De esta union nacimos once hermanos, de los cuales yo, que era el menor, fui el único que salí de casa para Zaragoza, á instancias de un pariente que teníamos en aquella Capital, y que me colocó en la librería de Don Francisco Ruiz, contando yo entonces once años.*

Cuando me trasladé de Zaragoza á Valencia, pasé por mi pueblo; mi padre no existía: tuve el triste consuelo de abrazar á mi madre viuda.... ¡Pobre madre mia! ¡Qué diré en tu elogio, que no sea una justicia rendida á tus virtudes! Tenia el corazon mas compasivo que mortal pudiera tener. Ningun pobre llegaba á nuestra

puerta sin ser socorrido con pan y vino: ella misma les servia: paréceme estarla viendo.... ¡Madre de mi corazon....! ¡Y llegaste á padecer necesidades, siendo tan buena! ¡Cuánto diera yo ahora por tenerte á mi lado, é indemnizarte de tus padecimientos! El Señor te me arrebató antes que yo poseyese medios de aliviar tus penas..... Ahora te consagro el tributo de lágrimas filiales, que se desprenden de mis ojos. ¡En el momento que escribo estas lineas, paréceme verte en las eras del pueblo, dándome el último adios....! Sí..., las derramo, porque

»Las lágrimas no deshonran,
»Cuando se llora de amor."

Mis padres, pues, cargados de hijos se desprendieron de sus haciendas, dotándolos á medida que iban tomando estado. Despues del fallecimiento de mi padre, la casa sufria de año en año notable decadencia; yo me hallaba entonces, como he dicho, en Zaragoza, casi único en toda mi familia, que no ha seguido la honrosa clase de labrador, á escepcion de algun otro de ella, que emprendiendo los estudios, se contentó con ser cura párroco. Tiénese en mi pueblo por menos valer el casarse las jóvenes con un oficial *(asi llaman á los artesanos). Hay una especie de* honrada aristocracia agraria, *que no deja de perjudicar á la colocacion de las solteras.*

He manifestado descender de una familia hidalga, y aunque esté sancionado por los gobiernos ilustrados

del presente siglo que los mas gloriosos timbres de nobleza son aquellos, que el hombre se adquiere por sus talentos, y por los eminentes servicios prestados á su patria; quiero consignar en estas Memorias, que sin embargo de mis persecuciones y encierros en castillos y calabozos, no por eso he empañado en manera alguna mi nombre; al contrario, es para mí un timbre mas el haber sufrido por una causa tan noble.

Voy ahora, mal mi grado, porque repugna á mis ideas, á contestar á cierto artículo impreso en Valencia dirigido á mi persona, y que no debo pasar desapercibido, pues hay en él cierto sabor de orgullo aristocrático, que merece contestacion del modesto ciudadano.

Publicábase en esta Capital en 1836 un periódico titulado La Verdad, *de ideas moderadas, ó como entonces se les llamaba, de* justo medio. *Sus redactores, llevándolas hasta la exageracion, afectaban esa intolerancia, que de las cosas se estiende á las personas, y como la mia no debia naturalmente inspirarles grandes simpatías, hiciéronla blanco de sus ataques y de sus sarcasmos, que á falta de chiste, abundaban en chocarrerías de mala ley. Ocupándose una vez de mis viages por Francia, orillas del Sena y del Garona, cerraban el artículo con el siguiente gracejo:* »Cabrerizo *es lo mismo que* cabrero, *y* cabrero *es el que guarda* cabras, &c." *Con ello creyeron sin duda rebajarme, poniendo en ridículo mi apellido, sin saber que este apellido pudiera elevarse hasta las esferas aristocráticas de algunos de ellos.*

Cabrerizo *es sinónimo de valiente militar, es sinónimo de uno de los conquistadores del nuevo reino de Granada en 1538, bajo el mando del General en gefe Quesada. Sus descendientes regresaron á Galicia, y pasaron á Aragon, donde se establecieron en* Ateca *y* La Vilueña. *Sus blasones son antiquísimos y limpios; la casa posee su escudo de armas; al que en ello ponga duda, le es facilísimo convencerse, consultando* La Biblioteca alfabética nobiliaria, *que existe en el Real Archivo de la Córte, tomo 9, página 70, apellido* CABRERIZO.

No se limitan á épocas tan remotas los timbres de mi familia (Archivo de Aragon). *Bajo el reinado de Felipe IV, cuando el levantamiento de los catalanes, y guerra que acasionó, mi cuarto abuelo Don Jacinto Cabrerizo y Navarro se presentó en los campos de Fraga á servir á S. M. voluntario y á sus espensas, habiendo merecido por sus hechos de armas ser armado Caballero al frente del ejército por el General Orozco, Marques de Montara; teniendo el alto honor de que S. M. dejara en su Real gracia consignadas estas palabras:* »Teniendo en consideracion los méritos laudables contraidos por ti, nuestro querido Jacinto Cabrerizo y »Navarro, natural de la Villa de La Vilueña, tu probada lealtad y los servicios prestados á Nos por ti y »por vuestros antecesores; todo lo cual lo hemos bien »meditado, y nos mueve á honrarte á tí y á los tuyos con el título de honor y dignidad que se dirá, »y porque nos consta tambien que desciendes de no-

»ble familia y abolengo &c., &c., &c." *(Otro escudo de armas).*

La necia presuncion de los citados periodistas confío será la disculpa de esta digresion, que quisiera haber evitado, contento sin embargo, de haberles hecho ver que no solo es Cabrerizo *el que guarda cabras, segun el Diccionario de la lengua, que citan con gracioso recalcamiento, si que tambien el que conquista reinos, el que guarda y defiende tronos y libertades públicas; y que mas de un título tendria á gran dicha realzar su cuna con los timbres y privilegios que ennoblecen la mia, aunque andando los tiempos hayan algunos de sus individuos venido á quedar en simples* labradores de yunta y apero, *calzando el coturno de la* abarca, *cuando van á trabajar á sus labores.*

Tres siglos ha que mi familia habita aquellas montañas, ocupada siempre en la esteva, el arado y la pámpana y fruto de sus viñas, y siempre en decadencia; y muchos infanzones hay por los pueblos inmediatos al mio, que se hallan en el mismo estado; de lo que podremos deducir, que despues de prestar sus antecesores servicios señalados á los monarcas y á su patria con la lealtad de aquellos tiempos, se retiraban á sus casas satisfechos solo con la honra que sus reyes les dispensáran, y sin pretensiones de otra especie, que pudieran lastimar los intereses de los pueblos. Y digo sus pretensiones, pues tal marcha la sociedad actual, que todo se cuenta y descuenta en ella, como las letras de cambio, y vemos en plaza á la par de la constante leal-

tad, al sórdido y meditado perjurio, con la triste esperiencia de ver protestadas las mas sólidas firmas, y satisfechas las mas desacreditadas.

La acendrada nobleza, la lealtad á sus monarcas, los heroicos defensores de las libertades aragonesa y castellana existen todavía en nuestra raza, honrados Infanzones Hijosdalgo de montaña, porque vuestros corazones no se han corrompido por el contacto inmundo de los cortesanos.

Y por fin añadiré, que quiero publicar estas Memorias, porque tengo á mi disposicion tipos y prensas; y si bien carezca de pretensiones como escritor, ni aspire al lauro literario, creo que no se me negarán algunas consideraciones, por haber sostenido sin mengua la reputacion que la imprenta valenciana ha gozado desde su invencion (1).

(1) *Confío que los amantes de las glorias valencianas no tacharán de inoportunidad el recuerdo que me permito, á propósito de la imprenta valenciana, citando lo que sobre ella dice el escritor Don José Villarroya en la disertacion que imprimió en 1766, acerca de su orígen é introduccion en España.*

En ella prueba que Valencia de los Edetanos fue en donde se hizo la primera impresion en 1474, cuyo libro se titulaba: Obres ó troves en alabanza de la Sacratísima Vírgen María.

El comprehensorio ó vocabulario latino, *que se concluyó en Febrero de 1475.*

En el mismo año se imprimió tambien una obra del famoso Raimundo Lulio, titulada: Liber Divinalis.

En 1478 se dió á luz una traduccion de la Biblia en lengua valenciana, *que hizo el sábio cartujo, hermano del Apóstol valenciano* San Vicente Ferrer.

Andando los tiempos, y tambien al presente no ha descendido Va-

Aqui cierro mis apuntes preliminares, para entrar en la relacion que hace el prisionero de sus infortunios, á la cual me ha parecido prudente dar un colorido algo mas fuerte y recargado en alguna de sus tintas; porque se resienten de aquella fuerza de razon, difícil de describir en lenguage templado, cuando el alma se halla agitada, y el sentimiento domina á la reflexion. Hecha esta advertencia, oigamos al prisionero con la indulgencia, que por su situacion merece.

lencia de la altura de su esclarecido orígen: los nombres de Palmart, Mey, y posteriormente los de Monfort, Orga, y otros al frente de magníficas y correctas ediciones, son monumentos vivos de la supremacía del arte tipográfico en nuestra Capital.

MEMORIAS

DE

MIS VICISITUDES POLÍTICAS

DESDE 1820.

Escritas en las Torres de Cuarte en 1824.

TENGO necesidad de hablar con los hombres, para dar un desahogo á mi corazon; pero me lo impide el encierro é incomunicacion en esta cárcel. Quiero decirles cuánta es la perversidad hipócrita de algunos, y las menguadas pasiones de otros, y tomo la pluma para narrar la larga y atroz persecucion que me hacen sufrir, acumulando calumnias y falsas declaraciones, con las cuales me han formado cinco procesos á la vez (1); declaraciones prestadas por personas despreciables, instrumentos conocidamente venales de otras de mas valer y de maligno corazon.

(1) Causa por haber pertenecido á sociedades secretas.
Idem por haber sido Regidor constitucional del año 23.
Idem por el embarque de algunos, reputados por desafectos á la Constitucion.
Idem por espresiones vertidas contra S. M.
Idem por causa de fé, por haber vendido libros prohibidos, por hablar contra los frailes, etc., etc., y por haberse impreso en mi oficina el Almanaque de 1822 sin el signo de la cruz, etc.

Hállome en el caso de trazar estas Memorias, por cuanto no solo el reino de Valencia, sí que la España toda ha sido informada por los periódicos, de mi prision en los campos de Murviedro, y habiéndose mostrado interesada en mi suerte en opuestos sentidos, me atañe patentizar la verdad de los hechos.

Mis relaciones en la Península y fuera de ella por mi comercio de libros, por mis cargos de Regidor constitucional en 1823, y de Capitan de cazadores del 2.° batallon de Nacionales, me habian dado á conocer por un jóven de corazon vírgen en la política y esforzado en el civismo. Pero como acontece frecuentemente en las revoluciones, hubo ocasiones difíciles, en que me vi en la imperiosa necesidad de chocar frente á frente con las desacertadas disposiciones del Gefe Político, y de otras Autoridades militares de Valencia, respecto á las desagradables ocurrencias que mediaban entre los Milicianos Nacionales y caballería del Rey, con los soldados del regimiento de Zamora y de Artillería (1).

Dejaré tambien consignados en estas Memorias ciertos principios, que las circunstancias que he atravesado me han hecho rectificar, los cuales podrán ser útiles en el porvenir á mis conciudadanos, dándoles á conocer *que los hombres de mejores y mas puros antecedentes religiosos y sociales, cuyo corazon honrado late solamente por los intereses de su patria, suelen ser los primeros víctimas en tiempos de revueltas; pues solo tienen probabilidad de medrar en ellas militares ansiosos de gloria, empleados, y holgazanes sin estado so-*

(1) Mas adelante se demostrará en estos apuntes, de parte de quién estaba la razon en aquellas contiendas. Acontecimientos posteriores patentizaron y justificaron cuán prudentes eran mis observaciones.

cial; al paso que causan la ruina de ciudadanos laboriosos, los cuales, gozando de una modesta fortuna, se han dejado llevar de un entusiasmo, sublime si se quiere; pero fatal muchas veces en sus consecuencias.

De ejemplo saludable podrá servirles tambien el verme prisionero en lóbregos calabozos, como el de las *Leoneras de Murviedro*, y puesto en él en capilla con mis compañeros de desgracia *Don Antonio Guiral*, Alcalde primero constitucional de Valencia, y *Don José Calpe*, Teniente de Nacionales, para ser fusilados al siguiente dia, de cuyo terrible trance nos salvaron la Providencia Divina, y el sacrificio de algunos millares de duros, como mas adelante se dirá. Veráseme tambien atado y conducido largas leguas como el mayor criminal, ora por senderos estraviados y montañas escarpadas, como las de *Peñagolosa*, á pie y cuasi descalzo, por las facciones de *Chambó*, *Sempere* y *Prats*, ora por las calles de Valencia, llevado de cárcel en cárcel, entregado al cordel de un bárbaro cosaco, de quien tendré ocasion de hablar, pues su imágen ha dejado indeleble sello en mi memoria.

Estas lecciones, estos ejemplos vivos ante mis contemporáneos, podrán servir igualmente á nuestros hijos, y les convencerán que la libertad, palabra hermosa, hija del cielo, que conmueve los corazones susceptibles de heroicas acciones, ha sido desastrosa y amarga á muchos de los que en 1820 recibimos su eléctrica influencia; y conocerán tambien que los hombres tímidos que no comprenden á las almas de temple, y las virtudes cívicas de sus contemporáneos, solo lo son porque las suyas no nacieron para elevarse tanto, y en sus laxas fibras no pueden vibrar ecos tan sonoros. Respecto de los últimos, citaré no obstante las siguientes

frases de *Mad. Staël*, que les son aplicables, frases tan exactas como todas las de aquella eminente escritora: »He observado, dice, que en todas las revoluciones »hay una porcion de hombres que son los deposita- »rios de la confianza é intereses de todos los parti- »dos; tales son esos seres indiferentes y pasivos al »sentimiento cívico. Pues estos hombres sin corazon, »son un bien para la sociedad en casos dados." En efecto, algunos de estos hombres, á quienes nosotros apellidábamos *Pancistas*, nos han dispensado en nuestros mayores conflictos, y á nuestras familias tambien, servicios humanitarios, que no podemos olvidar, y estoy conforme con Mad. Staël en la necesidad de la existencia de estos hombres pasivos, mientras que su indiferencia no se roce con el fanatismo en sentido alguno.

He dicho, que como individuo de la Municipalidad y Capitan de Nacionales en 1822, vime precisado en críticas circunstancias, y en medio de las oleadas populares que producian, á combatir frente á frente las impolíticas disposiciones, que en el sentir del Cuerpo Municipal adoptaban el Gefe Político y Comandante General, cuyas contestaciones publicaron los periódicos de la Córte, de cuyos hechos se ocupó el Congreso Nacional en la célebre sesion de 22 de Marzo de 1822, desaprobando la conducta de las citadas Autoridades, y en la que algunos Diputados que me conocian de cerca, alzaron la voz para defenderme de las gratuitas imposturas que contra mí fulminó el Gefe Político *Plasencia* en su parte al Gobierno. A ellas contesté en un sentido y veraz escrito, que principiaba: »*La atroz impostura y la horrible trai- »cion que hace á la verdad de los hechos el Gefe Poli-*

tico Plasencia, &c.; el cual fue impreso y remitido al Gobierno (no conservo ejemplar ninguno); pero su simple lectura convencia de la falsedad de sus recriminaciones.

El impetuoso carácter de la citada Autoridad no podia olvidar, en medio de su despecho, mi desaprobacion á la farsa que presentó en esta Capital la tarde del 21 de Diciembre del año 1821 (1), con objeto de jurar la independencia, en la que comprometió hasta á sus amigos políticos, designando personas para arengar al pueblo, &c. Todo estaba dispuesto; pero las noticias llegadas de la Córte obligaron á cambiar la decoracion para ponerse á cubierto, y entre otras de sus maquiavélicas disposiciones, fulminó contra mí el parte citado. No me es posible olvidar semejante alevosía, aunque despues confesára que al elevarlo al Gobierno no creyó que llegase á ser tan ruidoso. Hizo bien en ausentarse de esta Capital al momento que vió que los periódicos de la Córte lo insertaban íntegro, y que yo me preparaba á contestarle. El remordimiento de su conciencia le acompañaria en su fuga.

Estos ruidosos episodios fueron bastantes para que cuando caí prisionero por la faccion, se me considerase como el primer campeon de la causa de la libertad en Valencia, ó segun ellos me apellidaban, el primer revolucionario de ella. Orgullosos mis enemigos con tal presa, y ardiendo en deseos de conducirme al suplicio, lanzaban por do quiera mil calumnias contra mi persona, siguiendo la máxima de Maquiavelo: »*Calumnia y deprime de todos modos; pues si la ca-*

(1) Véase la página 94 de la Historia de Valencia, tomo tercero, escrita por el distinguido Cronista Don Vicente Boix, edicion de 1847.

»*lumnia no quema, á lo menos tizna.*" A ello se debió la noticia esparcida de mi fusilamiento en el castillo de Murviedro, despues la de mi muerte en Valencia en un patíbulo, y sin duda fuera víctima de estas maquinaciones y de la ronca voz del fanático que me acusaba, si el General francés *D'Arbaud Jouques* no llegase oportuna y felizmente á Valencia en el punto en que mis enemigos trataban de entregarme á un consejo de guerra. Este generoso caballero, á quien me habian recomendado mis corresponsales de París, cuando salió el ejército francés para España, conociendo la injusticia de mi persecucion, se declaró protector de mi persona: hablóle recio y claro al General St. March acerca de las cantidades que se me habian exigido en Murviedro, y de los efectos robados en mi casa y almacenes; afeóle semejante proceder, amenazándole con dar parte al Gobierno, sino se ponia coto á tales demasías. En efecto, pudo conseguir que mi causa pasase á la Audiencia, lo cual fue mi salvacion. ¡Dios sea loado, y bendiga y recompense la beneficencia é hidalguía de aquel ilustre militar!

Todos los sucesos referidos y otros, de que haré mencion mas adelante, aunque leves é insignificantes, dieron pié á mis enemigos para revestirlos de un carácter criminal, y sobre todo religioso. Fue uno de ellos el que ha motivado la terrible acusacion, que segun tengo noticia, se me lanza por la junta de Fé, ó llámese inquisitorial, por haber impreso y publicado el Almanaque del año pasado 1822 sin el signo de la cruz; acusacion á la cual contestaré victoriosamente cuando se me haga cargo, y entonces conocerán mis lectores lo ridículo y necio de semejante cargo, convenciéndose ademas que no todos los individuos que com-

ponen este tribunal de Fé, se hallan dotados de la verdadera piedad y ciencia que se requiere para el ejercicio de funciones tan delicadas.

La novedad de imprimir el Almanaque del año 22 sin el signo de la cruz para señalar los dias de precepto, fue introducida por disposicion del Observatorio Astronómico de la ciudad de S. Fernando, quien en lugar del signo de la cruz, puso la palabra *misa*: ¿cómo pudiera yo figurarme que este simple hecho, en el que no tuve parte alguna, los fanáticos y estúpidos lo esplotarian á su tiempo para calificarme de judío, herege, enemigo de la milicia cristiana, francmason, &c., &c. (1). Sin embargo aguardo tranquilo el fallo de estas acusaciones y de las demas que se me dirijan, porque tengo mi conciencia pura en todo sentido, y sobrado ánimo para rechazar la injusticia de los hombres. (2).

Repito pues, que mi conciencia política en nada me acusa de no haberme conducido con la prudencia y firmeza que me imponia mi deber, arrostrando situaciones difíciles con peligro de mi existencia, y sin ningun linage de ambicion; antes bien con notable detrimento de mis intereses. Bien cierto es que si este celo desinteresado hubiera sido el norte de las Au-

(1) En prueba de ello diré, que en uno de los viages que he hecho á mi pueblo despues de esta época, me dijeron que un padre predicador de los que concurrian por entonces á las fiestas que en él se celebran, dijo sobre mesa, en la que engulliria sendas magras, cuando supo que el célebre Cabrerizo de Valencia era hijo de aquel lugar: »*Imposible parece, señores, que »de un pueblecito tan pequeño haya salido un herejote tan grande!*" Gracias, reverendo padre, por la fineza.

(2) Véase al fin de la causa la brillante defensa que sobre esta acusacion me escribió el sábio Pabordre Don Bernardo Falcò.

toridades superiores de Valencia, en vez de obrar mal aconsejadas por los serviles embozados que las rodeaban; sino hubieran despreciado orgullosas las prudentes observaciones de la Corporacion Municipal, prevenidas como estaban contra ella; si por fin hubiesen adherido á las indicaciones que se les hicieron, para remover y separar los elementos que se oponian al sosiego público, no amaneciera por cierto en Valencia el funesto 30 de Mayo de 1822, ni subiera al patíbulo un ilustre General envuelto en las terribles consecuencias de aquel dia.

El Ayuntamiento constitucional de Valencia sabia por datos positivos que se conspiraba en algunos cuarteles, y que se introducian en ellos, recatándose de los Oficiales, algunos paisanos conocidos notablemente por desafectos. Todo se hizo presente á dichas Autoridades, sin obtener otra contestacion que el desden y la indiferencia. Llegó empero el tan memorable como infausto dia, y los fanáticos partidarios del Rey absoluto le proclamaron á mano armada en la Ciudadela de Valencia. No se dirá ahora que eran visionarios los individuos del Cuerpo Municipal, é infundado el odio de los Nacionales á algunos soldados de Zamora y de Artillería: léase el célebre manifiesto que acaba de publicar en esta Ciudad el *Baron de la Llosa* (1), gefe de los sublevados de la Ciudadela, en donde confiesa paladinamente, y se hace un mérito de haber estado mucho ha conspirando en favor del Rey absoluto, propagando estas ideas entre los soldados de *Zamora* y de *Artillería*, hallando en ellos favorable disposicion, y

(1) Historia de Valencia, tomo tercero, página 119 y 120 del mismo Señor Boix, á cuyo entendido y prudente escritor no se tachará de parcial en su relato, por la época en que lo escribió.

manifestando que con su auxilio alzó el grito de rebelion. Esto dice el Señor Baron, persona harto autorizada para que se niegue crédito á sus escritos.

El Ayuntamiento de Valencia pues, y los liberales del año 22 no necesitan de otro dato, ni justificacion que los espresados, para convencer á las obcecadas Autoridades militar y política, cuya indiferencia en esta parte causó aquel fatal pronunciamiento; ni yo como individuo de dicha Corporacion, y Capitan de Nacionales, calumniado individualmente, otra demostracion mas victoriosa de la oportunidad y firmeza con que pública y privadamente rebatí el errado comportamiento de aquellas Autoridades. El citado manifiesto del Señor Baron causó muy mal efecto entre las Autoridades realistas, porque justificaba el proceder de los constitucionales, y se mandó recoger, sufriendo su autor serias reconvenciones, y cayendo en desgracia de aquellas.

Aun cuando yo tratase de hacer una confesion canónica de mi fé política, no podria separarme de las verdades que relato, y otras que me reservo, porque no las creo oportunas, sobre los sucesos de esta Capital en estos últimos tiempos; verdades que sostendria en el sagrado recinto de las leyes, y en el terreno del honor. Tambien he conocido algunos liberales por *antifrasis*, los cuales vestian el uniforme honroso de la Milicia, y me han calumniado en sus conciliábulos, es decir, alevosamente y por la espalda; pues de otro modo sabian estos menguados que hay en mí bastante razon y valor para arrojarles el guante á la cara. Los conocí, y hubo dias en que pude confundirlos sin esfuerzo, y fui generoso con ellos. Muchas veces me he preguntado á mí mismo si esta propension mia á perdonar agra-

vios era virtud ó estupidez; pues mas de una vez he sido víctima de la bondad de mi corazon; y no hallo otra esplicacion á la pregunta, sino que semejante proceder me ha producido felices consecuencias, porque en el órden de las revoluciones mi exístencia es un prodigio. Un dia llegará, en que triunfe de mis enemigos, y en que se reconozcan y aprecien mis conatos por el bien público, y la pérdida de mi reposo y de mis intereses, que no ha sido corta hasta la fecha. Recobraré la estimacion pública, que haya podido perder por un concepto equivocado, ó una opinion estraviada (1). ¡Sí, volveré á la sociedad; mi corazon me lo predice, y no como un criminal que ha estinguido la condena; sino como un desgraciado arrastrado por algun tiempo por las consecuencias de una guerra de opinion, como la que hemos atravesado! Entretanto voy á bosquejar la parte histórica de la situacion de Valencia en Marzo de 1822, cómo fui prisionero, y las vicisitudes que he arrostrado hasta la fecha; lectura que deberá ser á la vez grata, patética é instructiva.

(1) Esto escribia yo en 1824. Rodeado de acusadores, y en situacion bien crítica, seguramente que la Providencia inspiraba mi corazon. Mi vaticinio se ha cumplido: ¡loada sea!

SITUACION

POLÍTICA Y MILITAR

DE LA

PROVINCIA DE VALENCIA

EN MARZO DE 1823.

MENAZADA se hallaba la Provincia de Valencia de una invasion de las facciones al mando de *Sempere*, *Prats* y *Chambó*, organizadas en las montañas del *Maestrazgo*, *Benasal* y *Lucena*. Ninguna fuerza de ejército permanente habia á la sazon en ella, capaz de oponerse á sus progresos. Asi que, luego que tuvo noticia el Comandante General de esta Provincia, el Señor de Castellar, de la llegada á *Segorbe* del Brigadier La Viña, que bajaba de las Cabrillas con una division de 700 infantes y 70 caballos, ofició al Ayuntamiento constitucional para que mandase poner sobre las armas un batallon de Milicia Nacional local, á cuya fuerza agregaria dicho Comandante General 100 caballos del ejército, únicas tropas de que podia disponer, marchando esta columnita al mando del Coro-

nel Don Matías Moñino con direccion á la Provincia de Castellon, para apoyar las operaciones de la fuerza del Brigadier La Viña.

El Señor de Castellar dijo en el seno del Ayuntamiento: »Este batallon no se verá al frente del ene»migo; su salida será para pocos dias; lo situaré en »un punto donde llame solo la atencion, por cuanto »espero la aproximacion de otra columna de Cataluña, »la cual obrará de acuerdo con la de La Viña." Tales eran los buenos deseos del Señor Castellar; pero batida la columna de La Viña en su primer encuentro, la de Nacionales fue la única que hizo frente al enemigo, seis veces superior en número: siendo de advertir, que sin embargo de las reflexiones, que el Señor La Viña hizo al citado General acerca del mal estado en que se hallaba su columna, y de las penosas marchas y contramarchas, que estaba sufriendo á un tiempo; diósele órden terminante de salir de Segorbe y atacar al enemigo do quiera que lo encontrase, contando con que sus movimientos serian apoyados por la columna de Cataluña, la cual no llegó (7 de Marzo de 1823).

En aquella época las divisiones de Sempere, Chambó y Prats se engrosaban estraordinariamente por el crecido número de mozos, que se les presentaban, huyendo del sorteo para la Milicia Provincial, la cual se verificaba aquellos dias en los Cuarteles de la huerta de Valencia y pueblos á la redonda; y corriéndose de las montañas de Benasal y Lucena, ocuparon la villa de *Onda*, prolongando sus avanzadas hácia Segorbe.

En la madrugada del 8 de Marzo salió de dicha Ciudad, cumpliendo las órdenes superiores, la columna de La Viña en busca del enemigo, quien se habia

posesionado de los desfiladeros que separan los pueblos de *Gaibiel* y *Matet*. A pocas horas de marcha se encontró ya en posicion: cruzáronse los fuegos, y por un movimiento rápido del enemigo sobre nuestra derecha, y por lo escabroso de un terreno desconocido, y mas que todo por el cansancio de nuestros valientes, se introdujo el desórden en las filas, y quedó prisionera toda la division, escepto un corto número del 1.° de Cataluña, que se abrió paso á la bayoneta por entre grandes masas, contándose en el número de los prisioneros el Brigadier La Viña, el Coronel de Écija Galludo, el Comandante de Jaen Romero, y mas de treinta Oficiales.

Aprovechando Sempere esta victoria, y las armas y equipo de los vencidos, puso en órden y armó nuevas compañías, y estendiendo su línea por *Caudiel* y *Jérica*, adelantó sus avanzadas hasta Segorbe.

La columna espedicionaria de Nacionales de Valencia, que habia llegado el mismo dia del descalabro á *Villareal*, permaneció en este punto hasta el dia 9 á las once de la noche, en que por estraordinario mandado por el General Castellar, prevenia éste retrocediese á *Murviedro*. En efecto, púsose en movimiento, ignorando todos la causa de esta contramarcha tan repentina, á escepcion del Comandante Moñino. La noche estaba lóbrega, los espíritus recelosos: ocurrieron durante el camino algunos accidentes casuales; y marchando mi compañía de cazadores al frente con las precauciones oportunas, amaneció por fin el claro dia, y á pocas horas llegamos á Murviedro, donde supimos la triste causa de nuestra retirada. Situada en este pueblo la columna espedicionaria, ocupábase únicamente en hacer sus descubiertas hasta

Torres-Torres, desde donde ya se habian dejado ver las guerrillas del enemigo. Cinco dias transcurrieron en tan infructuosas operaciones, y al sexto aparecieron algunos lanceros en las inmediaciones de *Petrés*, con los cuales, hallándose mi compañía de avanzada, tuve el primer tiroteo, y auxiliada de la de cazadores del tercer batallon de Nacionales, mandada por su valiente Capitan Enguídanos, les obligó á retirar á la caida de la tarde.

Entretanto el enemigo aprovechaba útilmente los instantes y el terreno, al paso que Valencia y su columna espedicionaria en Murviedro ofrecian un cuadro bien diferente. La inaccion que observábamos en el Comandante Moñino, los pocos víveres que habia acopiados en el Castillo para el caso de vernos precisados á defenderlo, y en fin la ninguna ventaja que debia prometerse nuestra fuerza contra un enemigo victorioso y muy superior en número; todo esto producia una desconfianza y abatimiento estraordinario; y forzoso es decir, que si bien el Señor Comandante General Castellar abrigaba lealtad y buenos deseos, no estaban á su alcance aquellos conocimientos y aquella fuerza y accion, que deben distinguir á los que gobiernan en semejantes casos Provincias de primer órden, como la de Valencia.

En tal estado de cosas, y observando el Comandante del segundo batallon de Milicianos y otros Oficiales del ejército el inminente peligro en que se hallaba la columna de ser envuelta, y las ningunas disposiciones que se tomaban de acopios de víveres en el Castillo, para en caso de ser estrechados, ocupar y defender la fortaleza, determinaron reunirse la noche del 17, á fin de tratar seriamente acerca de nuestra

situacion; puesto que el Comandante Moñino no desplegaba aquella energía, ni tomaba las medidas de precaucion que nuestra situacion reclamaba; mayormente habiéndosele confiado una columna tan respetable, sino por su fuerza numérica, por la moral; sin negar no obstante á sus individuos los grados de valor, de que han dado en ocasiones pruebas brillantes y repetidas; valor y decision mal aprovechados por cierto, y sacrificios vanos, que solo han servido para sostener reputaciones usurpadas, y para realzar á quien dió harto mala cuenta de los altos encargos que se le confiáran; mientras los que le sirvieron de escabel en su elevacion, veian sus intereses menoscabados, y concitado contra sí el odio y baldon de los ignorantes y de los enemigos de la libertad. ¡Desgraciada clase! ¡Qué leccion tan terrible tienes á la vista! (1).

En efecto, reunidos los Oficiales y Comandante, dispusieron cuanto les pareció conducente al efecto; y por último se determinó nombrar una comision compuesta de personas influyentes, las cuales pasasen sin demora á la Capital, é hiciesen presente al Comandante General, y particularmente al Ayuntamiento, el estado en que se hallaba la columna, y la escasez de víveres en el Castillo, &c. La desgracia, ó tal vez la ventura para mí, quiso que yo como individuo del Ayuntamiento y Capitan de la compañía de cazadores, fuese uno de los individuos de la comision nombrada, dándoseme por compañeros á Don Antonio Guiral, Alcalde constitucional, y á Don Julian García, Capitan de la compañía de Artilleros Nacionales. Preciso era, pues, desempeñar puntualmente nuestro cometido; y

(1) Esto escribia yo encarcelado en 1823.

en consecuencia dispusimos se nos tuviese pronto un carruage para nuestra marcha. Hallábase á la sazon enfermo el Teniente Don José Calpe y seis voluntarios, y con licencia de su Comandante se nos reunieron en otro carruage.

Emprendimos la marcha, siendo sobre las once y media de la noche cuando salimos de la posada (1), sin mas precaucion que la de quitar los pretales de campanillas á los caballos, porque creimos marchar con seguridad. Y ¿quién no debia persuadirse que un punto tan interesante como el empalme de las dos carreteras de Aragon y Cataluña no habia de estar cubierto por nuestras avanzadas de caballería? Tal era el abandono en que se nos dejaba; y no sé, á tan dura cuanto justa reflexion, qué podrá contestar el Comandante Moñino, gefe de la columna.

La noche era obscura, y apenas llegamos al citado punto, cuando nos vimos sorprendidos y cercados por dos compañías de granaderos. »Silencio y abajo," nos dijeron: forzoso era obedecer, y echar pié á tierra: el Brigadier Prats nos mandó rendir la espada, y á sus granaderos que no se nos ofendiese. Asi lo hicieron; y el Brigadier, despues de habernos separado de las tartanas, y formado un círculo con su tropa en derredor nuestro, nos fue preguntando los nombres, clases y batallon á que pertenecíamos. Al oir los nombres de Cabrerizo, Guiral, Calpe, Capitanes, segundo batallon, &c., no pudo menos de esclamar dándome palmaditas en el hombro, y señalando al cielo con la

(1) El mesonero de ella tenia un hijo en la faccion de Sempere, y se nos aseguró posteriormente, que luego que supo la hora de nuestra salida, lo participó á las avanzadas de aquel, cuya noticia aprovechó el Brigadier Prats para nuestra captura.

espada desnuda, y con un tono trémulo y patético, como si declamase una escena trágica: »*¡Segundo batallon! ¡Capitan de Nacionales.. ..! ¡La sangre de Elio y de los artilleros mis compañeros de armas piden venganza: sí, ya logré cuanto queria....! ¡Qué presa....!*" — »Señor, repuse yo con bastante serenidad, ninguno de los que aqui estamos, hemos tenido parte alguna en la muerte de ese desgraciado General, ni como jueces, ni como fiscales: nuestro único mal es ser milicianos; y obedeciendo á las leyes, hemos creido cumplir con nuestro deber." — »Silencio, silencio :" me contestó; y llamando á un Oficial de confianza, le dijo : »Ate usted á los señores; condúzcalos al pueblo inmediato de *Gilet* hasta mi llegada; y cuidado, que usted queda responsable con su cabeza de la vida de ellos ; pero si hablasen por el camino y quisiesen hacer violencia, páselos usted á bayonetazos." Y dirijiéndose á nosotros, nos dijo : »Los mando á ustedes atar , para que éstos no tengan la escusa de su compañero *Bernardino*, con la cual asesina al que quiere : ¿me entienden ustedes....? pues adelante."

Principiamos nuestra marcha entre filas, aqui cayendo y allá levantando , á causa de la obscuridad de la noche y de los carriles del camino. Durante el tránsito que dá frente á la falda del castillo, guardó la escolta un profundo silencio ; mas fuera ya de tiro de cañon , principiaron algunos soldados á entonar en voz baja su cancion marcial del *Serení* , la cual causó en nuestros oidos un contraste horroroso, confesándome mis compañeros, que ni un talisman eléctrico pudiera haber herido mas desagradablemente su corazon, que lo hirió esta chabacana cantinela ; tal era la situacion física y moral en que nos hallábamos.

Acostumbrados por otra parte nuestros oidos á la armonía y hechizo de los himnos marciales de las tropas constitucionales, necesario es confesarlo, escuchábamos aquella cancion como los ahullidos de una tropa de salvages. Todos nuestros sentidos estaban en aquel instante en accion violenta; tal era el entusiasmo de nuestro corazon por las ideas de patria y libertad, que rebosaban en él; entusiasmo imitado por pocos, segun por desgracia hemos observado despues, y cuyo noble sentimiento será necesario modificar, cuando la Providencia quiera restituirme al seno de mi familia.

Llegamos al pueblo de Gilet; diéronnos el *quién vive*, y á la voz de realistas, nos permitieron paso, haciendo alto en medio de la plaza, rodeados de una obscuridad profunda. Fácil es concebir el estado de nuestra alma en aquel momento, mayormente si recuerda el lector las significativas esclamaciones del Brigadier; no obstante nos consolábamos mútuamente, y no carecíamos de serenidad.

Al estremo de la plaza se dejaba ver una luz en un patio, y figurándome seria alguna tienda: »Camarada, pregunté al Oficial de la escolta, ¿nos permitirá usted mandar por una botella de aguardiente?" — »Mande usted por ella," me contestó; alargué un duro á uno de los soldados, quien nos trajo á poco rato una gran vasija de este licor, que puedo llamar precioso en aquella circunstancia, porque á su vivificante espíritu, y á la buena dósis de que cargamos, debimos en gran parte el que aquella terrible noche se nos hiciese mas llevadera, y calmase la alarma que naturalmente debia inspirarnos la crítica situacion en que nos encontrábamos. Una hora permanecimos en aquel

sitio, hasta que regresando el Brigadier de su emboscada (1), nos preguntó si se nos habia despojado de alguna cosa, á lo que contesté, que al bajar de la tartana un granadero me habia arrebatado una de las charreteras. »Granaderos, les dijo, devuélvala al momento el que la tenga, pues de lo contrario lo mandaré fusilar:" y á poco rato se me puso en la mano con el mayor disimulo. Estas acciones, que caracterizan la exacta disciplina militar, eran para nosotros rayos de esperanza, que nos hacian confiar no seria nuestra suerte tan desgraciada.

Abandonamos á Gilet, marchando Prats á retaguardia, y apenas habíamos andado media hora, cuando mandó que dejando el camino, torciésemos á la izquierda al través de un campo de algarrobos. Aqui fue cuando algunos de mis compañeros creyeron iban á ser víctimas; pero sus temores no se realizaron, pues toda aquella gran guardia siguió tras nosotros, y acampamos á poca distancia del camino, bajo de un robusto y copudo algarrobo. Al descanso, gritó Prats: »Centinelas, á esos prisioneros, y al menor movimiento de fuga, fuego en ellos."

¡Qué noche! ¡Oh pluma de Cadalso! ¡con qué patéticos colores pintarias lo que entre sus sombras debió pasar en nuestro corazon! Nada de bajo ni de cobarde abatimiento; empero el recuerdo, la viva imágen de los hijos, de la esposa se dispertaban con la fuerza del contraste, y sus nombres eran los úni-

(1) El mismo Prats me dijo al dia siguiente, que si hubiese querido sorprender aquella noche en los mesones de Murviedro 60 caballos que estaban alojados en ellos, lo hubiera logrado con poquísimo riesgo; pero que se habia contentado con nuestra presa, que le era mas interesante.

cos acentos, que de cuando en cuando articulaban nuestros labios. »¿ Si será este árbol, decia yo á mi compañero Guiral, semejante á aquel de la India, cuya sombra atrae al caminante, cuya fragancia le convida al sueño, y despierta en la eternidad?" — »No creo que asi nos suceda, me repuso: nuestra vida depende de ulteriores resultados, y estos Gefes procurarán conservarla por política y por interés: nos aprecian en mucho, segun nos ha dicho Prats, para deshacerse de nosotros por ahora bajo de ningun concepto."

Por fin amaneció el dia con muy pocos atractivos para nosotros, y nuestros ojos vieron con dolor el astro hermoso que iba á presidir nuestro fallo, observando en rededor nuestro como una parva de durmientes. Pero ¡qué durmientes! No eran por cierto los del huerto de Getsemaní. Fresca estaba la mañana; por lo cual Prats mandó desgajar ramas de algarrobos, y encender una grande hoguera, á cuyo lado se sentó, dando principio á una escena bastante chocante por lo dramático, bien que todo lo de Prats en el decir tiene algo de cómico. He aqui el diálogo, que pudimos muy bien oir por hallarnos muy inmediatos.

— »Fuego, fuego, muchachos; hoy es víspera de S. José; buen dia para fusilar *fracmasones y comuneros, enemigos de Dios y del Rey*. ¿Se ha dispertado esa gente? que vengan aqui de uno en uno á decir su nombre, por graduacion." Presentóse en efecto el primero el Capitan Don Julian García. — »Su nombre de usted." — »N. de tal." — »Estado." — »Casado." — »Facultad." — »Hacendado." — »Empleo." — »Capitan de Artillería de la Milicia Nacional Local, &c." — »Vaya usted con Dios: venga otro." Tocóme á mí en seguida, y tras mí siguieron los demas; pe-

ro cuando ya tenia escritos los nombres de *Cabrerizo, Guiral y Calpe*, no pudo menos de esclamar : »¡ Bellísima coleccion de personas ha caido en mis manos.....! ¡ Capitanes, Regidores, Alcalde constitucional; vaya, vaya ; no sabia yo las prendas que tenia en mi poder! Anoche, continuó, dí parte al General en Gefe de la aprension de ustedes: luego pasará S. E. por aqui ; porque hoy vamos á batir á esos valientes del segundo batallon; y dispondrá de la vida de ustedes. Por lo que á mí toca, aunque me han dado malos ratos los liberales, desde ahora quedan ustedes perdonados."

En efecto, serian las seis de la mañana, cuando las campanas del pueblo vecino nos anunciaron la aproximacion del General en Gefe. Ya pasaban por el camino algunos batallones á tomar puntos para dar la batalla, y ya empezaban á llover sobre nosotros los mas groseros y bárbaros dicterios. Aqui fue donde oimos por primera vez el dictado de *negros*; nombre que me recuerda al escribir estas Memorias, las guerras civiles de Italia (1).

Llegó Sempere con su Estado Mayor, y bien sea por la fuerza de nuestro entusiasmo, por la persuasion de que no debíamos reconocer otro gobierno que aquel,

(1) En el siglo XV acaecieron en Italia escenas deplorables y sangrientas, que dieron fin á una de sus mas bellas repúblicas. En la ciudad de *Florencia* se vieron aparecer dos partidos denominados *Güelfos* y *Gibelinos*, y destruyéndose los unos á los otros, la ciudad se dividió entonces en dos bandos, con el nombre de *blancos* y de *negros*. Tambien se destrozaron entre sí, y aparecieron los *Riccis* y *Albizzis*, siendo estos últimos los vencedores.

Cambiemos, pues, los nombres de estos diversos partidos, y cotejémoslos con nuestra actual situacion; ¡ plegue á Dios que no nos suceda una serie igual de desgracias! Tambien en los tiempos de Justiniano perdieron la vida 40,000 hombres por las

á cuyo frente se hallaba el Rey, ó por lo ridículo y estravagante, que apareció á nuestra vista aquella cabalgata tan poco marcial, lo cierto es que nos costó violencia el creer que hablábamos con un General, del cual dependia nuestra vida. Puestos en pie al frente de toda aquella comitiva, le dirijió Prats la palabra de esta manera:

»Mi General, aqui tiene V. E. estos prisioneros, á quienes he sorprendído en alta noche en la carretera de Cataluña, á las faldas del castillo; estos son los principales revolucionarios de Valencia: este es el Señor Guiral, Alcalde constitucional de ella; buena pieza; y este es el famoso Cabrerizo, Capitan del segundo batallon, y gefe de los Comuneros; es un valiente pícaro; ellos son los que han causado la muerte de nuestro General Elío."

Aqui no pude menos de interrumpirle llamando la atencion del General, y con tono firme y noble: »Señor General, dije saliendo al frente, no me parece conforme que se nos deprima de esta manera: el Señor de Prats tendrá razon, si dice que yo he defendido la Constitucion y las leyes con firmeza, y si se quiere con entusiasmo, y que me he opuesto á cuantos en Valencia han intentado derribarla; pero en esto no hice

facciones *verde* y *azul*, y por ello *Juvenal* se esplica de esta manera en la Sátira 11:

. . . . . Roma entera
Metida hoy dentro el circo estoyla viendo,
Hieren mi oido los ruidosos vivas;
Infiero claro que los verdes *triunfan;*
Y ¡ay sino fuese asi! De espanto y duelo
Cercada vieras la ciudad de Roma,
Como la triste y mísera jornada.....
De Cannas. . . . . .

otra cosa que obedecer á mi Rey Fernando VII; mas eso de pícaro que me llama el Señor de Prats, eso no, jamás lo he sido; soy tan honrado como su señoría." Aqui el Señor de Prats principió á ceder de sus rigores, diciendo: »Mi General, sin embargo de lo dicho, por mi parte se les perdona la vida; ahora V. E. disponga de ellos como guste." Entonces Sempere, á quien nunca negaré un corazon susceptible de sensibilidad, contestó diciendo: »*Pues bien, sigan la suerte de prisioneros:*" y marchó adelante, mandando se nos llevase á retaguardia con escolta.

He dicho que nos costó violencia el persuadirnos que hablábamos con un General, y aun nos la hicimos mayor en no soltar la carcajada, cuando se nos presentó su Estado Mayor montado, y la demas caballería que vimos pasar por el camino. Como no estaba organizada, y marchaba en desórden, podia comparársela con los cosacos del Norte. Si se hubiese hallado presente á estas escenas nuestro célebre *Goya,* ¡qué cuadros tan originales hubiera trazado su pincel!

Luego que hubo pasado la division, seguimos á retaguardia de ella hasta *Gilet.* Ya se habia principiado la accion á media hora de *Murviedro*, en las alturas que dan frente á *Petrés*, cuya elevacion fue conocida en otro tiempo por el *Monte de Aníbal.* Mi compañía de cazadores, parte de la del tercer batallon y unos treinta quintos, fueron las únicas fuerzas que entraron en fuego contra toda la division de Sempere, que podia contar en aquella fecha sobre 2000 hombres armados. Desplegáronse todas estas fuerzas; empero la serenidad y valentía de aquellos cazadores fue tan admirable, que alli se les vió hasta luchar brazo á brazo, despues de inutilizado el fusil. Pero al cabo de

seis horas de fuego, viéndose rodeados en distintas direcciones, se retiraron con un órden nada comun, dejando muertos en el campo á sus valientes compañeros Don José Iranzo, Cárlos Catalá y Joaquin Hernandez, siete heridos y diezinueve prisioneros, entre ellos al Teniente Coronel Lara, que por mi ausencia mandaba mi compañía de cazadores.

Sempere deseaba que su triunfo fuese completo, y para eso nos obligó políticamente á dar un paso, que pudo comprometer, sino nuestro honor, á lo menos nuestra existencia. »Es necesario, nos dijo, que ustedes, como personas de influencia, escriban al Comandante del segundo batallon, manifestándole la imposibilidad en que se halla, de poder verificar su retirada á Valencia sin caer todos prisioneros: que me rindan, pues, las armas y uniformes, y les permitiré regresar á sus casas, sin ser atropellados en lo mas mínimo."

Obligados á dar este paso, encargóse Guiral de redactar la comunicacion, y lo desempeñó en términos, que nada rebajaban nuestro honor: vióla el General, y quedó satisfecho, permitiéndonos ademas escribir á nuestras familias, participándoles nuestra desgracia, mientras él por su parte oficiaba al Comandante del segundo batallon, cometiendo al Alcalde de Petrés el encargo de dirigir las cartas y oficios. Bien sabíamos nosotros cuán inadmisible era la tal proposicion; conocíamos demasiado el entusiasmo de nuestros compañeros de armas, para que accediesen cobardemente á ella, y despreciábamos el riesgo que corríamos de una terminante negativa: asi sucedió.

Tres horas tardó en volver la contestacion, durante las cuales permanecimos en la casa alojamiento del

General. Desde alli vimos conducir á mis valientes cazadores prisioneros, y al Teniente Coronel Lara, en medio de un tropel que los llenaba de baldones: venian todos medio desnudos, ensangrentados y sedientos. ¡Infelices! ¡Qué cuadro tan triste presentabais á mis ojos! El intrépido Lara, que llegó en igual situacion, me dijo que el escesivo ardor de estos jóvenes los habia comprometido, y á él tambien. El mismo General Sempere no pudo menos de hacer justicia á su ardimiento, elogiando su firmeza, y llamándolos valientes: esta alabanza en boca de un enemigo me colmó de satisfaccion. A poco rato nos mandaron á la casa de la Villa con una gran guardia, para libertarnos de alguna tropelía, con que ya empezaban á amenazarnos.

Aguardando estábamos con impaciencia el resultado de la peticion de Sempere. Redoblábanse nuestros temores á cada momento, cuando á las tres de la tarde, entrando apresurado en nuestra sala el *Conde del Castellar* (1), con quien habia yo hablado anterior-

(1) El Conde del Castellar habia sido Teniente de mi compañía siendo yo Capitan, y estando en una de sus haciendas en un pueblecito inmediato á Murviedro, fue sorprendido por las tropas de Sempere, antes de la salida de Valencia de nuestra columna espedicionaria. Los ruegos y amenazas de dicho General y de su Estado Mayor le obligaron á quedarse entre ellos, porque les daba lustre é importancia el que una persona tan distinguida fuese uno de sus individuos Por lo demas, el Conde del Castellar, aunque de carácter un poco atolondrado, era caballero y liberal, y abrigaba un corazon hermoso, y á él es á quien debemos el no haber sido fusilados aquel mismo dia; pues llegaron sus ruegos hasta el punto de pedir de rodillas y con lágrimas nuestro perdon. Esto es noble y humanitario en alto grado. En comprobacion de este hecho añadiré, que en una relacion que hace de esta campaña el Brigadier Prats, impresa y fechada en Córdoba en 4 de Abril de 1824, se echan de ver las rivalidades y celos que mediaban entre aquellos Gefes.

En ella dice el Señor Prats, que la cabeza del General Sem-

mente, principió á darnos abrazos, diciéndonos : »*Ya estais perdonados, ya estais perdonados*;" y dirijiéndose á Guiral y á mí, nos dijo : »El segundo batallon ha emprendido su retirada ; tal vez no lo conseguirá: la contestacion de su Comandante, *de que vayan por las armas y vestuarios, que los esperan con las bayonetas de punta*, ha indignado tanto al General, que ya habia ordenado que se os fusilara al momento á todos los prisioneros ; pero mis súplicas, las del Coronel Cubero, Gefe del E. M., y de otros le han obligado á desistir." Aqui nos libertamos de la muerte por un milagro; pues dos frailes, que comian en la mesa del General, apoyaban con fuerza su opinion, y gritaban furibundos: »Mueran luego esos fracmasones; vamos á confesarlos." Ya estaban en pie decididos á ejercer un ministerio, santo en otra ocasion; pero inspirado entonces por su ferocidad é intolerencia, cuando el Conde del Castellar abrazado del General obtuvo la gracia de que siguiésemos la suerte de prisioneros; desaprobando tal decision estos genios maléficos, y dando furibundas palmadas sobre la mesa; conducta tanto mas reprensible, cuanto que uno de ellos habia

pere empezaba ya á destornillarse, ó por mejor decir á engreirse, apropiándose hechos de armas, en los que no habia tenido parte, etc. Que la interesante prision de Cabrerizo, Guiral y Calpe fué suya y no de otro, y añade: »que todos tres éramos bien conocidos por nuestras proezas anti-religiosas y destructoras de la sociedad."*Gracias, Señor Brigadier; le perdonamos á usted el chiste en gracia de lo que dice usted despues.*

Continúa su larga relacion de méritos, dándose importancia por haber hecho la guerra como militar antiguo, respetando sus leyes y sus derechos, y que por ello evitó el que se fusilase á *Cabrerizo* y *compañeros*, cuando el General Sempere en un momento de irritacion, y estando en Gilete sobre mesa, mandó que en el término de media hora fuésemos pasados por las armas, estando ya preparados los frailes que debian auxiliarnos, etc.

estado pocos dias antes en mi librería, y habiéndome dicho ser primo de uno de mis amigos, le ofrecí casa y cuanto pudiese necesitar.

Libres felizmente de la primera embestida de aquellos despiadados ministros de un Dios de paz, determinó el General Sempere nos condujesen al castillo de Lucena, punto donde existian los prisioneros de la columna del General La Viña. Aquella misma tarde salimos para Segorbe bajo la custodia de un Sargento y veinte hombres, y pernoctamos en *Torres-Torres*. Antes de llegar á dicho pueblo, pasamos por el de *Alfara*, en el cual me salió al encuentro mi buena patrona de Murviedro, llorando mi desgracia, y presentánme una cestita con jamon, huevos y pan. Esta demostracion de afecto y de humanidad tan inesperada en medio de los insultos, que ya principiábamos á sufrir, enterneció mi corazon, y despertó en mi mente una idea de la desgracia de mi posicion, que hasta aquel momento ni me habia ocurrido siquiera, haciendo asomar las lágrimas á mis ojos. Nunca me ha impuesto el aspecto de mis enemigos, ni inspirado temor sus amenazas; pero confieso sin rubor que los actos generosos siempre me han conmovido, y si las lágrimas son efecto de la sensibilidad del corazon, infeliz del hombre, que no es capaz de derramarlas.

El Sargento encargado de conducirnos, que era un buen sugeto, procuró que en la posada donde nos alojaron, se nos proporcionase para dormir abundante paja, cuyo mullido nos pareció mas apetecible que un colchon de pluma. Aquella noche nos visitaron las mugeres de *Chambó* y del Coronel *Espuny*, Gobernador que fue despues del castillo de Sagunto. Habláronnos con bastante afabilidad; pero á vuelta de mil ne-

cedades, que nos fastidiaron al fin: hicimos la corte á estas dos notabilidades femeninas del E. M. del ejército real, y pedimos su permiso para retirarnos á descansar. Al siguiente dia partimos para *Segorbe*.

A nuestra entrada en dicha Ciudad, ya nos esperaba medio pueblo y algunos soldados de garrapata, que habian quedado en él como de guarnicion. La noticia de nuestra prision, y particularmente mi nombre, se habia estendido ya en lenguas de la fama; y aqui fue donde sufrimos una lluvia de denuestos y amenazas, y una grita infernal; porque se habia esparcido con malicia la falsa voz de que yo era uno de los jueces, que habian sentenciado al General Elío. Se nos condujo al Seminario, rompiendo las oleadas de aquella bárbara muchedumbre, viéndose el Sargento y escolta, á quienes habíamos obsequiado aquel dia, muy apurados para defendernos de sus amenazas.

El Ayuntamiento de aquella Ciudad se encargó de socorrer á los prisioneros, y nos presentó una abundante cena. Otras personas de distincion me instaron á que tomase el dinero que necesitara, como lo verifiqué. Al siguiente dia (19 de Marzo) salimos para *Lucena*, teniendo la fortuna de que se nos proporcionase un gefe de escolta racional: en efecto, se portó bien. Al salir se nos repitió la misma cantinela; de todas partes llovian insultos; pero nuestra serenidad, soltura, y cierto aire de superioridad, con que mirábamos á los cobardes que nos apostrofaban, eran la única respuesta á sus denuestos; y este es el mejor freno para imponer respeto á la multitud ignorante y osada (1).

(1) Entre innumerables dicterios y baldones, oimos á una buena vieja, que mirándonos decia en dialecto valenciano: »*Che-*

Continuamos nuestro camino, pasando por *Navajas* y *Gaibiel*, de fatal memoria para el Brigadier La Viña, en cuyo pueblo hicimos alto al medio dia. El Oficial conductor fue convidado en casa del cura, quedando nosotros en la plaza escoltados. Aun no habia transcurrido media hora de nuestra permanencia en ella, cuando vimos aparecer algunas tortillas empedradas con gruesas magras, pan y abundante vino, que manos benéficas y generosas nos remitian sin darse á conocer. Nuestros conductores estaban como asombrados y recelosos; pero entraron tambien en turno en el almuerzo, y hacian la vista gorda.

Si nos hubiésemos considerado criminales, si yo hubiese presentido la serie de desgracias, que me han ido preparando mis enemigos, ¡cuántas veces hubiese podido burlar la vigilancia de los que nos custodiaban! Sin embargo, he procedido con honor, y no es-

sus, Chesus, y cuán gròsos que están, y qué llástima que siguen chodíos, negres..., Tal era el concepto en que se procuraba presentarnos á los ojos de la ignorancia. Pocos dias antes, cuando nuestra columna se dirigia á Villarreal, cojió mi compañía á un jóven huyendo, que por el modo de llevar el pelo cortado, conocieron los cazadores ser faccioso catalan; y amenazado por ellos se arrodilló, y con los brazos abiertos esclamaba y repetia: »*No me maten, que yo me faré chodío.*" A semejante confesion, ¿quién habia de ofender á aquel miserable? Sus espresiones indicaban que iba á pelear como cristiano contra judíos; y en guerra tan noble y santa, ¿qué español no marcha de frente? ¡Qué responsabilidad contraen ante Dios y la sociedad los que prevalidos de un carácter, que son indignos de revestir, inculcan en las masas ignorantes ideas, que solo convienen á un interes individual! Los que tuvimos la desgracia de presenciar estas escenas y otras semejantes, que contristaban nuestra alma, nos convencimos de su fatal influencia en esta guerra fratricida. En fin, á aquel jóven, lejos de maltratarle, nos lo llevamos hasta Murviedro, y los nacionales le compensaron el susto que llevó, dándole bien de almorzar, y libertad cuando quiso marcharse.

toy arrepentido: algunos de ellos se hicieron acreedores á esta confianza, y ademas comprometia á mis compañeros de infortunio.

Al declinar la tarde movimos para *Pavías*, pueblo miserable situado en una hondonada, donde pernoctamos. Convidamos á beber á toda la escolta en la casa donde nos alojaron, y tanto brindaron y bailaron todos, escepto el oficial, que se habia quedado en casa del Alcalde, que á media noche estaban sumergidos en un profundo sueño; de manera que salimos al campo varias veces por medio de ellos sin ser notados. Mas para que la ocasion no tentase á alguno de los nacionales que venian prisioneros, comprometiendo á los demas con su fuga, el Teniente Calpe tomó un fusil, é hizo centinela aquella noche.

En las cuatro leguas que median de *Segorbe á Pavías*, se ven paisages en estremo pintorescos, bizarros y chocantes. El amante de la naturaleza, al desplegar ésta sus galas, siente henchirse su corazon de delicias. El mio en aquellos momentos estaba demasiado afectado, y no obstante gozaba un placer melancólico (1).

Ya habíamos amanecido en Pavías para contínuar nuestra marcha, cuando el Comandante de la escolta recibió un espreso, ordenándole retroceder al castillo de Murviedro; pues confiada la defensa de esta fortaleza á solo unos cuantos inválidos, á algunos soldados de artillería y á la compañía de milicianos artilleros de Valencia, la habia entregado ésta á la

(1) *Mad. Staël*, en su obra de la *Literatura etc.*, nos dice: »Que »la melancolía es un manantial de placeres, el cual no conocie»ron los antiguos, y que en todas las situaciones del alma puede »hallarse." Yo esperimenté en esta ocasion la verdad de su aserto.

division de Sempere el dia 19 de Marzo, debiendo advertir que horas antes, la misma fuerza del ejército que habia en el Castillo, encerró en uno de sus almacenes á los artilleros nacionales, amenazándolos si se oponian á la entrega. Verificóse ésta, y Sempere los mandó libres á sus casas, con la condicion de no volver á tomar las armas.

Retrocedimos pues á Segorbe, y al siguiente dia al amanecer llegamos á Murviedro, y fuimos recibidos con una grita capaz de aterrar al mas alentado (1). El General Sempere, á quien nos presentaron, calmó el encono de aquella multitud, y mandó á uno de sus Ayudantes, que unido con la escolta nos custodiase hasta la fortaleza, á la cual subimos, y nos encerraron en un almacen, depósito de algunos prisioneros. Aun no habian transcurrido dos horas, cuando un Ayudante del fuerte, llamando á *Cabrerizo*, *Calpe* y *Guiral*, nos mandó salir de aquel departamento, y acompañado del Capitan de guardia, nos condujo á un calabozo subterráneo, húmedo y estrecho. Por la noche vino á reconocernos, ó mas bien á insultarnos el espresado Capitan; pero el Sargento, que era mas comedido, nos dió á entender por señas que su gefe no estaba muy sereno: en efecto, al siguiente dia nos habló en otro lenguage, y en lo sucesivo fue de los mas complacientes.

En vista del pésimo alojamiento, que se nos habia

(1) Mi compañero Guiral se vió aqui atacado por una porcion de pillos, á quienes habia perseguido en Valencia por sus escesos, siendo Alcalde constitucional. No pudiendo tolerar los insultos de aquella canalla, y con el carácter y firmeza que le es propia, les contestó llamándolos galopines, pillos; energía que casi nos espuso á ser acometidos y maltratados en vías de hecho.

preparado, determinamos dar parte al Brigadier Prats, reclamando los derechos de prisioneros de guerra, que nos habia prometido el General, lo cual no era compatible con la mansion en un estrecho, oscuro y húmedo calabozo, en que nos habia sepultado el Gobernador. A consecuencia de dicha reclamacion, á pocas horas se presentó dicho Brigadier, examinó el local, y mandó que se nos trasladase á otro mas saludable. Entonces nos colocaron en un pabellon, que dá frente al hospital, cuyo acto de justicia nos alentó, y nos hizo esperar las demas consideraciones debidas á nuestra clase. Destinóse para nuestra custodia, y muy inmediata, una guardia de veinte hombres, y un centinela en la misma puerta del pabellon, la cual solo se abria á la mañana, al medio dia y al anochecer (1).

(1) En la division de Sempere iba un poetastro de Valencia, que se constituyó en *trovador de sus glorias;* y para darnos mas funesto renombre, si es que no lo teníamos ya entre los ignorantes, publicó en el diario del 22 de Junio de 1823 una *relacion* ó *curioso romance,* en que nos regaló entre otras (porque es largo) las estrofas siguientes:

Hermosas Ninfas de Palas,
Genios del guerrero Marte,
Al gran General Sempere
Coronad su sien triunfante.
Porque á sus triunfos insignes
No igualan Pompeyo el grande,
Anibal, Hector, Aquiles,
Y otros héroes inmortales,
Que la fama preconiza
Por sus victorias brillantes.
Despues de heróicas empresas,
Llegan sus armas Reales
A la famosa Sagunto;
Y los constitucionales
En los montes de Petrés
Los esperaban boyantes,

En tanto la division de Sempere continuaba sus operaciones apoyadas con la ocupacion del Castillo, y puso sitio á Valencia el dia 26. Pero se vió obligado á levantarlo el 27, al recibir la noticia de que el Coronel *Bazán* se habia puesto en movimiento desde *Vinaroz*, y llegado á *Almenara* el 10 de Abril.

Porque estaban situados
En ventajoso parage.
. . . . . .
El célebre Don Juan Prats
Avanza para cortarlos
La retirada á Valencia,
Y al frente de Puzol sale,
Cuando á muy breves momentos
La fortuna se complace
De que ocho voluntarios
Que imaginaban fugarse,
Caen en sus mismas manos,
Siendo los mas Oficiales.
Entre ellos Cabrerizo,
Que por infinitos vale,
Por ser el introductor
De libros torpes, infames,
Destructores de la iglesia,
De los derechos reales.
¡Qué Apóstol tan eminente
De los viles liberales!
Que toda su religion
No es mas que un libertinage,
De los que la inquisicion
Daba premio interesante.
Con el Alcalde Guiralt
Y otros pájaros iguales;
Que es la pesca mas preciosa
Que se ha hecho en mil edades.

Pues digo ¡ era poco el fuego que se acumulaba sobre nuestras cabezas....! Las demas coplas son por el estilo; pero no debemos estrañar este lenguage, pues segun *La Harpe*: »La supersticion transforma al hombre en bestia, el fanatismo en fiera, el despotismo en acémila.

Sempere quiso hacerle frente al siguiente dia; pero una carga decisiva y rápida de la caballería de Bazán batió y dispersó completamente toda su division; y éste, flanqueando el castillo, llegó á Valencia á las ocho de la noche con unos 150 prisioneros.

La ciudad recibió la columna victoriosa con entusiasmo indecible entre los vivas y aclamaciones al Ayuntamiento: obsequióseles con un convite opíparo, del que participó hasta el menor soldado.

Ninguna ventaja supo sacar el General Castellar de la victoria de Bazán, y cuando los militares espertos creian que los campos del *Puig* serian la línea de operaciones para recobrar el castillo, y ahuyentar de la Provincia las fuerzas de Sempere, mayormente cuando ya se tenia noticia de que éste se habia reforzado con las del *Royo* ó *Capapé*, vieron con estrañeza salir el dia 3 la misma columna de Bazán con órden de pasar á Castellon, rompiendo por entre el enemigo. Castellar salió igualmente con una columnita de Milicianos, y desde el punto del Puig intimó la rendicion al castillo de un modo tan quijotesco y mal seguro, que fué desaprobado de sus mismos compañeros. Apenas espidió el parlamento con el correspondiente pliego, cuando sobrecogido de un pánico terror, retrocedió repentinamente á Valencia, porque segun dicen, se le antojó que el enemigo avanzaba por *Bétera*, y podia envolverle. Habiendo ordenado á Bazán que continuase su marcha para Castellon, se puso en movimiento este Gefe, y al llegar á las inmediaciones de *Chilches*, dió con la primera línea de los enemigos, los cuales reforzados con la division del Royo, y á favor de un movimiento falso de retirada, se hicieron firmes en el punto que llevaban combinado: alli tenian ocultas algunas

piezas de artillería, que les proporcionó la entrega del castillo, las cuales hicieron una brecha horrorosa en la columna de Migueletes cazadores de la Provincia de Tarragona, que avanzada impávida. La caballería de Bazán, lejos de obedecer á la carga que se le mandó dar en el momento, la cual probablemente hubiese decidido la suerte de la jornada, no sé por qué fatalidad, huyó cobardemente; pues á cumplir con su deber, los mismos Oficiales de Sempere que se hallaron en la accion, confesaron varias veces que ya se daban por perdidos. El resultado fué desastroso: 600 infantes cayeron prisioneros, sin contar 70 muertos; es decir, toda la columna, escepto la caballería, que luego se puso en salvo.

Ufano Sempere con este nuevo triunfo, y desembarazado ya de una columna, la única cuyas operaciones le inspiraban cuidado, cayó de nuevo sobre Valencia el 8 de Abril: estrechó el sitio de esta Ciudad, lanzando centenares de bombas y granadas, mientras la division del Royo estendia sus correrías por el *Júcar*, *Alcira*, *Játiva* y otros pueblos del otro lado del rio; hasta que noticioso Sempere de la aproximacion de *Ballesteros*, se vió obligado á lavantar el sitio, y retirarse á Murviedro el 19 de Mayo.

Durante los treinta y un dias de sitio, Valencia se defendió con firmeza, haciendo algunas salidas los milicianos, y reinando en su interior el mejor órden y tranquilidad, sin carecer sus habitantes, hasta los mas infelices, de los artículos necesarios para la vida; merced á las acertadas disposiciones de su Ayuntamiento y del Gefe Político Abascal. Las únicas fuerzas que acudieron en su socorro hasta la llegada de Ballesteros, fueron la columna del desgraciado Coronel

Martí, compuesta de 800 infantes y 150 caballos, la cual bajó de Alicante, y habiendo trabado combate en los campos de Torrente, fué dicho gefe muerto á los primeros tiros que disparó el enemigo, de cuya prematura desgracia se originó el desórden de su division; ésta emprendió la retirada, perdiendo unos doscientos prisioneros, entre ellos once Oficiales, que fueron conducidos al castillo de Murviedro.

Llegó el General Ballesteros á Valencia con 16000 hombres, tan brillantes y aguerridos como los primeros de Europa. Mas para poder hablar con exactitud acerca de la retirada de este General desde Navarra, en el momento que las tropas francesas invadieron la Península; del armamento, equipo y municiones que inutilizó en Zaragoza, arrojándolas al Ebro; de los millones que exigió en Valencia; de los millares de sacos que mandó construir á los valencianos para formar baterías y reconquistar el castillo de Murviedro, y del aparato militar que desplegó en esta Capital y Reino para sostener la ilusion, y burlar á sus habitantes hasta el momento mismo de la llegada de las tropas francesas á Segorbe, en que se retiró al otro lado del Júcar: para juzgar con acierto, repito, sobre estos hechos, es indispensable rectificar ciertos datos, sin los cuales no aventuraré mi opinion en materias tan delicadas: el tiempo lo descubrirá.

Sempere, que seguramente no estaba iniciado en los misterios de esta alta política, luego que vió que Ballesteros amagaba al castillo, determinó sacar de él los prisioneros, y conducirlos al de Lucena. Asi lo verificó, y el dia 16 de Mayo salieron á alta noche unos 600, entre ellos 40 Oficiales, quedando en dicho fuerte *Guiral*, *Calpe y yo*, y otros 24 Oficiales

mas; creo que á solicitud de su Gobernador para garantía; mas en virtud de órden particular del 26, cuando ya Ballesteros, continuando su farsa, dirijía la artillería hácia el castillo, recibimos órden repentina de marchar á Lucena, y lo verificamos á las once y media de la mañana con tal precipitacion, que no se nos concedió tiempo siquiera para comer. Echamos á andar despues de atarnos emparejados con gruesos cordeles, á la manera de presidiarios, sin esceptuarse de este bárbaro trato ni el Brigadier La Viña, ni Coroneles ni Comandantes, hasta el número de 30 personas, que componíamos esta noble cadena.

Antes de principiar á describir el terreno por donde nos condujeron en esta retirada, y las penalidades que en ella sufrimos, referiré tambien lo que nos aconteció de mas notable en la fortaleza durante nuestra primera permanencia en ella, que fué desde el 22 de Marzo al 26 de Mayo.

El Ayuntamiento de Valencia, deseando libertarnos de la fatal suerte que nos habia cabido, mandó á pocos dias de nuestra prision, dos comisionados á Murviedro para tratar con el General Sempere de nuestro cange; pero fueron en vano todas las ofertas y proposiciones. Por segunda vez, y aprovechando mis compañeros Municipales la victoria de Bazán, hicieron nuevas proposiciones, pasando á Sempere una lista de mas de doscientos prisioneros, ofreciéndolos todos en cange de nosotros tres, y once Milicianos mas de Valencia. Negóse tambien á esta proposicion, y únicamente accedió á cangear los once individuos espresados: en cuanto á Cabrerizo, Calpe y Guiral, á ningun precio; y por lo que á mí toca, no vaciló en decirme que me apreciaba mas en su poder, que á ocho mil

hombres. Tal era la funesta importancia que se quiso darme, la cual fué y es la causa de mi larga prision y padecimientos. La copia del siguiente oficio (que conservo original), mandado por Sempere al Ayuntamiento en contestacion á sus proposiciones de cange, es una prueba de cuanto llevo dicho (1).

»Ejército Realista del Reino de Valencia. = He »accedido al cange que se me propone por medio de la »comision, que ustedes me han mandado, con los úni- »cos individuos de las listas que devuelvo, y cuya co- »pia queda en mi poder; en el concepto que cuando lo »tengan por conveniente, pueden ustedes dar las dis- »posiciones oportunas, precediendo anterior aviso: »entre tanto no puedo menos de retener en mi poder »la lista, que principia por el miliciano Don Mariano »de Cabrerizo; pues á éste, y á sus dos compañeros, »no seria aun suficiente la rendicion de Valencia para »salvarlos.

(1) Cuando llegaron por segunda vez á Murviedro los comisionados del Ayuntamiento con sus proposiciones de cange, pidieron al General en Gefe les permitiese vernos, y se les concedió; pero con la condicion de subir al castillo con los ojos vendados; asi lo hicieron acompañados del General, Brigadier Prats, Chambó y otros Gefes: nos vimos, nos abrazamos, y Sempere y Prats alternativamente nos dirijian la palabra con aquella atencion y cortesanía propia de hombres de educacion, lo cual visto por Chambó, no pudiendo resistir el que á unos negros como nosotros se nos guardasen aquellos miramientos, y un poco picado de la corrida que le hizo dar Bazán el dia anterior, en el cual estuvo á pique de ser prisionero, sale bruscamente de nuestro pabellon, tira del sable, nos provoca á los tres al desafio, y nos colma de los mas soeces improperios. Semejante comportamiento cortó en tales términos la palabra á nuestros parlamentarios, que se quedaron estáticos, y gracias á las reflexiones de Sempere y Prats, logróse calmar el furibundo encono de aquel; pues de otra manera nos hubiese acometido indefensos.

»Al mismo tiempo debo prevenir que la conducta »de los que se llaman constitucionales sea mas arre»glada, correspondiendo á los principios que tiene »acreditados este ejército realista; y si bien el Co»mandante General, como las demas Autoridades de »Valencia, ha mirado con indiferencia el oficio que »la dirijí, por el que le anunciaba serian fusilados »todos los de primera graduacion por cada uno de los »soldados, que llegase á mi noticia habian tenido »igual suerte; y siendo sabedor que en la Villa de On»da y Castellon de la Plana, cuatro individuos defen»sores de los reales derechos, impunemente han sido »desgraciados; con tal antecedente, he deliberado su»fran igual suerte veinte de los constitucionales, prin»cipiando, como tengo dicho, por los de primera gra»duacion.

»Dios guarde á VV. muchos años. Cuartel general »de Murviedro 2 de Abril de 1823. = El General en »Gefe, Rafael Sempere.

»Sres. del Ayuntamiento Constitucional de Va»lencia."

El pabellon que habitábamos, segun he dicho, estaba contiguo al hospital de sangre. Esta circunstancia hacia mas penosa y agitada nuestra situacion, por los continuos ayes, que llegaban á nuestros oidos de los heridos y moribundos, que conducian del sitio de Valencia. Todas las mañanas al salir para las urgencias naturales sobre un terraplen inmediato, nos encontrábamos tendidos en él tres ó cuatro cadáveres, cuya juventud desgraciada, y circunstancias que ocasionaron su temprana muerte, afectaban en estremo nuestro corazon, y nos inspiraban desconsoladoras reflexiones.

No nos contristaba menos el fin desgraciado de mas de ochenta migueletes de la columna de Bazán, los cuales fueron pasados por las armas en pocos dias, conducidos á la orilla del rio Murviedro, contestando con algazara los realistas de nuestra guardia (1) al estrépito de las descargas, dirigiéndonos una multitud de injurias, y deseándonos igual fin.

Imputábase á aquellos desgraciados la muerte de un religioso del convento de *Vall de Jesus*, el *robo de un viril*, y el haberse ensuciado en un copon del convento del *Puig*. No hallando verdadero delincuente, les mandaron quintar y terciar para morir. Apenas supieron sus Oficiales (eran once) la sentencia pronunciada contra aquellos desventurados, representaron al General, para que tuviese á bien ampliar el sumario; pues sus soldados no habian cometido tal delito, ni menos separádose de sus filas; que en caso de justificarse el crímen, solo ellos eran los responsables, por no haberles hecho observar la disciplina militar, y moririan gustosos por salvar á aquellos inocentes. Esta representacion fue desoida: se llevó á efecto la sentencia, y á los oficiales se les intimó la misma, sino aprontaban la cantidad de once mil duros: pidieron tiempo para verificarlo, y se les concedió plazo, durante el cual llegaron las tropas francesas á Murviedro, cuya circuns-

(1) Lo mas repugnante, y que mas heria nuestro amor propio, era el vernos custodiados por gente tan soez; porque prescindiendo de su conducta anterior, que fue sin duda criminal, por cuanto vuelven á poblar las cárceles de donde salieron, era su trage tan andrajoso, tan zafio é infestado de comezon, que nos considerábamos degradados con una guardia de honor tan nauseabunda; la cual, para que no le faltase su lado ridículo, iba armada de chuzos, espingardas y escopetas sin llave, ofreciendo un conjunto de caricaturas marciales difíciles de reunir.

tancia mejoró su suerte. A poco tiempo se dijo que el *viril* fue vendido en Vinaroz por un soldado de Chambó.

Momentos amargos habíamos pasado; pero aun nos restaban otros mas terribles, preparados por nuestros enemigos que estaban al lado del General Sempere. En efecto, obligado éste á retirarse á Murviedro por la llegada de Ballesteros, con fecha 16 de Mayo ofició al Gobernador del Castillo para que se nos trasladase inmediatamente al *calabozo de las Leoneras*. Encerrados en él, se presentó dicho Gobernador acompañado del Teniente de Rey, del Capitan de guardia y dos frailes, para intimarnos la órden siguiente, cuyo original guardo en mi poder.

»*Egército realista del Reino de Valencia.* = Inmediatamente se constituirá V. en el aposento, en »que se hallan encerrados los prisioneros Don Juan »Antonio Orellana, Cabrerizo, Guiral y Calpe, haciéndoles saber, que irremisiblemente el lunes próximo serán pasados por las armas, si dentro el mismo término no redimen su vida, el primero concluyendo el pago de la multa que se le impuso, y »principió á pagar, y los restantes haciendo efectiva »entrega en la tesorería de este mi egército, de cincuenta mil duros cada uno; y espero me diga V. á la »mayor brevedad el resultado de su notificacion, para »que no conformándose con el pago de las multas impuestas, dé las órdenes necesarias, á fin de que colocados en capilla, no carezcan de los auxilios espirituales que á todo cristiano debemos proporcionar.

»Dios guarde á V. muchos años. Cuartel general »de Murviedro 16 Mayo 1823." = *El General en Gefe.* = Sr. Gobernador interino del fuerte de Sagunto.

Fácil es de concebir la terrible sorpresa que debió causarnos una intimacion de esta naturaleza, y mas el carácter funesto que revelaba. Mil ideas se agolpaban á nuestra mente, y la justicia de nuestras reflexiones era tal, que el mismo Gobernador y demas que se hallaban presentes, nos escitaron á que representásemos al General sobre tan injusto proceder. El Capitan de guardia se comprometió á poner la representacion en manos del General, mandándola con un soldado de su confianza; pues á la sazon se hallaba aquel en Segorbe: conviniendo en ello, se nos proporcionó luz y recado de escribir (eran las cuatro de la tarde); y nos dejaron solos, despidiendo tambien á los religiosos. Entonces redactamos la siguiente esposicion:

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

»Don Mariano de Cabrerizo, Don José Calpe y Don Antonio Guiral, Capitan, Teniente y Cabo 2.° respective del 2.° Batallon de la Milicia local de Valencia, á V. E. con el debido respeto esponen: Que acaba de hacerles saber el caballero Gobernador de esta fortaleza una órden de V. E., de ser irremisiblemente pasados por las armas si hasta el 19 de los corrientes no satisfacen la multa de 50,000 duros cada uno. Los esponentes, al borde del sepulcro ya, despues de aquella notificacion, van á decir á V. E. con la serenidad que les inspira su ningun remordimiento, y con la verdad que en los últimos momentos les prescribe la misma religion que V. E. dice defiende con las armas en la mano, les es imposible el depositar en la tesorería de su egército la cantidad que se les exige.

»El primero, dedicado al comercio de libros, sin

mas bienes raices que dos casas, cuyo valor apenas ascenderá á 4000 pesos, y que á fuerza de afanes y de una juventud laboriosa, se ha adquirido su bienestar y reputacion fundada en su beneficencia, especialmente para con el desvalido, de lo que entre muchos puede en particular responder el Párroco de su iglesia; es menos rico de lo que por la generalidad se le reputa, y siéndole, pues, imposible en estas circunstancias reducir á metálico su fondo de libros, no puede ofrecer mas por ahora que 8000 pesos, que depositará en tesorería.

»Al segundo, poseedor de algunos bienes raices, único patrimonio que disfruta, no será dable realizar en la espresada tesorería mas que 4000 pesos, haciendo para ello los mayores sacrificios.

»Guiral, Abogado, que principiaba á acreditarse en dicha facultad, sin mas haberes que los que le proporcionaba la Promotoría Fiscal de uno de los Juzgados de 1.ª Instancia, con lo que atendia á la subsistencia de su madre, viuda septuagenaria, de una hermana soltera, y de otro hermano demente en el hospital, no puede ofrecer mas cantidad que la de 5000 reales que se le están adeudando de dicha Promotoría, pues la casa en que habita, propiedad de su madre, y único apoyo en su vejez, será respetada por el esponente, y preferida á su existencia para conservar la de aquella.

»No parece inoportuno á los esponentes el recordar á V. E. la actitud en que fueron aprendidos por el Mariscal de campo, entonces Brigadier Prats; el pronunciamiento de V. E. al ser presentados por éste, de que siguieran la suerte de *prisioneros de guerra*, y la seguridad en que aquel pronunciamiento los constituyó, de ser salvos bajo el seguro del mismo, mientras que

la ley por delitos particulares no los separara de aquel. Aquellos no existen, Señor General: los esponentes siempre se han vanagloriado de que el momento de su justificacion legal seria el propio de su exaltacion cívica: juraron la Constitucion, porque su Rey la juró, y la han observado de modo, que no podrá justificárseles el menor desórden; antes al contrario, han sabido evitarlo los dos primeros con espada en mano, y el tercero como Alcalde constitucional, de cuyas verdades podrán informar á V. E. sugetos imparciales, que sirven bajo sus banderas, porque han observado de cerca su conducta política respectiva.

»Increible parece á los que esponen, que la justificacion de V. E., despues que le consten dichos antecedentes, desoiga la voz de la justicia y de los derechos santos de la humanidad, y que quiera hacerles víctimas de un concepto equivocado, que la fragilidad humana haya podido fraguar á su lado.

»En esta confianza suplican á V. E. admita las cantidades ofrecidas, y mande se les facilite el medio de hacerlo saber á sus familias, enjugando de este modo sus dolorosas lágrimas. Asi se lo prometen de la rectitud de V. E." = *En las Leoneras del Castillo de Sagunto 16 de Mayo de 1823.* = Mariano de Cabrerizo, Capitan. = José Calpe, Teniente. = Antonio Guiral, Cabo 2.°

Escrita que fué, pedimos por el Oficial de guardia, en cuyas manos la consignamos, y dando una gratificacion de ochenta reales al propio, partió con ella á Segorbe. En esto llegó aquella terrible noche, durante la cual se hallaba pendiente nuestro destino de un fallo incierto. Solos, y libres de miradas suspicaces,

desahogábamos mútuamente nuestro corazon, afectados sin duda; pero sin bajeza, y sin desmentir un momento los nobles impulsos que nos guiaban, entregándonos á la Providencia, y aguardando sin temor el resultado. »No hay remedio, decíamos, somos víctimas, y nada lo prueba mas que la escesiva cantidad que nos piden por redimir nuestra vida. ¿Sabrán estas gentes lo que son 50,000 pesos? Si lo saben, deben saber tambien lo difícil que es reunir tan enorme suma en la triste situacion en que nos hallamos. En una palabra, todo contribuia á desvanecer las últimas vislumbres de esperanza, que pudieran brillar en nuestra oscura situacion; pues era bien cierto que si en realidad trataran de obtener rescate, hubieran exigido una suma proporcionada á nuestras facultades.'' Cansados de discurrir, terminamos nuestras agitadas reflexiones con la resolucion unánime de manifestar valor y serenidad hasta el pie del patíbulo. A fin de comunicar energía á la máquina física, algo delicada con tanto sacudimiento moral y material, tuvimos el suficiente apetito para hacer honor á la cena, y acompañarla con libaciones un poco mas copiosas que de costumbre. Por último, reiterando nuestras súplicas á la Divina Providencia, nos entregamos al sueño, recordando el dicho de Cadalso: »*Pues si el sueño es imágen de la muerte..... ¡ay.....! durmamos.*''

Apenas habia amanecido, cuando el Teniente de Rey, llamando silenciosamente por una ventanita del calabozo, me dijo estas solas palabras: »*Buen ánimo, Cabrerizo, el propio ha vuelto ya; creo que se suspende la órden; todo lo compondrá el dinero: á Dios.*''

Calpe habia despertado á estas voces, mientras Guiral, el impávido Guiral, continuaba disfrutando

de las dulzuras de un sueño profundo, que solo almas de su temple son capaces de conciliar en el terrible trance á que nos hallábamos abocados.

Serian apenas las ocho de la mañana, cuando presentándose el Gobernador y demas comitiva, nos dieron la enhorabuena, nos abrazaron y leyeron el decreto siguiente puesto por el General á nuestra representacion:

»Cuartel general de Segorbe 17 de Mayo de 1823. *Hágase efectiva en tesorería á buena cuenta la cantidad que ofrecen, presentando desde luego los sugetos que indican depondrán en favor de su conducta, y quedará paralizada la sentencia: mientras tanto, y en vista del resultado se procederá nuevamente.* = El General en Gefe, Sempere."

Sin embargo de que el contenido de este decreto no llenaba nuestros deseos, por cuanto dejaba un campo abierto á nuestros enemigos para repetir su ataque, cuando lo juzgasen oportuno, preciso nos fué contentarnos con salir del apuro por el pronto; y asi, permitiósenos escribir á nuestras familias, que viniesen á Murviedro á hacer entrega de las cantidades ofrecidas. Aquella misma tarde nos trasladaron á nuestro pabellon.

Era muy natural que mi corta permanencia en el calabozo de las Leoneras dejase en mi imaginacion rastros indelebles. Estas impresiones, que en otros se tradujeran en apuntes mas ó menos prosaicos, despertaron en mí aquella parte de estro, que segun nuestro adagio, todos poseemos. Resultado de ello fueron las cuartetas que alli mismo compuse, y las doy como una

muestra de lo que es capaz el hombre, aun en las situaciones mas críticas.

AL CALABOZO DE LAS LEONERAS DEL CASTILLO DE SAGUNTO (1).

CUARTETAS.

Aqui dó un tiempo el criminal gemía
En horrendas prisiones aherrojado,
Y á su maldad y padecer librado,
Justa y severa ley solo temía:
La virtud gime y se lamenta ahora,
Hecha escarnio del vicio y la falacia;
Empero no se abate en la desgracia,
Porque consuelos hay donde ella mora.

En efecto, nuestras familias al recibir tan fatal comunicacion, reunieron dichas cantidades; pero cuando el conductor se hallaba á la mitad del camino, se vió obligado á retroceder á Valencia, por cuanto supo que Sempere se habia retirado de Murviedro, y que las avanzadas de Ballesteros ocupaban ya sus inmediaciones, observando asimismo el desórden y confusion estraordinario, que habia en aquella carretera.

(1) He observado que en la mayor parte de los calabozos que yo he ocupado, se ven en las mugrientas paredes, al lado de las blasfemias y las palabras mas impúdicas, varios dibujos y pinturas mal trazadas con carbon y colores ordinarios, de la imágen del Crucificado, de los santos de mas devocion, particularmente de la Vírgen del Carmen, escapularios, etc., etc. El hombre pensador y filósofo puede alcanzar la causa de este baturrillo, sabiendo la índole é ideas de la mayor parte de los desgraciados, que ocupan estas mansiones.

Informados del contratiempo, lo hicimos presente al Gobernador de la fortaleza, quien convencido de la verdad, nos dispensó por entonces; mas á los pocos dias nos intimó de nuevo la entrega de la cantidad. Hicímosle presente la situacion crítica de la Capital, las sumas cuantiosas que Ballesteros exigia á sus habitantes, y el riesgo á que se esponia el portador de dichas sumas, tanto en su persona como en el encargo; mas no dándose por satisfecho, nos fue preciso mandar con las mayores precauciones y á todo gasto un espreso, quien al otro dia trajo para mí 15000 rs., igual cantidad por parte de mi compañero Calpe, y Guiral depositó únicamente 3000 rs. (1).

(1) Todavía conservo en mi poder dos recibos originales, que por su contenido son dignos de mencionarse. Estas sumas, y otras y otras de mayor entidad desembolsé en efectivo, porque me fué forzoso derramar mucho oro durante mi mansion en el Castillo para asegurar mi existencia. Ademas, se embargaron mis bienes, destrozaron y robaron mis almacenes de libros, entregaron á las llamas algunos de ellos, y en fin los gastos de cinco causas á la vez, y cerca de tres años de prision, me ocasionaron una pérdida de mas de 30,000 duros, segun he indicado; y sin embargo de ser tan públicas y tan positivas estas partidas, jamás he solicitado *compensaciones*, que en épocas posteriores se han prodigado á muchos por pérdidas equívocas, y servicios de mala ley.

COPIA DE LOS RECIBOS.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE SAGUNTO.

Recibí de Don Mariano de Cabrerizo, por mano de Juan Laris, vecino de Murviedro, la cantidad de quince mil reales vellon, á cuenta de ocho mil pesos, que tiene ofrecidos al Excmo. Sr. General en Gefe *por redimir su vida*. Plaza de Sagunto 24 de Mayo de 1823. — El Gobernador interino, *José Espuny*. = Son 15000 rs. vn.

TESORERÍA DEL EJÉRCITO REAL DE VALENCIA.

Ha ingresado en esta Tesorería de mi cargo Felipe Plá, vecino de Artana, por cuenta de Doña Micaela Martí de Cabrerizo, quince

Con la entrega de estas cantidades quedamos á cubierto en cierto modo. Distribuyéronse en pago de sueldos á los Oficiales de la guarnicion del Castillo, de los cuales, á escepcion de unos pocos, durante nuestra prision recibimos por lo general muestras de bondad y condescendencia, correspondiendo por nuestra parte con generosidad, un si es no es forzada; pues llevábamos pendiente de un hilo nuestra existencia, entregados como estábamos entonces á la custodia de una turba soez, indisciplinada, y compuesta en su mayoría de criminales escapados de cárceles y presidios. Por lo que respeta á los Oficiales, que en aquel tiempo guarnecian el Castillo, aunque infelices é ignorantes la mayor parte, no carecian de cierto fondo de honradez, y eran mi salvaguardia. No los olvidaré jamás, y si llegase el caso, sabrian que hay gratitud en mi corazon.

Terribles eran los apuros que habíamos atravesado; pero nos estaban reservados mayores, y que nos habian de poner aun mas cerca del borde del sepulcro. Si escapamos, gracias sean dadas á la firmeza del General Sempere, quien en aquella ocasion obró de una manera propia de caballero y gefe pundonoroso.

Ocupaba la division de *Capapé* la línea del *Júcar*, cuando Ballesteros entró en Valencia, y debiendo segun todas las reglas militares haber quedado toda prisionera, la vimos con asombro emprender su retirada, cruzar por entre 16000 hombres, y llegar á Murviedro, habiendo hecho prisionero al paso por la *Torre*

mil reales vellon, que de órden del Excmo. Sr. General en Gefe se han exigido para la subsistencia del ejército, de cuya cantidad me dejo hecho el correspondiente cargo, y doy el presente para su resguardo. Cuartel general de Valencia 1.º de Julio de 1823.= P. O. D. S. T, el Oficial 1.º, *Blas Royo*. = Son 15000 rs. vn.

(Nota de 1853).

de Espioca al Comisario de Guerra *Don José Antonio Huici*, á su hijo de catorce años, y á nueve soldados, los cuales permanecieron en dicho pueblo sin subir al castillo.

Las tropas de Ballesteros habian igualmente hecho prisioneros á algunos Oficiales del Royo. Apenas éste llegó á Murviedro, cuando recibe por un espía la noticia de haberlos pasado por las armas en Valencia. Sin apurar la certeza ó falsedad de la noticia, y llevado de un ciego ímpetu de furor, *manda que al punto se fusile al Comisario de Guerra Huici y á los nueve soldados, y que sufran igual suerte todos los prisioneros de Valencia, que habia en el Castillo.* Opúsose con energía Sempere á esta determinacion en la parte relativa á nosotros, haciendo ver que éramos prisioneros suyos, y que solo él, y no otro, dispondria de nuestra suerte. La Providencia que velaba por nosotros, quiso que la entereza de Sempere surtiese su efecto, y quedamos salvos. No sucedió asi al desventurado *Huici* y sus compañeros, á quienes concedieron solo tres horas para disponerse á morir como cristianos, siendo bárbaramente fusilados, escepto su inocente hijo, á quien reservó Capapé para que fuese portador de la funesta nueva á Ballesteros. La atrocidad cometida en unos inocentes, y basada en un supuesto falso, exaltó á lo sumo la indignacion de este General. Inmediatamente dispuso fuesen diezmados todos los prisioneros, que existian en la Ciudadela, y veinticinco de ellos fueron sacrificados á los manes de Huici y compañeros.

Tales fueron los acontecimientos mas notables, que tuvieron lugar hasta nuestra salida para *Lucena*. La relacion de este desastroso viage forma otro de los epi-

sodios mas interesantes de las presentes Memorias, por el modo bárbaro y cruel, con que se nos trató en una retirada de mas de sesenta leguas entre marchas y contramarchas, por caminos fragosos y montes escarpados, como los de *Peñagolosa*, sin permitirnos siquiera un bagage, que hubiéramos pagado á buen precio, á trueque de aliviar nuestra inmensa fatiga y abatimiento.

RETIRADA DEL CASTILLO.

Sabido ya el modo con que se nos amarró para ponernos en marcha, presentóse en el fuerte el Gobernador del cuartel general, bajo cuya custodia debíamos ser conducidos. Llamábase dicho sugeto *Don N. Parfondre* (1) (de él tendré mas de una ocasion de hablar), y seria medio dia cuando nos pusimos en ruta. La tarde era lluviosa, y llegamos al anochecer á la *Vall del Duque*, empapados nuestros vestidos, y algunos descalzos. Fuimos encerrados en un calabozo tan estrecho, que apenas cabíamos sentados en él, con órden espresa de dicho Parfondre de permanecer toda la noche atados como estábamos. El anciano Coronel de Écija *Don Antonio Galludo*, fué el único que pudo obtener la gracia de quedar suelto, recibiendo yo

(1) Este aventurero, á quien vimos con grado de Coronel en aquella ocasion, y mas tarde Teniente de Rey de Valencia, no pudo encubrir por largo tiempo la hilaza de su paño. Ya el año 20, al publicarse la Constitucion en Valencia, se hallaba preso en las cárceles de Serranos á disposicion del General Elío por enemigo del Rey. Toda su vida fue un tegido de crímenes, y en el momento que escribo, ocupa las cárceles de la Córte. Igual habitacion está sin duda reservada á muchos de los Gefes y Oficiales de estas hordas, llamadas ejército realista.

igual beneficio por medio de un fusilero, que venia en la escolta, quien preguntando por mí, me dijo: »*Quiero pagar á usted el favor que me hizo usted en algun tiempo; usted me libertó la vida; bien puede dormir esta noche descansado, que yo estoy á su lado.*" Sorpresa harto agradable para mí, porque al preguntar por mi persona, juzgué queria apostrofarme con aquellos saludos de triste gracia, que tan frecuentemente se nos regalaban en la marcha. Aprecié como debia, este recuerdo de gratitud del fusilero, y unido al Señor Coronel Galludo, dimos á cenar á nuestros compañeros, llevándoles el pan á la boca; pues atados como estaban de ambos brazos, no les era posible valerse de ellos, ni aun para fumar; tan penosa incomodidad arrostraron aquella noche, merced á la bárbara crueldad del cobarde Parfondre, aumentando su ferocidad el pavor que le inspiraba la sola idea de la aproximacion de Ballesteros.

El 28 al amanecer salimos para la *Alcora*, pasando por *Villavieja*, é hicimos alto al medio dia en *Bechí* (1). A media hora de este pueblo vadeamos el *Rio Mijares* con agua al pecho. Al tocar el agua, confieso que llegué á intimidarme, porque nunca fui nadador, y me infundió terror la rápida corriente de aquel rio, de la que temia ser arrastrado. Recurrí, pues, al medio omnipotente, y á su influencia me soltaron de la cuerda, y cargó conmigo á la espalda un faccioso robusto. Largo rato bregamos sobre las aguas, asido

(1) Al salir de este pueblo (era dia del Corpus), vimos á su Ayuntamiento y algunos capellanes vestidos de ceremonia, caminar tambien delante de nosotros y atados, y sin ningun respeto á su clase, porque no habia el pueblo hecho efectiva la cantidad que se les habia exigido. *El dinero era la parte principal del conjuro.*

yo fuertemente á su cuello; pero por fin llegamos felizmente á la otra orilla, aunque completamente calados nuestros vestidos. No tuvo tan buena suerte mi compañero Guiral, á quien pasándole en hombros lo mismo que á mí, caballero y escudero dieron ambos con sus cuerpos en el rio, y á no ser por el jóven y valiente Oficial, prisionero tambien, Don José Romeu, quien acudió á su socorro, tal vez hubieran sido arrebatados por la corriente. Todavía me parece estar oyendo al otro lado del rio, despues de haberlo yo cruzado, el bullicio, gritería, ayes y denuestos que producia aquella terrible escena, y la perspectiva lastimosa que ofrecia la cuerda de Oficiales prisioneros al vadearlo. Como marchábamos en retirada, y el Gefe que nos conducia era muy cobarde, creia á todo momento sentir á su espalda las pisadas de nuestras tropas; asi es que todos caminábamos en tropel: mugeres, niños, curas y frailes (1) revueltos con caballerías mayores y menores (que no eran pocas), formando una carabana desordenada, que ocupaba una legua de estension.

Esta jornada fue muy penosa: seis leguas de marcha; la mala noche anterior; el vado del rio, &c., todo contribuia á nuestro desfallecimiento, y mucho

(1) Varias veces vimos á un fraile franciscano montado en un jaco de aparejo redondo, pendiente al pecho un gran Crucifijo, y un trabuco al lado, y llevando á grupa una jóven de no mal parecer, quien al pasar por nuestro lado, aunque nos viera á pie jadeando de cansancio y de fatiga, nos apostrofaba con las voces de *fracmasones, comuneros, hereges*..... Pero ¡ó Divina Providencia....! Este sacrílego ministro de un Dios de paz, luego que la faccion entró en Valencia, fue nombrado cura regente de un pueblo no muy distante de ella; y á los veinte dias de ejercer su ministerio le hallaron asesinado en la cama.....

mas cuando considerábamos que el Capitan que llevábamos á nuestro lado, era bárbaro é incapaz del menor sentimiento de humanidad (1).

De esta suerte llegamos entrada la noche á la *Alcora*, en cuya cárcel pública nos encerraron : nadie pensó sino en tenderse por el suelo, en darse baños de pies con aguardiente y clara de huevo, &c., para fortificarlos, y en procurarse nuevo calzado. Dormimos algunas horas; mas apenas habian disfrutado algun reposo nuestros cuerpos, cuando antes de amanecer nos mandaron entrar en marcha. Habiendo yo pedido al Capitan conductor me proporcionase un bagage á cualquier precio, porque no me hallaba en estado de soportar la marcha de aquel dia, me contestó con tono sombrío : »*Nada de eso : cuando usted no pueda marchar, le mandaré tirar cuatro tiros.*" Mi contestacion á semejante barbaridad fue cual se merecia. Mis compañeros, temiendo mi exaltacion, se apoderaron de mí, llevándoseme del brazo, y los numerosos testigos de la escena manifestaban su horror, al presenciar semejante rasgo de atrocidad. Era el mismo que enturbió las aguas.

Emprendimos, pues, la marcha para *Lucena*, cuya ruta de tres leguas ofrece pésimo camino. A la mi-

(1) Caminábamos escuálidos y muertos de sed. Media hora antes de llegar á Alcora encontramos un arroyo en el camino, y nos arrojamos con ansia para beber. Pero aquel bandido tuvo la feroz complacencia de enturbiar el agua arrojando una gran piedra, y gritando al mismo tiempo: «*Voto va Deu ; avant, negres.*" Dicho feota era catalan. Vestia calzon corto, botin de piel, gorro colorado muy largo, que le caia por la espalda, chaqueta corta de pana, y sobre ella dos charreteras. Estos trages abundaban mucho por desgracia en la division de Sempere, porque eran muy fanáticos, tanto Oficiales como soldados El gorro colorado, los botines catalanes y los hábitos de un fraile nos infundian terror.

tad de la distancia se descubre ya el castillo del pueblo, y cree el caminante salvar en breves instantes el espacio que le separa. Quedan empero sendas tortuosas y elevadas que cruzar, y ademas hay que doblar una montaña, cuya pendiente es penosísima. Por fin llegamos á medio dia, y permanecimos en él el 29 y 30 de Mayo. Hállase Lucena situada al estremo de una montaña, cuya falda lame el pequeño rio de su nombre. Las huertas, que á manera de anfiteatro se escalonan por la orilla del rio, y las que fertilizan tambien las copiosas aguas de la *fuente de Prat*, forman una perspectiva agradable, por el contraste de las peladas rocas, que se descubren á la parte opuesta. El castillo, que no es otra cosa que una atalaya del tiempo de los árabes, ocupa una colina á la estremidad del pueblo. Al presente sirve de granero para recoleccion de los frutos del Señorío, ó de la Encomienda. Ignorábamos nosotros que el General Sempere habia pasado órden al Gobernador de Lucena, para que á nuestra llegada fuesen todos los Oficiales terciados y quintados para sufrir la muerte, y ademas ocho personas, cuyos nombres iban designados, y que debian ser ejecutadas sin anterior formalidad. A sesenta ascendia el número de Oficiales prisioneros, y en vano será preguntar si mi nombre figuraria en la lista de los ocho proscriptos.

La buena suerte quiso que llegásemos á Lucena *víspera de San Fernando*, dia de nuestro Monarca, y que Sempere recibiese noticias de la aproximacion de la division francesa de *Molitor*, las cuales le fueron muy satisfactorias, por cuanto ya se consideraba precisado á retirarse á larga distancia, acosado, como lo era tambien, por la division de *Chapalangarra*; siendo

abandonado de la mayor parte de su tropa de zaragüelles, que repugnaba, segun observamos, perder de vista la huerta de Valencia, y sus barraquillas.

Tal conjunto de felices casualidades mejoró nuestra situacion. Se nos indultó la vida en tan memorable dia, y á mas de 400 soldados prisioneros se les dió libertad y pasaportes para regresar á sus casas (1). Si la aproximacion del ejército frances nos era desagradable bajo cierto aspecto, por otro nos lisonjeábamos que una tropa donde iban tantos caballeros y militares valientes y pundonorosos, naturalmente debia influir en el alivio de nuestra suerte, haciendo cesar los ultrajes y humillaciones, que con desdoro de la dignidad de hombres se nos prodigaban sin cesar.

El 31 á las tres de la mañana salió el cuartel general para el *Puerto*, distante siete leguas de Lucena, y tras él seguimos, siendo preciso soportar esta larga y penosa jornada; pues *Chapalangarra* venia en nuestro seguimiento, picándonos vivamente la retaguardia, en términos de haber entrado en este pueblo hora y media despues de nuestra salida.

Para dar una descripcion exacta de las siete leguas que hay de *Lucena al Puerto*, seria necesario *caminar despacio* y libres; no como nosotros, que atados y muertos de cansancio y sed, solo dirigíamos de cuando en cuando alguna mirada indiferente por aquel agreste, bizarro y pintoresco terreno. La serie de montañas por qué trepamos, la elevacion estraordinaria de la llamada *Peñagolosa*, la cristalina y fresca fuente que brota en su cúspide, que no parece sino que la

(1) Nuestro compañero Guiral alcanzó por influjo del Comandante de artillería Nebot, valenciano, el ir suelto por el cuartel general.

naturaleza la haya colocado en aquel punto para que el fatigado caminante apague su sed en ella; todo alli es admirable y encantador. La humedad de la fuente ha hecho brotar en derredor crecido número de árboles frutales y plantas aromáticas, que forman como un pequeño y frondoso oasis en una peña escarpada. Sí; jamás podré olvidar aquella fatigosa jornada, ni sus áridos caminos, ó mas bien senderos de pastor: tampoco se borrarán de mi mente sus encantos, á pesar de que el dolor y sufrimiento no me permitian saborear las bellezas naturales, de que tanto he gustado.

Por todas partes, caminando hácia el monte, crecen en elevacion los inmediatos, y en profundidad los derrumbaderos y barrancos que los separan. Alli encontramos, cruzando los senderos entre los espesos pinos, troncos robustos tendidos por el suelo, sin duda arrancados por los huracanes, y carcomidos por la vejez, los cuales con dificultad nos abrian paso.

A medida que se gana la cumbre, desaparecen los pinares, y solo se ven algunos enebros y sabinas, y particularmente variedad de plantas medicinales en los parages sombríos. Desde lo alto de Peñagolosa se descubre á su raiz hácia al norte la ermita de *San Juan Bautista*, donde hallan seguro hospedage los que visitan aquellos agrestes sitios. Los peñascos escarpados separados por cortaduras y precipicios perpendiculares, se prolongan hasta perderse de vista: no se descubren sino barrancos y montañas escalonadas, disminuyendo en altura hasta fundirse en la lontananza. Desde aquella atalaya se descubre un inmenso horizonte (1).

(1) Parece que sobre las eminencias se desprenden nuestras almas de sus ataduras, y sienten mas vida é intensidad, se res-

Descendimos hácia el norte, hallando los mismos objetos que á nuestra subida, y en sus vertientes corren arroyos cristalinos y frescos, que nacen de aquellas quebraduras. Llegamos á la ermita de San Juan, donde descansamos breve rato para comer un bocado. Continuando nuestra marcha hácia el *Puerto*, pueblo pequeño del reino de Aragon, nos cerraron en un granero, y alli dimos descanso en el duro suelo á nuestros macerados miembros (1).

Al siguiente dia partimos para *Mosqueruela*, pueblo de considerable vecindario, y rico. Llegamos á la caida de la tarde, é hicimos alto en la calle cosa de media hora, hasta que se nos proporcionó sitio en donde pernoctar, y fué la casa de la Villa, edificio que es bastante capaz, y situado en una plaza cuadrada y espaciosa. No quiero pasar en silencio el lance joco-serio que me ocurrió, mientras aguardábamos se nos destinase alojamiento.

Acercóseme un fraile, y cambiando el saludo, manifestó cuán sensible le era nuestra suerte: »¿Es usted Oficial?" me preguntó. — »Sí señor:" respondí con serenidad. — »¿Quién es un tal Cabrerizo?" — »Al estremo de la cuerda viene, padre mio." — »Amigo, pues á ese, en el momento que entre Sempere en Va-

pira mas frescamente, y se goza mas serenidad en el ánimo. Atado caminaba yo, rendidas mis fuerzas físicas; pero ¿quién apaga las sensaciones del alma?

(1) Al entrar en este pueblo vióme una muchacha, que habia servido en casa de un amigo mio en Valencia, y casado despues con un jóven que seguia la faccion. Impulsada por un sentimiento de humanidad, al contemplarme en aquel estado, vino llorosa á buscarme, y me presentó un poco de arroz, pan y vino, artículos que á ningun precio podian adquirirse en aquel pueblo. ¡Muger generosa, no se borrará jamás de mi memoria tan benéfica accion.....!

lencia, le van á fusilar."—»Así lo dicen."—»No hay remedio para él: es muy malo; es el cabeza de los revolucionarios de Valencia, y con sus libros prohibidos ha pervertido la juventud, y causado mucho daño á la religion; es un *fracmason*." — »Asi lo dicen, padre; pero no debemos juzgar de las personas tan de ligero, sin conocerlas antes de cerca: estoy seguro que si usted le tratase, tal vez mudaria de concepto." — »Puede ser; pero me han asegurado que este año pasado, hasta las cruces quitó del Almanaque (1); con que vea usted qué religion tendrá ese pájaro." — »Yo creo que él no hizo tal cosa." — »Sí señor, es cierto; desengáñese usted, caballero Oficial; nosotros compadecemos la suerte de los militares, porque éstos se han visto precisados á obedecer; pero á esos revolucionarios de milicianos voluntarios no los podemos tragar; nos han causado muchos daños, y sino fuera por ellos, dias ha que la cosa estaria arreglada: yo quisiera conocer á ese hombre." — »Pues ahora no puedo enseñárselo á usted, porque no le alcanzo á la vista."

A este punto llegábamos del diálogo, cuando principiamos á andar, y se despidió de mí el buen padre, diciéndome volveria despues á hacerme una visita, para que le diese á conocer á la persona, á quien tan poca devocion tenia. Apenas pude contener la risa, mientras desempeñaba un papel de disimulo con una soltura y maestría, que elogiaron el Señor Brigadier La Viña, y otros Oficiales que estaban á mi lado. Faltaba empero que representar el segundo acto del drama, cuyo desenlace debia ser chistoso, por cuanto no

(1) Ya advertí en el prólogo la causa de la supresion de estos signos en el Almanaque, y los que en su lugar reemplazó el Observatorio Astronómico, á cuyo cargo está la composicion.

dejaria el fraile de cumplir su palabra. En efecto, á poco rato de estar en la casa de la Villa, le vimos entrar acompañado del Capitan de guardia, á quien seguramente ya habia manifestado sus vivos deseos de conocerme, pues siendo el primero que les dí en rostro al entrar, le dijo el Capitan: »*Ese es*." Nuestro buen padre se quedó pálido, cortado, y sin desplegar los labios, volvió la espalda y desapareció.

¿Qué concepto debió formar de mí aquel reverendo, despues de la pieza que le jugué? Entonces sí que se aferraria en su opinion. ¿Y si consideraba las agradables noticias que me habia comunicado de mi futura suerte? Júzguelo el lector, y saque ilaciones. Por mi parte nunca recuerdo esta escena, sin que me renueve el impulso de risa, que entonces produjo en mí.

Chistoso fue el lance, y nos proporcionó un rato de distraccion de nuestras penas, hallándome yo muy ageno de que pronto saldria el reverso de la medalla, y de que otro drama de carácter mas terrible me pondria de nuevo á los umbrales de la muerte.

Disfrutando nos hallábamos un corto descanso, cuando se presentó un Teniente Coronel de E. M., pidiendo por los prisioneros Cabrerizo, Calpe y Orellana (1). Intimónos seguirle, y conducidos entre filas de unos veinte soldados, nos condujo á la cárcel pública, y nos mandó cerrar en un calabozo, cuya entrada parecia un escotillon. Apenas cabíamos en él, y tan húmedo, que nos fue preciso suplicar al carcelero nos

(1) Don N Orellana, hacendado de Valencia, y Capitan de una de las compañías de Provinciales, fue tambien sentenciado á muerte bajo las mismas condiciones que nosotros: entregó 160,000 rs., y despues de esta terrible noche diéronle libertad por el cuarel general, la cual aprovechó para fugarse, como lo verificó.

proporcionase un seron de paja para tirarla por el suelo: harto costó poder procurarnos tan triste recurso, pagándolo á buen precio. Si esta inesperada y estraordinaria separacion nos pudo inspirar algun sobresalto, no fué menor la sensacion que causó á nuestros compañeros de armas, los cuales auguraron mal de ella. Por nuestra parte, zabullidos en aquella asquerosa mansion, se agolpaban á nuestras imaginaciones mil ideas á cual mas funesta. Por mi parte no podia borrar de mi memoria el diálogo, y las buenas noticias que me habia suministrado el caritativo religioso, aunque no fueron las primeras de esta especie, que sonaron en mis oidos. Mucho mas se aumentaban nuestros temores, cuando nos pusieron dos centinelas á la estrecha reja del calabozo que daba á la plaza, á fin de incomunicarnos completamente.

Lo que mas sentíamos era nuestro desfallecimiento físico, porque durante aquella jornada comimos poco, bebimos mucha agua, y nos hallábamos en un estado de profunda languidez y abatimiento. Ganamos á buen precio los centinelas; pero les era imposible el proporcionarnos comestible, y especialmente aguardiente ó vino, pues tiritábamos de frio; cuando una feliz casualidad hizo atravesase por frente de la reja Don N. Gil, natural de aquel pueblo, á quien yo habia conocido estudiante en Valencia.

Al momento dije al centinela llamase á aquel caballero, quien aproximándose y viendo nuestra situacion, al punto se ofreció en un todo, y partió á procurarnos recursos, bajo condicion de que se ignorase siempre el conducto por donde venian. En efecto, á poco rato nos entraron una gran bota de vino añejo y esquisito, acompañado de pan, queso y tocino magro,

con lo que restauramos nuestras abatidas fuerzas, y se fortaleció nuestro espíritu (1).

En tal estado desafiamos ya al destino, sin embargo de que vimos formar en la plaza un gran piquete, y cruzar por ella varias veces con papeles en la mano al Fiscal de la causa de los desgraciados Migueletes del Castillo; circunstancias todas, que nos presentaban aquel aparato marcial como lúgubre precursor de la muerte. Pasamos aquella tremenda noche en un estado de incertidumbre y alarma fáciles de suponer, y al siguiente dia nos sacaron de aquella sepultura, y con escolta separada nos llevaron á *Cantavieja*, sin haber podido indagar con certeza la causa de aquella anomalía, y aun en el dia la ignoro.

De *Mosqueruela* á *Cantavieja* hay tres horas y media de camino bastante montuoso: crúzanse algunos manantiales de buenas aguas. Cantavieja se descubre en una hondonada: bájase una cuesta penosa, y á su raiz, y á la entrada del pueblo, hay una hermosa fuente. Cantavieja es villa antigua bastante populosa, con título de la Encomienda de su nombre. Algunas de sus casas son magníficas, demostrando la riqueza de su territorio, y lo opulento de las familias que las habitan, entre las cuales la principal es la de *Don José Oset*, caballero Maestrante de Valencia. Hicimos alto algunos instantes á la entrada del pueblo cerca de la fuente, siendo objeto de la curiosidad

(1) Cenon el filósofo dice, que el alma unida al cuerpo, está continuamente tiranizada por él, y si el movimiento de la sangre es sobrado lento y frio, caemos en abatimiento y tristeza, y que las bebidas espirituosas cambian esta disposicion del cuerpo, y recibe el alma nuevo impulso y vida. El precepto de Cenon es muy saludable y cierto; nosotros lo esperimentamos en esta ocasion.

de las gentes, que se agolpaban á ver á los prisioneros, y particularmente á mí, cuyo fatal renombre por entonces me hacia distinguir entre todos los demas compañeros de desgracia.

Condujéronnos al castillo, ó mas bien graneros de la Encomienda, y en uno de ellos nos encerraron á los tres proscriptos separadamente. A poco rato se presentó el Señor Oset, sugeto apreciable, á quien ya conocia por haberle hablado algunas veces en Valencia; ofrecióme su proteccion para con el General Sempere, á quien tenia alojado en su casa: hicímosle relacion del acontecimiento de la noche anterior; y en efecto cumplió su palabra, y salió garante por nosotros; pero lo único que pudo obtener, fué el que anduviésemos sueltos al lado de nuestros compañeros. Al anochecer nos mandó buena cena y rico vino; proporcionándonos ademas tres bagages menores, de cuyo apreciable presente no nos fué dado disfrutar, pues habiendo ido á buscarlos á la salida del pueblo, se halló habérselos llevado el Coronel de la division *Troncoso* para su muger y equipage.

En Cantavieja es donde recibió Sempere el primer oficio del General *Molitor*, fechado en *Alcañiz*, en el cual le manifestaba, que habiéndosele presentado los caballeros *Pascual y Villoris*, y hecho relacion del estado en que se hallaba la Provincia de Valencia, habia determinado avanzar á ella con su ejército, que se componia de 18000 hombres, y que por cuantos pueblos pasaba restablecia la autoridad Real. Yo mismo vi y leí este oficio original, el cual me fué presentado por el *Señor N. Sorribas*, Secretario entonces de Sempere, y uno de mis mayores enemigos al lado de dicho General. Quiso hacerme el obsequio de venir directa-

mente á comunicármelo lleno de complacencia, y diciéndome al propio tiempo : »*Señor Cabrerizo, lea usted este parte, y desengáñese usted, pues ya cayeron los constitucionales.*" Yo conocí el objeto de aquella intempestiva manifestacion , y contesté secamente : »*Señor de Sorribas , sé yo algo mas que usted sobre el particular ; sin embargo , ¿me permitirá usted que lo enseñe á mis compañeros?*" Y no oponiéndose á ello , pasé al almacen de enfrente, les leí su contenido , y quedaron convencidos de la aproximacion de dicho ejército; pues algunos de ellos se mantenian incrédulos.

Apoyado Sempere en las fuerzas de Molitor , y libre ya de temores, resolvió al otro dia su contramarcha, y regresamos otra vez á Mosqueruela, donde permanecimos , caminando ya sueltos al lado de los demas Oficiales.

Salimos de Mosqueruela á *Linares* , dirijiéndonos á la izquierda, para entrar en la carretera de Aragon. El pueblo parece hundido en un abismo, cercado de montes, y el que nosotros bajamos para llegar á él, es tan pendiente , que apenas podíamos sostenernos: aqui hicimos noche , y al dia siguiente en *Rubielos de Mora* (1) , donde descansamos el 5 y 6 : el 7 en *San*

(1) En la travesía de Linares á Rubielos hizo alto la columna de prisioneros para descansar un rato, y comer lo que en tal situacion podíamos alcanzar : un puchero de acelgas cocidas con unos pedazos de bacalao, era lo que constituia toda nuestra provision. No llevábamos cuchara, y nos era forzoso meter los dedos por la boca del puchero para comer nuestro rancho. A pesar de la incomodidad, recuerdo nos pareció un bocado sabroso: tal seria nuestro apetito. El respetable Brigadier La Viña tomó parte en él, y su buena compañia y sus filosóficas reflexiones nos sirvieron muchas veces de consuelo : este benemérito Gefe sufria tambien la suerte de caminar atado á nuestro lado.

Acertó entonces á pasar el General Sempere con su Estado Ma-

Agustin, pasando por *Barracas*, y llegando al *Toro* el 8 antes de medio dia, esperimentando en esta marcha los mismos mal tratamientos é incomodidades anteriores.

En el *Toro* descansamos dos dias, y alli fué donde por primera vez vimos las tropas francesas: dos compañías de cazadores avanzaron hasta aquel punto; mas no reconocimos en ellas los valientes de Austerlitz y Jena, ni el aspecto guerrero é imponente de los soldados de Napoleon, á quienes estábamos acostumbrados á ver en otro tiempo en España. Un Capitan tuvo la curiosidad de reconocernos: se presentó en nuestro depósito con cierto aire de superioridad y orgullo francés; empero al advertir nuestro frio recibimiento, y que varios de nosotros le contestamos en su idioma, cambió de tono; nos saludó con contorsiones y piruetas, y nos dirijió varias preguntas, estrañando sobre todo el que sugetos como nosotros hubiésemos caido prisioneros en poder de gentes tan indisciplinadas y despreciables, como aparecian ser los soldados de Sempere, &c., &c. Diéronsele razones que lo convencieron, y entonces se desató en maldiciones contra los batallones de Sempere, quejándose del engaño que habia sufrido Molitor en esta parte.

Nosotros observábamos su modo de producirse, y ayudábamos á la rechifla. Finalmente se separó amigo, y se retiró asegurándonos iba á hablar á su Ge-

yor, y todos nos saludaron, devolviéndoles nosotros el saludo; pero como á uno de aquellos petulantes Oficiales improvisados, á quien yo conocí en Valencia, le ocurriese decirme por via de gracia: »*Señor Cabrerizo, aprended, flores, de mí.....*" le contesté con desembarazo: «*En efecto, camarada; pero las primaveras se renuevan todos los años.*" Creo no les pasó desapercibido el sentido de la réplica.

neral para lograr se nos tratase con las consideraciones debidas á nuestra clase. No obstante debieron ser inútiles sus gestiones; de la misma manera salimos de aquel pueblo y llegamos á Segorbe, cruzando por entre sus batallones.

La noche del 10 la pasamos en un convento de esta Ciudad, donde tambien recibimos la visita de varios Oficiales. Pero conservando nuestra mesura, no manifestábamos siquiera hacer alto en ellos, mientras no diesen los primeros pasos. »Apreciamos mucho, nos decian, la conversacion de ustedes: nos condolemos de su desgracia, y quisiéramos remediarla á todo precio. El General no se atreve á tomar cartas en este asunto, por ser ustedes prisioneros de Sempere, porque no ha de permanecer en Valencia. Con ninguno de la comitiva de Sempere (añadian) hemos podido hablar una palabra: no nos entienden; pero ustedes todos manifiestan principios y educacion muy diferentes, &c., &c."

Llegamos por fin el 11 al Castillo de Murviedro, y fuimos encerrados en los almacenes de la plaza del 2 de Mayo, habiendo terminado milagrosamente una marcha y contramarcha de casi 60 leguas, con tal cúmulo de padecimientos y tan estraordinarios, que es imposible se borren del corazon, donde quedan grabados con caractéres indelebles, particularmente en el mio; pues fui en toda la ruta el que mas sufrió.

RUTA

que seguimos desde la salida del Castillo en retirada, hasta el regreso á dicha fortaleza.

	Horas.
De Murviedro á la Vall del Duque.	4
Villavieja	
Bechí	8
Rio Mijares	
Alcora	
Lucena	3
Peñagolosa	
Ermita de San Juan	10
El Puerto	
Mosqueruela	3
Cantavieja	4

CONTRAMARCHA.

De Cantavieja á Mosqueruela.....	4
A Val de Linares y Linares.....	4
Rubielos.	3
Rio Mijares, puente	
San Agustin.....	3
Barracas	
El Toro	3
Viver.....	
Jérica	8
Segorbe.....	
Algar.....	
Algimia de Alfara.....	
Alfara.....	6
Murviedro	
	63

Dije ya que al aproximarse las tropas francesas á Segorbe, levantó Ballesteros el sitio de Sagunto, y se retiró de Valencia al otro lado del Júcar. Militares espertos creian aun que alli presentaria batalla; pero sin duda no entraba en los planes de alta política, que dirijian la retirada; pues se vió que paso á paso llegó hasta Granada, donde capituló con Molitor en 4 de Agosto.

Este General entró en Valencia el 13 de Junio por la Puerta de Serranos, y el mismo dia las tropas de Sempere por el Portal Nuevo. A los pocos dias se presentó mi esposa á éste pidiéndole mi libertad, bajo la fianza que estimase oportuna, á lo que contestó no podia acceder á ello, pues habia dado parte al gobierno superior, y aguardaba la resolucion; pero que aprovecharia una ocasion oportuna para que se me trasladase á Valencia, que era lo que mi esposa deseaba. Todo quedó sin efecto, y pocos dias despues dicho General partió para *Madrid*.

Con tales antecedentes, y haber sido nombrado *Saint March* Capitan general de Valencia, se intentó varias veces y por distintos medios, alcanzar mi libertad; pero fueron infructuosos cuantos pasos se dieron. Desempeñaba el puesto de Secretario cierta persona, que se habia declarado mi enemigo en mi desgracia, sin embargo de deberme algunos favores en otro tiempo.

La Capitanía General era el taller en donde se fraguaron las acusaciones para llevarme al patíbulo, siendo uno de los mas incansables atizadores del fuego el Comandante de fusileros *Baus*, el bárbaro cosaco, de quien tengo hecha mencion en el prólogo de estas Memorias.

No ignoraba yo, aunque preso en la fortaleza de Murviedro, todas estas maquinaciones, y las declaraciones falsas que se ganaban, valiéndose de algunos artilleros, cuyos escesos habia yo reprimido durante las turbulencias de la Capital. Fácil me hubiera sido burlar sus pérfidos conatos, si hubiese accedido á las instancias de algunas personas, que me proporcionaban la fuga, y ponerme en punto seguro (1), porque me lo vedaban razones de delicadeza; pues fugarme yo era comprometer á mis compañeros de calabozo Guiral y Calpe; y por otra parte, nunca creimos los prisioneros *que el decreto del Duque de Angulema, fechado en Andújar, y la capitulacion de Ballesteros,* no sirvieran siquiera para contener la ferocidad, que en varios puntos de España desplegaba la multitud ignorante y fanática contra los desgraciados, que habian marchado por la senda constitucional.

Con esta esperanza pasaba los dias en el Castillo, haciendo mil comentarios sobre mi situacion, cuando el 16 de Agosto recibió el Gobernador una órden de la Capitanía General de Valencia, para que me pusiese incomunicado: en cumplimiento de la cual se me trasladó al calabozo de la *Puerta de Mahoma*, uno de los mas incómodos y peores de la fortaleza. Tan inesperado acontecimiento debia dispertar mis alarmas, y me confirmó en la idea, de que mis enemigos concentrados en Valencia formaban un foco perene contra mi

(1) *Mr. Le Mazire*, Capitan de ingenieros de la 6.ª brigada francesa, me visitó varias veces en el Castillo. Muy saludables me hubiesen sido sus consejos, si los hubiera adoptado: era un jóven bellísimo, y su temple muy diverso del de aquellos franceses, cuya política solo ha sido sostener la ilusion de uno y otro partido en España.

vida. Desde aquel momento dirijí todos mis esfuerzos á lograr ser trasladado á Valencia. Llamé á los físicos del Castillo, les hablé de mis dolencias en *lenguage persuasivo*, y se convencieron de que mi permanencia en él en un estado tan crítico, pudiera causar daños incurables á mi salud, y acaso comprometer mi existencia. Puestos ya de acuerdo, pedí una audiencia al Gobernador de la fortaleza; desvanecí cuantas dificultades me opusieron, y mediante las certificaciones terminantes, que del mal estado de mi salud estendieron los médicos, sin conocimiento de las Autoridades de Valencia, me dió un pase para el hospital militar de esta Capital.

Salí, pues, del Castillo de Murviedro el 20 de Agosto de 1823, habiendo permanecido en él cerca de seis meses. Medio dia seria, cuando subí en el carruage, escoltado de un sargento y cuatro soldados. Al perderle de vista, sentia mi corazon un placer indecible. ¡Qué recuerdos tan amargos y angustiosos presentaba á mi imaginacion! No hubo calabozo, por hediondo que fuese, donde yo no hubiese habitado mas ó menos dias; y ¡cuánto oro hube de derramar para asegurar mi existencia! Guarnecian el Castillo en aquella sazon el batallon de *Fieles Saguntinos*, y otro cuyo nombre no recuerdo, y como esta tropa no podia salir al campo á vivir sobre el terreno, Oficiales y patulea padecian hambre materialmente, y era preciso y provechoso para mí el auxiliarles, particularmente á los Oficiales. Asi lo hice, y sin embargo de ser la mayor parte de ellos gente ignorante, fanática y pordiosera, llegué hasta inspirarles respeto y gratitud. Como dichas falanges se componian de catalanes, valencianos y aragoneses, tuve lugar de estudiar el ca-

rácter de unos y otros, y hallé al catalan fanático y feroz en sus principios, al valenciano menos rústico y bozal, y al aragonés mas temible que todos. Pero si antes de recibir el golpe se habla á éste de la Vírgen del Pilar, confesando que los de su pueblo son los mas valientes, y los mejores jugadores de pelota y tiradores de barra del partido, entrando con ellos en este razonamiento, ya se les puede pedir favores.

En efecto, ¡cuántas veces tuvimos que escuchar de boca de aquella turba soez las relaciones espantosas de sus asesinatos, y atrocidades cometidas contra los *negros y milicianos*! Aun me parece estar oyendo á un faccioso de la division del Royo pintarnos la muerte cruel, que dió á un hermano suyo, solo por ser miliciano. Tuvo una disputa con él, y marchó á la faccion; pasado algun tiempo, aprovechó la ocasion de pasar su batallon por las inmediaciones de su pueblo, acercóse á él á deshora de la noche, y saltando las bardas del corral de su casa, se dirijió al punto donde sabia que su hermano estaria durmiendo; en efecto lo halló, y lo mató á bayonetazos.

Pero observada su fisonomía, era torva, su ignorancia feroz, y hasta el metal de su voz era lóbrego y cavernoso: manifestaba todas las señales de una organizacion de tigre.

»*Híspidos miembros y cerdosos brazos*
»*Atroces almas anunciar parecen.*"

Me ausentaba, pues, de aquella mansion horrible; pero rugía en Valencia otra tempestad, cuyos rayos amenazaban mi cabeza. Aguardábame un *consejo de guerra*: libre de éste por una feliz incidencia, co-

mo he dicho, iba á entrar en las largas, enmarañadas y dispendiosas fórmulas de la jurisdiccion civil. Mas el tiempo que rectifica los hechos, y mi inocencia me salvarán. Tengo fé en aquel, y el que se escuda en ésta, lleva la mitad del camino andado.

Parece oportuno advertir, que mis compañeros Guiral y Calpe han conseguido ya su libertad, siendo fidelísimos, amables y condescendientes amigos en la desgracia. Gran consuelo es en medio de ella, tener al lado personas con quienes conversar: voy á carecer de él; empero fortaleceré mi ánimo por el medio que la Providencia me depare.

MI LLEGADA Á VALENCIA,

Y MI PRISION

EN LAS TORRES DE CUARTE.

No eran equivocados mis presentimientos acerca de los designios de mis enemigos, y de los medios que pondrian en juego para lograr mi esterminio, aprovechando la exaltacion de las pasiones en los primeros dias de su triunfo. Hubiéranlo sin duda conseguido, si la Providencia, que siempre vela sobre el inocente, no me hubiera sugerido una idea, que desbarató sus maquiavélicos planes. Considerando la influencia, que debian ejercer los generales franceses en España, aproveché mis relaciones de comercio en París, y antes de salir del Castillo para Valencia, escribí á mis corresponsales, pintándoles la situacion en que me hallaba, é indicándoles que el medio mas eficaz para salvarme, eran prontas y enérgicas recomendaciones para los Gefes militares, que hacian la guerra en España, particularmente en esta Provincia. Semejante paso fué coronado de un éxito feliz, pues obtuve las recomendaciones, cuales pudiera apetecer, y ellas llegaron á imponer á mis enemigos, y desconcertaron sus amaños.

Llegué pues á Valencia al anochecer del dia 20 de Agosto, conduciéndome la escolta á casa del General Saint March. Subió el gefe de ella á entregarle el parte de mi traslacion al hospital por enfermo, y el oficio del Gobernador del Castillo. Hallábase á la sazon presente el Secretario, y quedó en estremo sorprendido de mi repentina llegada. Preguntó al Sargento por la fuerza que me escoltaba, y pareciéndola poca, mandó agregar seis soldados mas de la guardia del General, y reconvino á aquel por haberse atrevido á conducirme con una fuerza tan corta. »¡Un hombre semejante! ¡qué temeridad del Gobernador!" En efecto, el tal Secretario me dió la primer prueba de su afecto, al estender el parte para el Oficial de guardia del hospital. En él prevenia, que no me colocase en la sala de Oficiales, sino en el *calabozo ordinario de presos*, *é incomunicado hasta con mi familia*, *con centinela de vista*, haciéndolo responsable ademas, de la seguridad de mi persona. Con tales prevenciones, seguro es que no pecarian de esceso los miramientos, que me dispensaria el Oficial de guardia. No obstante, usó de algunas atenciones conmigo, y me manifestó el contenido de la órden, &c. A despecho de todo, aquella misma noche pude hablar con mi esposa.

Sabedora del modo poco decoroso con que se me trataba, confundiéndome con la miseria y el crímen, se avistó al momento con el General Saint March, manifestándole con la firmeza y resolucion que le son propias, lo mucho que estrañaba se usase conmigo una venganza tan poco noble, envileciéndome de esta suerte, y que la justicia y la humanidad reclamaban se me trasladase á una sala saludable y decente, segun correspondia á mi clase. Consiguiera sin duda tal

distincion, si hubiera permanecido mas tiempo en el hospital; pero mis enemigos no me creyeron acaso seguro en él, é impulsaron al General á que se me trasladase á la prision militar de las *Torres de Cuarte*, pretestando que me hallaba enteramente bueno, como lo acreditaria el médico mayor militar Martinez, que habia ejercido su profesion hasta esta época en la huerta de Ruzafa. De acuerdo ya con mis enemigos, no tuvo reparo en asegurar al General, *que lejos de padecer dolencia alguna, podia caminar por mi pie al mercado, ó al patíbulo*, que es lo mismo. A pesar de todo Saint March no quiso proceder de ligero, y designó otros físicos para que me reconociesen, y no obstante de que el *científico Chicoy* aseguró el quebranto de mi salud, y la necesidad de aplicarme remedios, venció la intriga, y prevaleció el dictámen del primero; y en su consecuencia el 22 al anochecer se presentó el Teniente de Rey, un Ayudante, y el Comandante de fusileros Baus con una numerosa escolta de miñones, y haciéndome subir en una tartana, me condujeron á las Torres de Cuarte, saboreándose tal vez de antemano con la perspectiva del trágico fin de su inocente presa.

El General Saint March habia encargado á mis conductores se me encerrase en una sala espaciosa, en la cual pudiera respirar aires puros, para que no se agravasen mis dolencias. No sé hasta qué punto deba agradecerle esta fineza; pues ignoro el objeto que tendria en conservar mi existencia. Como quiera que sea, sin esta órden hubiera sido sepultado en uno de los pésimos calabozos, que abundan en dichas Torres; y aunque me incomunicaron absolutamente, prohibiendo hasta que me dirigiese la palabra el capataz encargado de subirme el alimento y registrarlo, con dos vi-

gilantes á la parte esterior de la puerta, para impedir que nadie se aproximase á ella; no obstante, el salon era espacioso, y podia dar mis paseos, y hacer otros ejercicios.

En esta silenciosa soledad fue donde comencé á reflexionar seriamente, que mis perseguidores no perdonarian cuantos medios estuviesen á su alcance, por indignos que fuesen, para presentarme como criminal, y hacerme víctima de su encono, entregándome á un consejo de guerra. En efecto, asi estaba dispuesto, dando principio á mi causa el Auditor de Guerra. He aqui el oficio, que al efecto pasó Saint March; documento vaciado en el molde de la mas negra hipocresía.

»Capitanía General del ejército real de Valen»cia. = Don Mariano de Cabrerizo, del comercio de »libros de esta ciudad, fue hecho prisionero por las »tropas del Rey, en ocasion en que, como Capitan de »cazadores del 2.º batallon de los llamados Volunta»rios Nacionales, salió de esta Ciudad á oponerse á los »esfuerzos de los leales. Estaba en el castillo de Sa»gunto, y suponiéndose enfermo, se dispuso por el »Gobernador de aquella fortaleza el que fuese trasla»dado al hospital general de esta Ciudad.

»Con este motivo se ha notado cierta inquietud en »este pueblo, que al paso que me ha confirmado en la »idea en que estaba, de que Cabrerizo era uno de los »principales revolucionarios de esta Ciudad, me ha »hecho creer que ha podido cometer delitos, que ha»yan llamado demasiadamente la atencion pública, »porque solo esta circunstancia era capaz de haberle »proporcionado la suerte de ser mirado con terror en »Valencia.

»Yo desearia que fuese inocente y que se sincera-»se; pero tambien que si faltó á las leyes, ejerzan és-»tas su imperio; y para que se verifique, he resuelto »comunicarlo á V., á fin que sin la menor dilacion se »sirva proceder á hacer las averiguaciones correspon-»dientes sobre su conducta en los tres años del gobier-»no intruso, ya como comerciante de libros, ya como »funcionario público, ya como particular; y que »me dé V. parte de lo que resulte para mi gobierno, »y para providenciar lo que corresponda; poniendo »en conocimiento de V., que dicho Cabrerizo, libre »ya de enfermedad alguna, permanece en las Torres »de Cuarte en calidad de prisionero, ínterin V. no me »pida que sea tratado de otra manera, si el espedien-»te produjese mérito para ello.

»Dios guarde á V. muchos años. Valencia 21 de »Agosto de 1823." = *Felipe de Saint March.* = Se-ñer Auditor de Guerra de esta Capitanía General, &c.

Pero ¡oh Providencia Divina! ¡tú, burlando la malignidad de los hombres, y penetrando lo oculto de su corazon, permitiste que por una feliz casualidad de aquellas, que no están al alcance del entendimiento humano, cambiase de aspecto mi causa, obligando á mis perseguidores á abandonar su presa!

Seis dias contaba ya en el encierro, sin haberme sido posible adquirir la menor noticia de mi esposa, ni del estado de mi causa. La comida, y todo cuanto se me dirigia, se registraba con la mayor escrupulosi-dad; la vigilancia de mis carceleros era esquisita, guardando yo al mismo tiempo con ellos la mayor cir-cunspeccion, pues no me atravía á insinuarme, hasta conocerlos mas á fondo. Llegó el dia séptimo, y en

ocasion en que los vigilantes se separaban de la puerta, oigo golpecitos pausados á la misma, y luego llamarme por mi nombre, y brindarse á poner en manos de mi esposa cualquier escrito, recibiendo todos los dias á la misma hora contestacion de él. La desgracia me habia hecho cauto y desconfiado: tuve aquello por un nuevo lazo, que me tendian mis enemigos, y permanecí algunos segundos vacilante, sin saber en qué sentido contestar; empero el deseo instintivo de mejorar de suerte, el afan por tener noticias de mi esposa y casa en aquellos dias de trastorno y desconcierto, fueron superiores á mis recelos y temores. Me informé ante todo del nombre de este nuncio feliz: le amenacé, aunque preso, si trataba de comprometerme burlando mi credulidad, asegurándole podria contar para siempre con mi gratitud, si sus intenciones se encaminaban á aliviar la suerte de una familia perseguida. Asi me lo prometió, y la esperiencia en lo sucesivo me comprobó la buena fé de aquel honrado jóven, á quien siempre miraré como amigo de mi familia (1). ¡Qué satisfaccion tan indecible no esperimentó mi corazon, al leer los primeros escritos de mi muger! Ellos derramaron en mi alma el bálsamo de la esperanza y de la tranquilidad. ¡Con qué anhelo esperaba la hora, en que mi fiel correo me anunciase su llegada! Para conocer, lector amigo, el precio de estos escritos, es necesario haber pasado por situacion igual á la mia.

Entablada ya mi correspondencia secreta, supe al momento las eficaces recomendaciones, que aquellos dias habian llegado de los corresponsales de París, á

(1) El oro todo lo allana: en mi concepto no existen incomunicaciones con los presos que lo tienen, y saben gastarlo.

quienes habia escrito desde el Castillo de Murviedro, y que felizmente se aguardaba de un momento á otro en Valencia al General francés *D'Arbaud Jouques*, para quien tenia una carta de París de uno de sus mejores amigos, quien le conjuraba íntimamente se interesase por mi libertad. Otras recomendaciones recibí tambien para los Generales *Molitor* y *Guilleminot*; pero ninguna de efecto tan eficaz en mi causa como la del Señor D'Arbaud.

Este generoso francés instruido por mi esposa y amigos de las tropelías que Sempere habia usadó conmigo, de la nueva persecucion, con que se me oprimia en Valencia, y del encarnizamiento de mis enemigos en completar mi ruina y la de mi familia, me tomó desde luego bajo su proteccion. Informóse de mi conducta y comportamiento en todo tiempo, de personas imparciales, incapaces de engañarle; y penetrado del verdadero objeto de mis perseguidores, no vaciló un momento en mostrarse mi mas decidido protector: consoló á mi agoviada esposa, y bien puedo asegurar sin riesgo de equivocarme, que debo á este benéfico General la existencia: tal fué el empeño y energía, con que afeó al General Saint March y á otras Autoridades de Valencia el modo ilegal y arbitrario con que se me ultrajaba, llegando hasta el punto de amenazarlos, si continuaban actuando en ella, pues no competia á la jurisdiccion militar; y aconsejándoles desprenderse de su conocimiento, pasándola á la autoridad civil. En efecto asi sucedió; primer paso que aseguró mi vida, y que aumentó como era consiguiente, la saña de mis enemigos.

Por aquellos dias se recibió en Valencia la noticia de la libertad de Fernando VII en la Isla. Era ca-

balmente la época, en que las pasiones se hallaban en su mas alto grado de exaltacion : grupos de fanáticos recorrian las calles y plazas, insultando y atropellande á su antojo á los que calificaban de *negros* ó constitucionales , sin respetar siquiera el sagrado de los templos, ni el hogar doméstico (1).

Todavía parece que suenan en mi oido, y en la anchurosa bóveda de mi prision aquellas horrendas imprecaciones, en que prorumpian contra los desgraciados presos. Claro es; la opinion del pueblo ignorante es muy fácil de estraviar : habíaseles persuadido que los defensores de la Constitucion éramos hereges, francmasones, negros, &c., y muchos creerian hacer un obsequio á la religion, sacrificando nuestra vida. ¡Qué daños causan á la sociedad los que por miras bastardas de interés embrutecen á la parte ignorante de ella, en vez de ilustrarla! ¡qué de reflexiones se agolpaban á mi imaginacion en aquellos momentos! La noche siguiente la pasé en vela, y para ocuparme de algo, y dar algun desahogo á mi alma, escribí los siguientes versos:

LA NOCHE DE UN PRISIONERO.

Suena el reloj las doce , y á su sombra
Nuestra muerte se clama : yo en silencio
Y en soledad amarga sumergido,
Mi infausta suerte lamentando velo:

(1) Mi casa fue no obstante respetada en aquellos aciagos dias. El Señor General *D'Arbaud* mandó á la puerta de ella una guardia de seis granaderos, la cual permaneció mas de un mes. Tal fué la ostensible proteccion que dispensó á mi familia, que nadie osó insultarla directamente, siendo tan comun entonces

Yo velo, esposa mia ; y llanto amargo
A nuestro amor y á tu memoria vierto;
Y pensativo, y pesaroso, y triste,
De mí se aparta el apacible sueño.
Volaron ¡ay! volaron presurosos
Los dias de placer de nuestro pecho:
Perfidia, atroz perfidia nos rodea,
Hollando la virtud con fiero aspecto.
Perezcamos á par víctimas nobles,
Antes que sucumbir con vilipendio.
Del Supremo poder la airada mano
Domar puede la saña del perverso;
Y como padre recto y amoroso
Dará castigo al mal, y al justo premio.
14 de Setiembre de 1823.

Por este tiempo sufrian tambien embargo los bienes de los presos y de los emigrados, cuya suerte corrieron tambien los mios (1), siendo mi mayor desgra-

(1) Ninguna formalidad precedia á los embargos. Habia en esta Ciudad una pandilla de llamados *realistas*, que reasumia todos los poderes: no citaré sus nombres por compasion; pero su fama estaba bien sentada y merecida. Ellos eran los que en todas las causas, que se fraguaban contra los constitucionales, se presentaban á declarar falsa y sacrílegamente, cuyo noble servicio les era remunerado con la autorizacion de poder cometer toda clase de tropelías impunemente. Hombres de esta laya pues, cargaban nuestros bienes en carros, y se los llevaban de nuestras casas y almacenes adonde bien les parecia.

Para que se vea á qué estremo rayaba la estupidez de estos esbirros de la tiranía, cuando al registrar mis almacenes, llegaba á sus manos una obra en francés, se preguntaban unos á otros si la entendian; pero como la casi totalidad apenas sabian leer, la arrojaban al suelo furiosos, y la pisoteaban, gritando: »*F...., p...., estos llibres malaíts nos han perdut....; tots parlen contra la relichó.*" Asi condenaban estos oráculos soeces de cantina á los célebres Masillon y Bourdalue, que tenian en sus impuras manos.

cia el que un criado infiel, seducido, ó amenazado por algun malvado, descubriese los puntos donde existian ocultos varios efectos y libros de mi comercio. Esta infame delacion me ha causado considerables pérdidas.

Tan escandalosas estorsiones, hallándose como ya se hallaba restablecida la autoridad real, indignaron de tal manera la rectitud de mi protector el General D'Arbaud, que tuvo varias conferencias con Saint March, manifestándole, que si no se atajaban semejantes escesos, daria parte al Gobierno. No contento con esto, enviaba con frecuencia á su Ayudante de Campo para amonestar al Juez de mi causa que no se separase del sendero de la ley, pues de lo contrario se veria en el caso de reclamar contra él.

Tan decidida y ostensible proteccion irritaba mas á mis enemigos, los cuales no se atrevian á herirme abiertamente; fraguaban en las tinieblas, é inventaban cargos tan estupendos, tan inverosímiles, tan pueriles, que ellos por sí mismos se destruian, cayendo inofensivos á mis pies (1).

Seis meses de incomunicacion llevaba sufridos en el mas elevado salon de la torre, cuya bóveda parece

(1) Los Generales franceses recibieron por aquellos dias órden de su Generalísimo Duque de Angulema de no entrometerse ya en asuntos políticos, puesto que S. M. el Rey de España estaba ya en el lleno de su soberanía. Sin esta circunstancia mis padecimientos hubieran terminado pronto El noble General *D'Arbaud,* al salir para Cartagena, quiso llevárseme consigo; pero la Real Sala, que ya entendia en mi causa, no accedió á ello, por cuanto estaba en sumario, y no se me habia tomado todavía declaracion.

El General D'Arbaud es un legitimista por escelencia; su familia sufrió mucho en la revolucion de Francia; pero es justo, noble y generoso, ni podia mirar con ánimo sereno la persecucion de un inocente.

la de una capilla gótica de los antiguos palacios feudales. Prision noble comparada con los inmundos calabozos del castillo de Sagunto; sin embargo, la incomunicacion por sí es terrible para un preso. No veia mas seres racionales que los que me entraban la comida, saludándome secamente y cuasi de merced. Nadie sino el que lo padece, podrá figurarse cuán triste es mirar siempre objetos desagradables, tener que ahogar la voz para no quejarse de la injusticia de los hombres, y contentarse únicamente con elevar la del corazon, esa voz que penetrando el firmamento, es oida por el Supremo Ser, y con la consoladora idea de la inmortalidad, que conforta el espíritu, y nos hace superiores á los infortunios.

No me fue posible conseguir en todo este tiempo que me proporcionasen libros para leer, único consuelo en la desgracia para el que ama la lectura. Pasé, pues, los primeros dias entregado á mis cavilaciones; y conociendo que si daba rienda á ellas acabarian conmigo, logré distraerme, ponerme sobre mí, y decidirme á sacar el partido posible de mi situacion. En efecto, asi lo hice, recordando aquella máxima de Pitágoras, que dice: »*Cuando estoy conmigo, no estoy solo, sin embargo de que no somos dos.*" Y la otra que dice: »*En medio de las penalidades de una cárcel, si se reflexiona que está Dios presente, y que son pasageras las penas y las alegrías de este mundo, puede vivirse en ella hasta con placer.*" Impúseme pues obligaciones: distribuí las horas del dia, y hubo algunas en que me faltaba el tiempo. Lo espacioso de la sala me permitia jugar á pelota, y dedicarme á algunos ejercicios jimnásticos. Las faenas caseras de barrer, fregar la bagilla y limpiar la cama de los insectos carcelarios y

propios de la estacion, y liar cigarritos, me ocupaban algunas horas; asi es que llegué á imponerme una obligacion cotidiana, la cual las llenaba todas, escepto las dedicadas al descanso, consiguiendo por este medio conservar la salud y robustez. Seis veces al dia contaba los ladrillos del piso, y sobre su número formaba combinaciones arbitrarias, cuyos resultados me servian de base para otras operaciones aritméticas. Por fin, en el seno de la desgracia llegué á conocer que el hombre es capaz de crearse en ella placeres: confieso ingénuamente, que lo único que me aquejaba, era el recuerdo de mi apreciable esposa, á quien consideraba espuesta á insultos y vejaciones.

Asi transcurrieron seis meses, sin que en ellos ocurriese acontecimiento digno de notarse, á no llamar tal al suceso siguiente, que por su insignificancia no debia tener lugar en estas Memorias, si en la historia de un preso no fuera todo importante y memorable. Todas las noches dejaba una lámpara encendida á la espalda de mi catre, con objeto de que su luz no me ofendiese. El sueño de un preso incomunicado es muy fugaz y ligero. Parecióme escuchar cerca de mí un rumor sordo, que no supe calificar, no estando bien dispierto. Creí si seria debido á ilusion de mi fantasía, cuando observé sombras en movimiento en las paredes de enfrente, y que la luz de la lamparilla se apagaba: me incorporé de repente, y volví la vista, descubriendo á los escasos rayos de la moribunda luz un cuerpo opaco sobre el pedestal de la lamparilla, el cual tenia movimiento. No sé lo que se me antojó en aquel instante: apágase la luz; siento el aire agitado, y un cuerpo revolotear en torno de mí: al mismo tiempo cae sobre mi cama un

objeto desconocido, y veo salir por la elevada ventana de mi prision un pajarraco dando graznidos....., *era una lechuza*. Habiendo encendido luz, hallé sobre mi cama el mechero de la lamparilla, que al tomar el vuelo habia arrebatado de su lugar.

No dejó de causarme sorpresa aquel accidente, y dar lugar á momentos de reflexion: no que participase de los temores supersticiosos, que fomenta malamente una credulidad mal dirijida, y opuesta á uno de los preceptos del decálogo; sino que el lugar, las circunstancias, y mi posicion en una profunda soledad, debian inspirarme aquella agitacion mas ó menos duradera, de que nadie, ni aun el mas animoso, se libra por el pronto. El dia siguiente vacié mis impresiones en los siguientes versos, los cuales, como tambien los anteriores que llevo escritos, no tienen pretensiones de ninguna especie; sino que deben considerarse como frutos del ocio de un preso, á quien jamás le ocurriera ser poeta en otras circunstancias. Pero las hay en que todo hombre siente arder en sí el fuego sagrado de Apolo, es decir, en que todo hombre es poeta; é hijas de circunstancias son mas de cuatro inspiraciones sublimes. No tengo por tal la mia; pero allá va tal cual es:

SÁFICOS AL SUEÑO.

Sueño benigno, que borrar consigues
De la memoria los rigores tristes,
Que mano impía redoblar intenta
De un prisionero.

¡Oh, cuántas veces plácidas visiones
Me has presentado con recuerdos dulces,
Que amable esposa con cariño tierno
Me prodigára!
Ora en ti miro á mi dulce amiga
Triste, anegada en amargo llanto,
Y perseguida por la torpe turba
Llamarme á gritos.
Oro gozosa de mirarme libre,
Dulces baldones de su acento oyera,
Y al contemplarla, mi alma rebosaba
¡Dulce delirio....!
¡Si fatal genio é hipócrita malvado
Robarme pudo dones tan preciosos,
Tú mas propicio, grato lisongeas
Mi fantasía!
¿Por qué el destino, el cruel destino,
Ni aun entre sueños los placeres gratos,
Que por mis venas agitados corren,
Gozar me deja?
Ave funesta, *huye presurosa,*
Y no arrebates con sañudo vuelo
Las ilusiones, que un esposo ansiára
Fueran eternas.
Huye á las torres cóncavas opacas,
En las que fijas tu fatal morada,
Y deja al triste, que acaricie grato
El dios Morfeo.
¿Piensas acaso que tu oscuro vuelo,
Y ese graznido lúgubre que exhalas,
Causarán tedio en mi noble pecho?
¡Vanos intentos!
Huye á mansiones de silencio y sombras,

Y alli confunde tu cantar sombrío,
Que el triste preso, que esta tumba habita,
Te desafía.
Y en justo premio de tu audacia fiera,
Por perturbarme tan precioso sueño,
Hórrido viento te arrebate y hunda
En el abismo.

Por fin se me dió comunicacion á mediados de Enero, y hallándose mi causa radicada en Sala, fui trasladado en 23 de Diciembre anterior á la visita general de cárceles, que se celebraba en la Torre de Serranos, por una manga de fusileros á las once de la noche, mandándome asegurar su Comandante Baus, como si condujese al mayor asesino. Creí me dejarian en dicha cárcel; pero la noche siguiente á la misma hora me volvieron á mi encierro; pues estando mis enemigos en la Capitanía General, como he dicho, les era fácil entenderse para causarme vejaciones, ya que de otro modo no les era permitido, corroborando esta verdad el hecho que voy á referir, último golpe de su cobardía é impotente odio, el cual pudo haber dado márgen á un desagradable lance.

Ya se habia publicado en esta Ciudad el decreto de indulto de 4 de Mayo, en el cual perdonaba el Soberano los escesos de exaltacion en materia de opiniones políticas; por cuyo decreto debí ser puesto en libertad, si se hubiese procedido rectamente en la aplicacion de la ley. Por ella mis enemigos temian se les escapase la presa de las manos, y véase aqui la venganza villana que me prepararon.

Se aproximaba otra visita general de cárceles en Pascua de Pentecostés, con cuyo motivo debí pasar á

la cárcel de Serranos como en la anterior, para lo cual se encargó de mi custodia el citado Comandante Baus. Mi quebrantada salud, el mal estado de las calles por la copiosa lluvia, y tambien el deseo de evitar la publicidad, movió á mi buena esposa á dirigirse al espresado Comandante de la escolta, para obtener que mi traslacion se verificase en un carruage, y con la posible reserva: aparentó este genízaro acceder á la súplica; mas su objeto era tranquilizar y engañar á aquella, para egercer con mas desahogo su perversa y cobarde venganza, y promover quizás con mi presencia en el pueblo, una escena en que yo figurase como paciente, y..... tal vez..... como víctima. Mandóme *atar de ambos brazos con gruesos cordeles, cual pudiera egecutarse con el mayor foragido*; y vestido de levita y botas, y cogidos dos miñones de los estremos de los cordeles con la una mano, y en la otra la carabina con la bayoneta calada, me condujo de esta manera entre dos filas de fusileros por las calles mas públicas á las cuatro y media de la tarde, marchando él delante en una tartana, haciendo alarde de su triunfo impío.

Pretendia esté bárbaro soldado, instrumento ciego de mis enemigos, complacerles con el doble objeto de ultrajar mi persona, y de que al ver en la calle un preso de opinion con aquel aparato militar, se exaltasen las pasiones de la pandilla agitadora, y sufriese yo cuando menos los insultos tan frecuentes en aquellos tiempos.

¡Empero, Dios sea loado! Sus perversas intenciones quedaron burladas. Los hombres honrados de toda opinion vieron con indignacion aquella tropelía, mirándola solo como una venganza particular indigna

de corazones generosos. Una señora de alta clase, que me vió desde su balcon al pasar por su calle, cayó desmayada en una silla. Semejante situacion hubiera intimidado á otra alma de menos temple que la mia. Hallábame fortalecido por el íntimo convencimiento de mi conciencia, y tenia tambien presente que la opresion y los cordeles no envilecen al hombre, sino los crímenes, de los cuales me hallaba yo inocente.

Asi llegué á la cárcel de Serranos, donde subió á su colmo la indignacion de mis amigos presos por opinion, al ver la baja venganza de mis enemigos, al paso que me dieron mil parabienes por mi imperturbable serenidad, por la circunspeccion que habia guardado el público de Valencia en mi tránsito, y en fin por mi triunfo en él, pues como tal debe considerarlo el observador filósofo; mientras que fué un padron de oprobio y mengua para mis enemigos, si acaso existiese en ellos algun rastro de pudor.

La visita de cárcel se celebraba á la mañana siguiente, y como este hecho fue tan público y ruidoso, parecióme oportuno esponer de palabra al tribunal mis quejas, fundándome en las leyes y en el derecho de gentes. Asi lo hice, y habiéndoseme concedido, me espresé en tales términos:

»Escmo. Sr.: No puedo menos de reclamar ante »V. E. el desagravio de la vejacion causada á mi per»sona y á las leyes en el dia de ayer por el Coman»dante de fusileros, al trasladarme á esta cárcel. Me»dia tarde seria, cuando á pie, cruzando las calles »mas públicas de la Ciudad, entre dos filas de fusi»leros, atado de ambos brazos, cual pudiera condu»cirse al foragido Jaime el Barbudo de la sierra de

»Crevillente, se me trasladó á este sitio. El Coman-
»dante Baus creyó por lo menos, que presentándome
»en público entregado al ignominioso cordel, llove-
»rian sobre mí los dicterios y baldones tan comunes
»en situaciones políticas semejantes; pero se engañó.
»Sí, Señor Escelentísimo, se engañó; cabiéndome el
»dulce consuelo de que nadie me mirase sino con
»muestras de compasion, al paso que de odio á seme-
»jante tropelía. El Comandante Baus, Escelentísimo
»Señor, ha hollado, pues, escandalosamente las le-
»yes, porque ni S. M. (Q. D. G.) ni V. E. quiere que
»se trate de esta suerte á presos de mi clase. Y ¿cuán-
»do se atreve Baus á atropellar tan descaradamente
»las leyes de la justicia y de la humanidad? Cuando
»la benevolencia de S. M. ansia cicatrizar las llagas,
»que tantos ayes han causado al cuerpo del Estado, y
»restituir á nuestra patria la paz y fraternidad pro-
»ductora de todo bien; y cuando no solo perdona á los
»que tuvieron la desgracia de ofenderle, sino que re-
»comienda á los españoles sigan su ejemplo, se recon-
»cilien y olviden ofensas pasadas, y que todos trabajen
»por la comun prosperidad. Este hecho, Señor Esce-
»lentísimo, marca bien á las claras la naturaleza de
»mis perseguidores; y dejo á la integridad y penetra-
»cion de este respetable Tribunal el conocer sus torci-
»dos fines, los cuales, lejos de estar en armonía con
»las benéficas miras de nuestro Soberano, con las leyes
»y el decoro público, llevan el sello de la anarquía y
»de la venganza. Escelentísimo Señor, he dicho."

Tal fué la peroracion, parto de mi ardiente fanta-
sía, ulcerado como se hallaba mi corazon en aquel
momento. Mi amigo el Señor Valor, distinguido letra-

do de esta Capital, y otras personas notables que se hallaban tambien presas por la misma causa, me abrazaron al salir de la sala de visita, diciéndome: »Envidio á usted, amigo mio, ese fuego, esa valentía de lenguage, tan noble y tan verídico, cuanto arriesgado en ciertas circunstancias."

Ningun efecto produjeron mis quejas en el Tribunal, y aquella misma tarde se me trasladó á mi prision de las Torres de Cuarte con igual aparato. Habiéndose esparcido por Valencia la noticia de las justas quejas producidas por mí ante dicho Tribunal, concurrieron á mi traslacion gran número de personas de todas clases y opiniones; empero ninguna, ni una sola en todo el tránsito me dirigió una palabra ofensiva (1).

Esta conducta admirable por parte del verdadero pueblo valenciano, fué y siempre será para mí un recuerdo indeleble de su sensatez, y la mas completa satisfaccion, porque me conservaba su afecto: idea lisongera, que borra de mi imaginacion la amargura inspirada por un proceder tan villano. Aquella misma noche, bajo la impresion mas dolorosa de mi corazon,

(1) Al volver á mi prision me dijo en voz baja el Sargento de la escolta: «Cuánto me alegro, Señor de Cabrerizo, que no haya sido usted insultado en el camino, porque esto se ha tramado por ver si el pueblo le atropellaba á usted, como lo ha hecho con otros, y se ha convocado gente á propósito para verle á usted salir." En efecto se agrupó mucho gentío; pero al pasar por su lado, un silencio profundo dominaba á los espectadores. Por mi parte saludaba con serenidad á cuantos amigos me hizo la casualidad encontradizos, y marchaba con paso firme y noble. Este hecho patente prueba bien á las claras de qué naturaleza pueden ser mis enemigos, y asimismo cuán justo, prudente y circunspecto es el verdadero pueblo valenciano, bien distinto de esa masa corrompida y venal, que solo obra á impulso de interesadas y malas pasiones.

compuse los siguientes versos alusivos á mi bárbaro conductor.

En la mansion del criminal yacia
Como réprobo, opreso y maltratado;
Y si bien la virtud mi mal sentia,
No estaba el vicio aun de mi saciado:
Yo con valor la suerte cruel sufria,
Habiéndome de muertes mil librado,
Cuando el impío genio nuevamente,
Penas fraguára contra mi inocente.
Y va, y busca, y prepara furibundo
Un bárbaro que cumpla su deseo;
Le encuentra: yo le vi; en su sitibundo
Labio traidor, segura muerte leo;
Gozo se pinta en su semblante inmundo;
Baldon cercarme por dó quiera creo;
Y de su rostro la feroz sonrisa,
Anuncia que se acerca á toda prisa.
Llega, tirano, ven, la virtud pura
No teme tu furor: lo sé; irritado
Me conduces á suerte amarga y dura;
No al regio tribunal dó sentenciado,
Absuelto fuera de tu saña impura;
Confundido serias; me has atado:
Vamos, pues, al funesto sacrificio,
Y de Dios teme el vengador juicio.
Asi esclamaba yo, mientras que fiero
El tirano cruelmente me ligaba:
Ya inmensa multitud por el sendero,
Dó quiso conducirme, se agrupaba;
Y fuego matador, ó crudo acero
Creyó que contra mi se preparaba,

Y que en triunfo alzaria con fiereza
Por las calles sangrienta mi cabeza.
Empero ¡oh justo Dios! ¡quién lo creyera!
Preséntome en la calle, y sin estruendo
Un rumor vago por dó quier corriera,
Ecos de amargo llanto solo oyendo:
La tierna compasion pintada viera
De los amigos en la faz, sintiendo
Esta villana accion, y hasta enemigos
Que la casualidad hizo testigos.
La virtud sola en tan cruel momento
Su sosiego conserva noblemente,
Y al criminal confunde y dá tormento,
Si la ve alzando su serena frente:
Firme marchaba yo con paso lento,
Y llegué al Tribunal tranquilamente;
El tirano quedando confundido,
Y el pueblo de mi mal compadecido.
Salud, salud, ó pueblo justiciero,
Que no me juzgas criminal, culpado;
Tú á mi enemigo anonadaste fiero;
Prudente mi inocencia has publicado:
Y de virtud practicador severo,
Has su bajo rencor desconcertado:
Cúmplase ¡oh Providencia! tu justicia,
Jamás dejes que triunfe la malicia.

Al dia siguiente me visitaron algunos amigos y otras personas, á quienes no habia hablado nunca: afearon el bajo proceder de Baus; me felicitaron por mi triunfo, y por la noble serenidad con que me presenté en público, debiendo á ella y al silencio espresivo de aquel, el haber confundido á mis opresores. Si

me espusieron á ser víctima de una trama infernal, la Providencia me salvó.

Permanecí en la cárcel militar desde 22 de Agosto de 1823 hasta 12 de Setiembre de 1824, en cuyo dia fui trasladado á la de *San Narciso*, en virtud de la siguiente disposicion de la Real Sala, concebida en estos términos:

»Escmo. Sr.: En las Torres de Cuarte se halla »preso á disposicion de esta Real Sala Don Mariano de »Cabrerizo, por causa que pende en la misma por es»cesos en tiempo del pretendido sistema constitucio»nal. El Tribunal tiene justos motivos para acordar su »traslacion á otro encierro; y como por otra parte »considere que es un reo de mucha gravedad, ha re»suelto que sea conducido con la competente escolta á »las cárceles de San Narciso de esta Ciudad, á cuyo »fin de su acuerdo dirijo á V. E. el presente, á fin de »que tenga á bien disponer el que asi se verifique, »dando al efecto las órdenes que crea del caso. Dios »guarde á V. E. muchos años. Valencia 9 de Setiem»bre de 1824. = Escmo. Sr. Capitan General, Presi»dente de esta Real Audiencia."

A cuya comunicacion contestó al Capitan General con el siguiente oficio:

»Capitanía General, &c. = He dado las órdenes »oportunas para que esta noche sea trasladado con se»guridad Don Mariano de Cabrerizo de las Torres de »Cuarte, donde se halla preso, á las cárceles de San »Narciso, segun lo desea V. S. en su oficio de esta fe»cha, á que contesto. Dios guarde á V. S. muchos

»años. Valencia 9 de Setiembre de 1824. = *Luis de* »*Bassecourt.* = Señor Gobernador de la Real Sala del »Crímen."

Nada de estraordinario me aconteció en las Torres de Cuarte desde la tropelía del Comandante Baus; pues como mi causa se hallase comprendida en el indulto, quedó paralizada, hasta que los Señores de la Real Sala tuvieron por conveniente ponerla en juego para aplicármelo. En las Torres de Cuarte, puesto ya en comunicacion, siempre ocupé la sala de Oficiales; distincion de que nadie gozaba, no perteneciendo á aquella clase, y seguramente se hubiese prolongado mi estancia en ella hasta el fin de mi causa, si un acontecimiento particular no hubiese dado márgen á mi traslacion á San Narciso.

Por aquellos dias los Voluntarios Realistas cubrian la guardia de la Puerta de Cuarte, dando por la noche un piquete á la parte esterior de la Ciudad. Antojóseles una noche que se aproximaban hácia la puerta grupos de gentes en varias direcciones; diéronles el quién vive, y nadie respondió. Alborótanse todos; disparan algunos tiros; piden auxilio; dan parte á la plaza; acude el Teniente de Rey, y las visiones desaparecen. Al dia siguiente se comentaba de mil modos el suceso, viniendo á parar últimamente en que era fuerza armada, que se reunia para penetrar en las Torres, y proporcionarme la fuga..... Esta imputacion despreciable y risible á los ojos de todo hombre imparcial y juicioso, tuvo eco no obstante entre los partidarios de mis enemigos, los cuales apuraban los medios de perpetuar mi prision. Conocióla el General *Bassecourt*, que mandaba entonces, y dispuso se me tras-

ladase á la cárcel donde me competia estar, quitando de este modo pretesto á nuevos chismes é infundadas hablillas. En efecto, la noche del 12 de Setiembre de 1824 en altas horas se presentó Baus, siempre el mismo satélite, con sus fusileros, y me ataron como de costumbre, pero con mas rigor; en términos, que conservé algunos dias los cardenales que me hicieron los cordeles en los brazos. De esta manera me trasladaron á esta cárcel de San Narciso, en que ahora me hallo; y para que se vea hasta qué punto llevó su villanía este sayon, tuvo la audacia de prevenir al Alcaide que me dejase incomunicado, estando como estaba un año hacia, en plena comunicacion. Semejante acto fué el refinamiento de su barbarie. Conociendo el Alcaide la intencion de aquella órden, la obedeció por el pronto; pero á la mañana siguiente acudió á informarse del Señor Gobernador de la Sala, quien al momento le mandó me diese comunicacion absoluta; pues no se habia espedido tal órden, ni existia causa para ello. Cónstame igualmente que siendo la órden del General que un Ayudante me trasladase á la espresada cárcel, sabido por el esbirro Baus, se ofreció oficiosamente á verificarlo, impulsado solo del instinto feroz de vejar y oprimir, que le anima. Díganlo sino los pueblos de la Provincia, cuya fatalidad ha hecho que haya tenido alguna comision que desempeñar en ellos.

La noche que este fiero opresor me hizo pasar incomunicado, fue una de las mas terribles de mi desgracia: por aquellos dias eran frecuentes las prisiones por correspondencia, segun decian, con los revolucionarios de Gibraltar y de Tarifa, y llegué á temerme, y con sobrado fundamento, que mis enemigos me hu-

biesen armado un nuevo lazo de imposturas para completar mi ruina.

No fué asi felizmente: aquella misma mañana me dieron comunicacion, en la que estoy escribiendo los presentes apuntes (30 de Junio de 1825). En esta cárcel se hallan las personas mas distinguidas de Valencia y del Reino por causas de opinion, y la morada en ella es menos desagradable por los ratos de sociedad, que durante el dia nos proporcionan nuestras familias y amigos. Al contemplar pues el número prodigioso de presos que encierra, casi todos hacendados, comerciantes, labradores, artesanos acomodados, &c., tengo presentes las *Sátiras de Juvenal,* cuando criticando las costumbres de Roma, viendo el mérito y la honradez vilipendiados, y hombres viles y oscuros aventureros medrar y hacerse dueños del mando, y de la fortuna de los moradores de aquella Ciudad opulenta, prorrumpe en su Sátira 3.ª en las siguientes esclamaciones, que no parece sino que miraba lo que sucede en la época presente entre nosotros.

Grillos en fraguas prepararse veo;
Veo en ayunques fabricarse grillos;
Hierro y mas hierro las prisiones gastan....
Recelándome estoy que sin zarcillos,
Marras y arados nuestros campos queden
A tanto consumir! Siglos dichosos,
Y dichosos tambien los bisabuelos
De los abuelos nuestros, que no vieron
Sino una cárcel en la justa Roma.

Recomiendo á mis lectores la lectura de las *Sátiras de Juvenal*, si algun dia les cabe la desgracia de

hallarse presos, ó perseguidos por causas políticas, ó calumnias de otra especie. En ellas encontrará su ánimo firmeza y lecciones provechosas. Debí el haberlas conocido y apreciado, á un jóven de mucho talento, que se hallaba preso en Valencia por afrancesado en 1811. Era sobrino de un Ministro del Rey José, y me fué recomendado por un amigo de Madrid.

He pedido por dos veces mi escarcelacion bajo fianza, y no se me ha concedido, sin embargo del decreto de indulto de 4 de Mayo del 24. Soy persona demasiado notable para marchar delante, y creo cerraré la procesion de los esquilmados. Sigue el embargo de todos mis bienes; y despues de dos años que se mandó, ignoro todavía quiénes sean los depositarios de ellos. La única providencia, que los Señores de la Sala han tomado en mi causa en muchos meses, es la de mandar pasar al *Tribunal Eclesiástico ó Junta de Fé*, un testimonio de algunas espresiones, de que se me acusa en él contra la religion, para que se unan á la que dicha Junta de Fé me está formando.

Tambien ha pasado la Real Sala á la *Comision Militar* otro testimonio relativo á las acusaciones de haber pertenecido á *sociedades secretas*. Esta determinacion me ha puesto de mal humor, porque una Real órden reciente impone la pena de muerte al que no se espontanee, y se le pruebe en juicio: yo lo tengo probado. Mi abogado consultor Don Vicente Casanova me ha llamado mucho la atencion sobre este particular, asi como tambien mi amigo el Señor Pabordre Falcó, y ambos unidos al Secretario de la Junta de Fé, á quien estoy muy recomendado, han arreglado *á soto voce* este delicado negocio, de modo que yo aparezca cumplido en esta parte, saliendo con agua bendita.

En una de dichas conferencias he manifestado tambien á mi letrado, que debia guardar en casa un documento, el cual podria favorecer al resultado de mi causa; pues era un testimonio oficial, en el que se me daban las gracias por haber contribuido con 3000 rs. en la época del cautiverio de nuestro Monarca en Valencey, al proyecto de salvarle de su prision; con la circunstancia de ser en tiempo, en que las tropas francesas ocupaban esta Ciudad, y no obstante yo y algunos españoles leales y resueltos de la misma nos decidimos á correr el riesgo.

Un documento de tal naturaleza era un tesoro para el letrado: hízolo buscar, se halló, y presentó una esposicion á la Sala. Su presentacion dió desde aquel momento á mi causa un giro favorable. El documento citado y otros del mismo género son los siguientes:

»En puntual cumplimiento de la comision, que la »bondad de nuestro amado Soberano se ha dignado »confiar á nuestra bien acrisolada lealtad, para que »en su Real nombre manifestemos su particular apre»cio á los individuos de la heroica coalicion proyec»tada por su ya difunto Apoderado general, Don José »Gonzalez Manrique, y continuada por nuestro celo »por el bien del Estado, á fin de libertar á su Augusta »Persona de la prision que sufria en Valencey, tene»mos el especial placer de incluir á V. el oportuno »oficio de gracias, con insercion de la Real resolucion »de 26 de Abril último, que lo previene, para su in»teligencia y satisfaccion. Esperamos aviso de oficio »de su recibo, y que se sirva remitirnos documento, »que acredite sus patrióticos servicios.

»Dios guarde á V. muchos años. Madrid 2 de Se-

»tiembre de 1817."= Mariano Calzado.= Juan García-Sala. = Señor Don Mariano de Cabrerizo.

El Escmo. Sr. D. Francisco de Eguia, Capitan General de este ejército y Provincia de Castilla la Nueva, en sus respectivos oficios de 5 de Mayo último, nos dice lo que sigue:

El Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra me dice con fecha 26 del pasado lo que copio. = »Escmo. Sr. = Al Señor Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda digo con esta fecha lo siguiente: = Enterado el Rey nuestro Señor de los espedientes reunidos, y repetidas instancias documentadas, que los han promovido, de Don José Gonzalez Manrique, Don Vicente García Cenjor, Don Mariano Calzado, Don Juan García-Sala, todos actualmente en esta Córte, y de otros varios, que han firmado algunas de ellas, individuos todos de la llamada Coalicion de Españoles leales y valientes, amantes de su Religion, Patria y Rey, que para libertar su Real Persona de la prision que sufria en Valencey, proyectó y empezó á formar el difunto Don José Gonzalez Manrique, Apoderado general que era de S. M., y tio del referido Manrique, quien le continuó en union con los anteriormente nombrados y otros; en las que, despues de pedir el premio respectivo á cada uno de los que contrageron servicios, solicitaban indistintamente para todos los que la componian, y ofrecieron ser de ella, una cruz de distincion, segun el diseño con que las acompañaban; no ha tenido á bien S. M. concederles este distintivo, en atencion á que la gran diferencia de servicios hechos por los principales y otros interesados, y la falta de ellos en infinitos de esta especie

de Corporacion tan vasta, que, si se prestaron á hacerlos, no pudieron realizarlos por no haber llegado ocasion, no forman aquel hecho, de que nace el mérito igual, que debian haber contraido todos para estar en el caso, que califica igualmente justa la concesion de esta clase de gracias; pero deseando S. M. premiar los que contrajeron y declaró heroicos por su soberana resolucion de 7 de Enero de 1815, ha ratificado la concesion de los honores de Comisario de Guerra, que hizo por la de 16 de Agosto de 1816, á Don Mariano Calzado, vecino de Bolaños en la Mancha; y conforme á lo que dispuso por la misma, ha mandado que al referido Calzado y á Don Juan Garcia-Sala, Alguacil mayor de la Capitanía General y Auditoría de Guerra de esta Provincia, se les destine en el ramo de la Real Hacienda en empleos correspondientes á sus circunstancias y distinguidos servicios, con preferencia á todos los que no disfrutan sueldo, y luego que lo estén los que le gozan, con arreglo á lo resuelto por punto general en la Circular de 3 de Febrero último, espedida por ese Ministerio del cargo de V. E.; que por el mismo órden lo sean igualmente el Teniente Don Juan Baño, si ya no estuviese colocado en él, como parece tiene S. M. mandado por el mismo, el Don José Gonzalez Manrique, Don José Sanson y Mariño, Don José Lessé y Don Miguel Claramunt; y en caso de estarlo éste, que se le atienda para sus ascensos; que para que lo puedan estar igualmente en él, recomiende á V. E. á Don Joaquin Bejar, Don Bernardo Belza y á Don Juan Rodriguez: al Señor Secretario del Despacho de Estado, para que sea atendido en los suyos, á Don Manuel Laguna Gutierrez, Administrador de Correos de Guadalajara, que lo era de Soria, cuando dió los diez mil

reales á los dos últimos emisarios, que eran para la empresa: al de Gracia y Justicia para el mismo objeto á Don Bernardo Alarcon, Dignidad de Abad de Santa Leocadia de la Catedral de Toledo, á los Presbíteros Don Francisco Ruiz Rivero y Don Vicente García Cenjor, empleado en el Hospital general de esta Córte, y á Don Diego Enriquez, Acalde Mayor de Alboloduy, como todo lo egecuto; y finalmente, que dé gracias en el Real nombre de S. M. al Señor Marques de las Hormazas, y á los Generales que consta ofrecieron con las fuerzas de sus mandos contribuir á llevarla á efecto, haciéndoles saber el aprecio, con que S. M. ha mirado la adhesion, que han manifestado á su Real Persona; y que por el Capitan General de esta Provincia se les den al Calzado y García-Sala, trasladándoles esta Real órden, para que en el mismo puedan manifestar su Soberana gratitud á los ya referidos de la mencionada Coalicion, á los Títulos que contribuyeron al mismo objeto, y al que en cada pueblo de los muchos en que estaba ramificada, siguió con el difunto Manrique, con su sobrino ó con ellos, ú otros encargados por el primero, la correspondencia al mismo fin, y reunió gente, ó dió dinero para realizarla, como igualmente lo hago." = Lo que traslado á V. para su inteligencia y satisfaccion, dándole á nombre de S. M. las debidas gracias por sus servicios y patriotismo.

Y siendo V. uno de los individuos distinguidos de tan heroica Corporacion, se lo comunicamos en cumplimiento de lo resuelto por S. M. para su conocimiento y satisfaccion; dándole en su Real nombre las mas espresivas gracias por sus patrióticos servicios, y decidida adhesion á su augusta persona.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 2 de Se-

tiembre de 1817. = Mariano Calzado. = Juan García-Sala. = Señor Don Mariano de Cabrerizo.

A este interesante documento acompañaron los siguientes, que no menos probaban mi lealtad y adhesion á la persona del Monarca, y mi buen concepto público.

Don Manuel Caballer y Muñoz, Escribano de Cámara de S. M. en lo Civil de esta su Córte y Audiencia de Valencia, que en la actualidad reside en la Plaza de Alicante, y de comision en el dia en esta Ciudad de Valencia.

»Certifico: Que con providencia acordada en el dia de hoy por el Señor Don Antonio Saenz de Vizmanos, Fiscal de S. M. en la Audiencia Territorial de la Provincia de Valencia, y comisionado por la misma para llevar á efecto las órdenes del Supremo Gobierno, se ha nombrado á Don Mariano Cabrerizo, para que interinamente desempeñe las funciones de Alcalde, por lo que mira al barrio cuarto, cuartel del Mar. = Segun asi es deber, y parece por el espediente en su razon formado, que original queda en mi poder y oficio, á que me remito. Y para que conste, lo firmo en Valencia á quince de Julio de mil ochocientos trece. = Don Manuel Caballer y Muñoz.

»Certifico el abajo firmado: Que en tiempo que nuestro Monarca el Sr. D. Fernando VII pasó por esta Ciudad de regreso de su ausencia, se nombró de órden del Ayuntamiento una comision en cada barrio de esta Ciudad, compuesta del Alcalde y tres vecinos elegidos

por éste, de aquellos que mas se habian distinguido en celo por la patria y amor á su Real Persona, á fin de recaudar de los habitantes la cantidad, que voluntariamente ofreciesen para obsequiar á su adorado Rey, y siendo uno de los tres vecinos, en quien recayó esta eleccion, D. Mariano Cabrerizo, cuya comision desempeñó con el mayor celo; y hallándome Alcalde de este barrio 4.°, cuartel del Mar en aquella época, le libro la presente certificacion para los fines que puedan convenirle. Valencia y Enero 30 de 1816."= Cayetano Bayot.

De esperar es que en vista de mi acrisolada lealtad hácia el Monarca en tiempos bien azarosos, el ánimo de los Señores Jueces se inclinará á despreciar las calumnias, de que abundan los procesos que me han formado, y me concedan la libertad de que tanto tiempo me veo privado, ya que no les sea dable indemnizarme de las cuantiosas pérdidas, que he sufrido en veintiocho meses de prision, que cuento á esta fecha. Dejo pues la pluma con un secreto y consolador presentimiento de que al volverla á tomar para continuar la narracion de mi historia, su desenlace ha de ser el triunfo de la virtud contra la calumnia y la injusticia de los hombres. *(San Narciso 30 de Junio de 1825).*

Dia 5 de Setiembre.

¡Cumpliéronse mis vaticinios! Llegó por fin el deseado término de mis infortunios: la Real Sala falló con fecha 3 del actual el auto siguiente:

»Por cuantos escesos comprende esta causa, se de»clara á Don Mariano Cabrerizo comprendido en la

»Real gracia de indulto, con costas; y désele sin ellas »testimonio, y el Alcalde de su barrio cele sobre su »conducta política, y no siendo conforme, dé cuenta »al Ministro del Cuartel."

Hé aqui el resultado de las malévolas sugestiones de mis enemigos. Cuantos escesos se empeñaron en acumularme, solo llevaban el sello de *exaltacion constitucional*; pues de otra suerte la Sala no me hubiese aplicado plenamente la cédula de indulto de S. M., mayormente hallándose mi causa en estado de sumaria todavía, sin haber producido en ella ninguna defensa. En medío pues del afan, con que mis acusadores pesquisaban y amalgaban hechos para completar mi ruina, no se atrevió su torpe lengua á imputarme aquellos delitos comunes, que merecen castigo en todo tiempo y gobierno; pero ¿cómo habian de probarlos, cuando mi conducta política y religiosa no ha sido jamás empañada con la mas leve mancha? Asi pues han terminado mis años de prision, y de penosa existencia. Tal ha sido el desenlace de mi ruidosa causa, por la que tantas veces mis enemigos con miras inicuas han esparcido la voz de mi *salida al cadalso*, cuya voz no solo ha llegado hasta los puntos mas lejanos de la Península, si que tambien fuera de ella, dando ocasion para que mis corresponsales y amigos me contaran ya entre los muertos.

¡Bendígote pues, oh Divina Providencia, escudo firme del mortal perseguido: á ti es á quien he dirigido fervientes súplicas en los dias de mi tribulacion; en aquellos dias aciagos, en que solo se oia la voz de *muerte, muerte*! y ¿contra quién, y por qué? Tú lo sabes, y por ello detuviste su airado brazo, y me allanaste la senda del triunfo. En tal estado solo me

resta un paso para obtener completamente la libertad, pues quedo retenido hasta ventilar en el *Tribunal de Fé* algunos cargos, que se me dirigen en materias de religion, y por algunos libros prohibidos, que se me ocuparon. Nada debo temer de la calumnia ante un tribunal de paz y de caridad evangélica, mayormente cuando mi conducta religiosa nunca ha prestado el mas leve motivo á la censura.

Dia 27 de Octubre.

En este dia se me han hecho varios cargos por el Tribunal Eclesiástico, y presentado yo mi defensa. Voy pues á dejar este encierro, y á peticion mia se me traslada al *Convento de nuestra Señora de la Corona*, no en castigo, sino como cárcel eclesiástica. Los cargos que se me hacen, son los siguientes:

1.° Haber vendido libros prohibidos, &c., y ocultacion de éstos.

2.° Haber impreso y publicado el Almanaque del año 22 sin el signo de la cruz, que denota los dias festivos.

3.° Ser enemigo de la religion y de los frailes.

4.° Haber contribuido á la espatriacion del Señor Arzobispo Arias Tejeiro.

Mi defensa á dichos cargos, redactada por mi buen amigo el ilustrado Pabordre Don Bernardo Falcó, es la siguiente:

M. I S.

Don Mariano Cabrerizo, mercader de libros, se presenta ante el respetable tribunal de V. S. á desvanecer los cargos, que le hace el Fiscal en el espediente

sobre su conducta religiosa, ó sea pureza de su fé, y de su moral cristiana. Muy sensible le es tener que hablar de un asunto, que tan vivamente le afecta y hiere tanto su pundonor, pudiendo asegurar á V. S., que al cabo de mas de treinta meses de indecibles padecimientos, es éste el que mas abate sus fuerzas y delicadeza, y que daria tal vez en tierra con su espíritu, á no alentarle la idea de la rectitud y consumada prudencia de los Jueces, que han de pronunciar el fallo; fallo tan trascendental en la opinion, y de consecuencias tan graves como irreparables. Preciso era, Señor, que apurase este encarcelado la copa amarga de las desventuras; que derramasen sobre él sus enemigos, sin tasa ni miramiento alguno, todo el veneno de la calumnia; y que llevasen por fin sus rencorosas pasiones hasta el estremo de intentar traducirle á los ojos del público como un enemigo de la religion santa de sus padres, de aquella veneranda religion, que ha formado siempre las delicias de su alma, y en que cifra sus consuelos é inmortales esperanzas.

Bajo esta cordialísima protesta, poniendo á Dios por testigo de la sinceridad de su corazon en todo lo que aqui produjere, y ante unos respetabilísimos Jueces, de quienes en todo caso, podria antes bien esperar benignidad y clemencia, que temer dureza y rigor, pasa ya el acusado á defenderse con la debida moderacion de las inculpaciones, con que se le acrimina en el proceso. Pero antes de entrar en el exámen respectivo de los cargos, ruega al Tribunal tenga á bien permitirle llamar su atencion hácia las circunstancias de los testigos, de que proceden. Porque como hayan declarado todos, ó muchos de ellos, en la causa pública, de que ha sido indultado por la Real Sala, y

de la cual se ha sacado el testimonio, que motiva este espediente, no está en el caso de ignorar quiénes hayan sido aquellos.

Y ¿quiénes han sido, Señor? ¿cuál la conducta de ellos? ¿y cuál de consiguiente el mérito legal de sus deposiciones? Óigalo el Tribunal, y llénese de asombro. Algunos hay, que han pasado su vida en la embriaguez, en la inmoralidad y en los delitos, encarcelados repetidas veces, y condenados en fin á los presidios públicos de Tarragona y Canal de Aragon; otro ocurre, que en vez de respetar el vínculo sagrado del matrimonio, como lo manda la Madre Iglesia, no se ha embarazado en contrariar sus preceptos, rompiéndole de hecho, y viviendo largos años separado de su esposa; y aparece por fin una despreciable muger, una madre desnaturalizada, que atropellando los deberes de la religion y de la naturaleza, ha llevado su desenfrenada impudencia hasta el punto de que se viese obligada una hija suya á reclamar en justicia el beneficio de la emancipacion, para evitar su descrédito y ruina, y huir del abismo, en que se la queria precipitar. Hé aqui las cualidades de los testigos, que deponen en este proceso; cualidades y hechos, cuya justificacion en su caso me será fácil; cualidades en fin, que á haberlas sabido el Fiscal, es de esperar de su integridad, que hubieran atenuado grandemente la fuerza de su acusacion. Porque, aunque en delitos religiosos sea privilegiado todo testigo, es bien notorio cuán prolija y escrupulosamente se informa el Tribunal de su veracidad, conducta y buena fé, para no proceder de ligero en negocios de tanta monta, ni irrogar al acusado, mediante el fallo, perjuicios tal vez insubsanables.

Y descendiendo ahora al pormenor de los cargos, le acusa el Fiscal de »haber vendido libros prohibi-»dos en la pasada época de la revolucion; de haber »abierto en su tienda una suscripcion, con que pro-»porcionaba á poca costa la lectura de los libros mas »inmorales é irreligiosos, suponiendo que lo hacia to-»do con el objeto de pervertir á la juventud, y en fuer-»za del odio que profesaba á nuestra santa religion, y »atendiendo ser tanta su audacia, que antes de entrar »las tropas realistas en esta Ciudad, ocultó un sinnú-»mero de libros prohibidos, para despues hacer trá-»fico clandestino con ellos."

A estos cargos, Señores, que ciertamente hieren en lo mas vivo el corazon del acusado, responde por su órden lo siguiente: Es cierto que vendió en la época pasada libros, que en el dia están prohibidos; pero sobre haberse anunciado su venta en los periódicos de la Córte, sobre haber hecho igual comercio todo traficante en libros, y sobre no constar de su prohibicion en las leyes y reglamentos de aquel tiempo, ¿dónde está la refinada é irreligiosa malicia, con que se supone haber procedido en este tráfico? ¿Por ventura vendió solamente libros de esta clase? ¿no vendió á la mezcla mil y mil, é infinitamente mas, de materia piadosa, ó permitida y corriente? Por donde se echa de ver, que no es posible llevase el acusado en la venta de tal cual libro prohibido otro objeto que el de especular en su comercio, y nunca jamás el horroroso fin de corromper la juventud, cuya sola idea le causa estremecimiento. De otro modo, ¿no se hubiese abstenido de recibir en comision libros edificativos y piadosos, como asi bien de esponer otros á la venta, y despacharlos en su tienda?

Con respecto á la suscripcion, ó gabinete de lectura, créese muy equivocadamente que por este medio haya facilitado el que responde, la propagacion de las malas doctrinas. Y el Tribunal se persuadirá con facilidad de la ninguna malicia moral del hecho, con solo fijar su vista en el catálogo impreso mas reciente de las obras destinadas á la lectura, que es de 1820. El acusado cree que no se encuentre en él libro alguno prohibido; menos es de inferir que se facilitase por este medio á poca costa la lectura de los impíos, y muchísimo menos que hubiese en ello ningun género de fraude ni clandestinidad. Ramo es éste de la industria ó comercio que egerce; pero ramo sujeto á muy serias formalidades, como lo manifiesta el mismo catálogo, del cual en semejantes casos se entrega á cada suscritor su ejemplar, destinándose en la misma tienda un lugar separado, donde se colocan las obras para leer. Por lo demas, si entre éstas se hallan muchas piadosas, y ninguna detestable é impía, es evidente que nunca pudo ser el ánimo del empresario el pervertir ni depravar.

Por lo tocante á la supuesta ocultacion de libros prohibidos antes de la entrada de las tropas realistas, con el siniestro objeto, que se espresa en el cargo, es muy fácil y convincente la contestacion con solo acotar las épocas. Salió el acusado de su casa para Murviedro el 7 de Mayo de 1823; fue hecho prisionero en las cercanías de esta Ciudad el 17 del mismo mes; desde entonces careció de comunicacion con su familia, ni ha gozado ya mas de libertad. Por donde ignora de qué libros se trate, cuáles sean estos, quién los ocultó, ni dónde se hallaron. ¿Halláronse por ventura en su casa ó tienda? No por cierto. Le es desco-

necida la mano que los ocultó, como asi tambien las circunstancias de la ocultacion, del hallazgo, y sobre todo de la pertenencia é identidad.

Otro de los cargos que le hace el Señor Fiscal, consiste »en haber impreso el año de 1822 el Calen-»dario, sin haber usado de *cruces* para el señalamien-»to de los dias festivos, con algunas otras variaciones »y reformas, que daban á conocer el irreligioso vene-»no que encubria en su corazon." Sírvase V. S. oir el descargo con tan benigna atencion, como es amarga la pena, que en la actualidad siente mi alma. Sabido es que todos los Calendarios de España los reciben los que obtienen el privilegio de publicarlos, del Real Observatorio Astronómico; y una de las condiciones de contrata es la de no *aumentar* ni *suprimir*, ni *variar* una sola palabra del original, que de oficio se les remite. El Observatorio pues, en el citado año 22 tuvo por conveniente suprimir las cruces, que marcaban los dias festivos, y en su lugar poner la palabra *misa* en letra cursiva. Este es el hecho, Señores; ¿y por ello se le acusa de ser tenido en el pueblo por irreligioso y anti-cristiano?

Sigue otro cargo, que ha herido grandemente en lo vivo el corazon del que espone. Redúcese á suponer »que en las reuniones de su casa se fraguó la espa-»triacion del Escmo. Sr. Arzobispo Don Veremundo, »el destierro y aun la muerte de personas eclesiásti-»cas, y de todo católico; y en último lugar, que en »cierta ocasion apedreó en la plaza de la Seo á algu-»nos frailes que pasaban por ella, y los llenó de in-»sultos." Tan tremendas acusaciones están clamando de suyo que son la espresion de una torpísima calumnia, y el desahogo de las mas viles y mezquinas pa-

siones. Ruega al Tribunal recuerde aqui lo que antes apunté acerca de las tachas legales de mis acusadores. Y ¿será posible que se dé crédito á semejantes dichos, ni aun que queden impunes sus autores? No quedarán por cierto; sobrado conocidos son ya: la execracion pública los acompañará de continuo: datos patentes se han presentado en los Tribunales, de la mala vida de estos acusadores de oficio, cuyos conatos son el encubrimiento de sus vicios, la destruccion y ruina de las familias laboriosas, y la oposicion tenaz á las órdenes conciliatorias y pacíficas de nuestro bondadoso Monarca.

Hablo con un Tribunal, que abunda en tan loables y cristianos sentimientos, y que disimulará por lo mismo este desahogo de mi corazon oprimido con el peso de tan horrendas calumnias. ¿Cuándo, ni en qué términos, ni ante quién se ha fraguado en mi casa la espatriacion del difunto Señor Arzobispo? ¿ni se ha atentado contra el sosiego ó vida de eclesiásticos ó católicos, mayormente por solo serlo? ¡Santo Dios! ¡y hay quién pueda concebir, cuando menos dar asenso á semejante idea! ¿Acaso no concurren y han concurrido á mi tienda gentes de todas clases, y se ha hablado siempre públicamente en ella? Acótense, pues, dias, horas, personas y circunstancias para la comprobacion de tan horrendos hechos. Déseles en buen hora la certidumbre legal que se requiere. De otro modo, ¿será víctima un inocente del odio y furor ageno? No espero tal, pesado en la justa balanza que V. S. tiene en la mano. ¿Qué mas, Señor? ¡Yo apedrear á nadie en una plaza pública! Aun cuando me sobrase la gana, menester fuera para llegar á este caso, para degradarme á tal estremo, que hubiese per-

dido enteramente el juicio. Por donde inferirá el Tribunal el crédito que se merecen unos testigos, que no se arredran en imputarme una esterioridad tan agena de cualquier sugeto de mediana educacion.

Aun cuando fuese cierto este estremo y los demas del cargo, probarian una exaltacion, un acaloramiento, un esceso, de que podria decir hallarme ya indultado por S. M. en la causa, que me formó la Real Sala del Crímen, terminada con la aplicacion del indulto. Y pues que el órden me ha llevado á hablar de esta Real gracia, preciso es tambien deshacer una equivocacion del Señor Fiscal, quien en órden á la venta de libros prohibidos, me supone fuera del indulto de S. M., ó lo que es equivalente, comprendido en la escepcion 7.ª del mismo. Porque este artículo esceptúa tan solo de la gracia á los *autores* y *editores* de libros contra la religion, no á los *espendedores* y *vendedores*, en cuyo caso, cuando mas, podria yo hallarme, no habiendo sido autor ni editor de obra alguna de esta clase. Y es evidente que á no ser asi, no se me hubiera aplicado el indulto en esta parte, antes bien en ella se hubiese continuado la causa hasta definitiva, imponiéndoseme las penas, que para ese delito previenen nuestras leyes. Pero la Real Sala tuvo á bien declararme indultado por cuantos *escesos se contienen en la causa*, siendo innegable que otro de ellos es la venta de libros prohibidos, como comprendido en las acusaciones de aquel proceso. Copia testimoniada existe ya en el Tribunal de esta providencia de la Sala, que si hubiese visto el Señor Fiscal, no dudo que hubiera omitido llamar la atencion de V. S. hácia el estremo, de que *por mis escesos y genio revolucionario se me seguia una causa en Sala*, como tambien hácia varios

de los cargos comprendidos en ella, del cual es otro el de que se trata.

Restan finalmente algunos cargos, que no me detendré en refutar; porque sobre ser tan asquerosos y torpes, que se ofenden la delicadeza y pudor de nombrarlos, solo caben en bocas tan soeces, como son sin duda las de mis detractores. Por tanto, recordando al Tribunal cuanto llevo dicho al principio acerca de las cualidades de éstos, reproduzco igualmente la respuesta al cargo anterior, por lo relativo á la falta de justificacion en los actuales, al modo ilegal y vago con que se me hacen, á la improbabilidad que á primera vista contienen, y al carácter de calumniosos, de que adolecen.

Y ahora para concluir este escrito, ruega el acusado muy encarecidamente al Tribunal, tenga á bien prestar su benigna atencion á los estremos siguientes, en crédito de su constante pensar y proceder en asuntos de religion, á fin de que aparezca el ningun fundamento con que se le tacha en la acusacion, *de enemigo de aquella y de sus respetables ministros*; dictado que no es para espresar cuánto ha afectado y afligido su alma.

¿Podrá ser enemigo de la religion y de los frailes, quien antes de su prision estaba ejerciendo en la iglesia de su parroquia el honroso como cristiano encargo de Secretario de las Obrerías del titular y del Sacramento, á las cuales era contribuyente, y quien todas las semanas dá limosna á todos los conventos de mendicantes?

Tales son, M. I. Sr., los antecedentes y datos, en que se apoya esta defensa. Por ellos vendrá el Tribunal en conocimiento de la refinada malicia de mis ca-

lumniadores, y dará á sus dichos la fuerza, el valor y el mérito que se merecen. Todo lo espero de la penetracion, benignidad y prudencia de V. S. Por lo que á mí toca, disto infinito de intentar sorprender la justificacion del Tribunal, y de ostentarme á sus ojos como impecable. Flaco soy y débil, y sujeto á los estravíos inseparables de la humanidad; pero jamás, Señor, he propendido tan siquiera á abandonarme al estremo de los horrores y blasfemias, que me han imputado mis enemigos. Perdónolos de todo corazon, porque asi lo manda Jesucristo, y obedezco, en obsequio de la religion, tan costoso como saludable precepto. De otro modo, dejo á la consideracion de V. S. cuán repugnante fuera este sacrificio á una alma pundonorosa, lastimada y herida tan atrozmente. Por todo ello

Suplico rendidamente al Tribunal tenga á bien absolverme de los cargos, que se me hacen en este proceso, dejando en buen lugar mi ortodoxia y conducta religiosa. Espérolo de la benignidad de V. S., en cuyas manos me pongo con toda confianza, y cuyos preceptos obedeceré siempre con sumision y presteza.

Valencia 26 de Octubre de 1825.

He dicho que iba á trasladarme al convento de religiosos de la Corona; asi lo hice. Mi íntimo amigo y paisano Don Miguel Pradas era Síndico de él, y vino á la cárcel en un carruage para conducirme. El Alcaide de ella quiso hacerme el obsequio de acompañarme. Nos dirijimos primeramente al Palacio Arzobispal, donde me recibieron con suma benevolencia, y me dieron un oficio para el Padre Guardian de dicho convento, en que se le prevenia me recibiese en clase de detenido, y no de otro modo. Todos los reli-

giosos estaban esperando mi llegada en los claustros, pues eran sabedores del nuevo huésped, que iba á hacerles compañía por algun tiempo.

No es posible espresar con palabras las sensaciones, que causó en mi corazon esta mudanza de sitio... Despues de cerca de tres años de prisiones.....; acostumbrado ya al desagradable y bullicioso ruido de una cárcel, y á los tristes y repugnantes cuadros, que en ella se presentan, pasar súbitamente al silencio y venerando asilo de la religion, es un contraste superior á toda espresion. ¡Cuán hermosa y consoladora se nos presenta la religion, cuando sus ministros cumplen con sus deberes santos! ¡Cuán dulce es la compasion de nuestros semejantes!

Entregado en aquella mansion de paz á repasar en mi mente la larga serie de mis vicisitudes, consideraba ya próximo el término de ellas. Sin embargo, no acababa de tranquilizarme, pues en el Tribunal de Fé habia algunas personas de corazon duro, y fanáticas, por no darles otra calificacion, quienes habian sentenciado á Don Venancio Oliveres á destierro de esta Capital, y privacion de egercer su arte de impresor y librero, por haber impreso y vendido libros prohibidos; es decir, que le dieron muerte, pues muerto debe considerarse el hombre, á quien se priva de ganar con su industria el alimento para sí y su familia.

Principié, pues, á combinar mi plan de operaciones del modo simulado, que requeria la clase de enemigos, con quienes iba á luchar. En algunos hallé resistencia y en otros apoyo; pero no podia contar con mayoría. Estas noticias adquiridas del seno del mismo Tribunal, me obligaron á apurar cuantos medios y resortes me pudiesen conducir al término deseado.

Era Presidente del Tribunal el Arzobispo, y componíase de seis Vocales y un Secretario. Dicho Prelado era felizmente septuagenario, y de un corazon lleno de caridad angelical (cuando obraba sin consultar el parecer de los Vocales del Tribunal de Fé). Hallábase de visita pastoral en la Ciudad de Játiva, acompañado de un sobrino suyo Canónigo, y de otros Capellanes.

Ofrecíase, pues, la ocasion mas afortunada para dar un golpe de mano definitivo; golpe que me fué inspirado por uno de los individuos del Tribunal mismo. Marchó mi esposa á Játiva, llevando una sentida esposicion; la presenta al Prelado; ruega, solloza é insta, que despues de tanto padecer se me ponga en libertad, y se me restituya al seno de mi familia afligida, &c. El venerable anciano se enternece, y solo contesta: »*Muger, si me dicen que tu marido es tan malo, y que ha vendido tantos libros prohibidos, y contra la religion, ¿cómo quieres que yo te lo entregue?*" — »Señor, mi marido es bueno y muy cristiano; lo tiene probado; pero no le faltan enemigos. Solo quiero que V. E. se deje llevar de los impulsos de su buen corazon: nada mas, Señor." — »Bien, bien, deja el memorial; veremos." Y mi esposa se retira llena de esperanza; pues al salir le dijo el Canónigo: »*Ánimo, Señora, emplearé toda mi influencia con mi Señor tio, para que tenga usted consuelo.*"

En efecto, una hora habria transcurrido, cuando un Nuncio eclesiástico iba por las posadas de Játiva preguntando por Doña Micaela Martí de Cabrerizo: la encuentra, la conduce á Palacio, y se le entrega la esposicion decretada en los términos siguientes:

»Mi Tribunal de Fé pondrá inmediatamente en

»libertad á Don Mariano Cabrerizo, quien guardará »arresto en su casa hasta la terminacion de su causa."

¡Figúrese el lector los transportes de mi esposa, siendo portadora de tan inesperada como dichosa nueva! Presentó el decreto de S. E. al Secretario del Tribunal, quien se alegró, porque era uno de mis amigos. Convocóle al momento, y dió cuenta de él. ¡Aqui fué Troya! Alármase todo el mundo; se resisten á darle cumplimiento: »Ha sido una sorpresa, esclamaban, un abuso de su buen corazon; no se obedezca." Otros (la minoría) repetian: »Nosotros acatamos y debemos respetar los decretos de S. E.; tal es nuestro deber, y que se lleve á efecto al momento." El Secretario del Tribunal se muestra tambien decidido á hacer dimision de su cargo sino se cumplia lo mandado por S. E.; y por último asi se acordó.

El dia 11 de Noviembre de 1825 regresé al seno de mi familia; y si bien esta causa de fé no estaba competentemente terminada, habia ya vencido el gran paso de mi libertad; paso influyente, que me allanó el camino para salvarme de otro riesgo inminente que me amenazaba; pues el Tribunal por aquellos dias habia mandado á la Superioridad una consulta sobre el fallo de mi espediente, igual en un todo á la del desgraciado Oliveres. Súpelo al momento; puse en juego mis relaciones en la Córte, y conseguí darle carpetazo. Supiéronlo estos Señores, y conociendo el corazon humano, no estrañará el lector le diga, que desde aquel momento cambiaron de parecer, imponiéndome únicamente por término de mi causa una leve penitencia canónica.....

No terminaré esta narracion sin cumplir un deber

de gratitud y de justicia al amable trato, que me dispensaron todos los religiosos del convento en los catorce dias que habité entre ellos. A porfía se esmeraban en reanimar mi espíritu, y en proporcionarme distracciones propias de su estado humanitario y consolador. Comportamiento que jamás olvidaré; el cual, comparado con la conducta reprensible de algunos individuos de otras corporaciones religiosas, que me he visto precisado á poner en relieve en estas Memorias (1), forma un contraste verdaderamente chocante; bien que en todos los cuerpos políticos y religiosos hay por desgracia individuos, que se olvidan de sus deberes; mas no por esto debemos dejar de respetarlos, y proclamar los beneficios, que de ellos recibe la sociedad.

Ya estoy en mi casa, y en estos momentos siento mi corazon agitado por aquellas sensaciones profundas, que nos hacen conocer el precio de la existencia y de la libertad. Rodeado de mi buena y amada esposa, de parientes y de amigos leales, que no me han abandonado en la desgracia, parécenme un sueño los dias de mi infortunio, y que me hayan pasado como las líneas de sombra, que cruzan por un cuadrante: tal es la suma de felicidad que estoy disfrutando; y

(1) Con sentimiento he trazado en ellas el bosquejo de algunos, que figurando en la faccion bajo el doble aspecto de ministros de Dios, y de guerreros sedientos de sangre, desdoraban su santo hábito, y mas que á ascetas del cristianismo, se asemejaban á los santones de África, que en la última guerra escitaban á los ignorantes mahometanos contra los perros cristianos, haciéndoles preferir, y prefiriendo ellos mismos la muerte, á rendirse á nuestras tropas. ¡Singular reverso de medalla con los pacíficos y santos cenobitas, en cuya compañía viví por algun tiempo!

aunque dó quier que vuelva la vista por mi casa, solo vea destrozo y ruinas, la Providencia ha salvado tambien á mi esposa de tan terrible borrasca, y con su cariño, sus admirables prendas, y los *recuerdos y lecciones de lo pasado*, podremos ser tan felices como apetecemos serlo. ¡Quiera el cielo que esta felicidad y ventura no sean interrumpidas por nuevas calumnias....., ni tome de nuevo la pluma para bosquejar cuadros tan desagradables como los que llevo trazados! Esta idea no obstante me priva en cierto modo de gozar de lleno la felicidad, que este momento estoy disfrutando. Dejo pues la pluma, repitiendo el axioma del epígrafe de mis Memorias.

»Es la adversidad como la lluvia fria; penosa y desagradable á »hombres y animales; pero ella es la que produce las rosas, los dá»tiles y las granadas."

Á MI AMIGO CABRERIZO,

FELICITANDOLE POR SU LIBERTAD.

ODA.

Tal fue la sempiterna
Ley que dictó natura á los mortales:
»Los bienes nunca guste,
»Quien no guste los males,
»Y en aridez eterna,
»Corran sus tristes dias siempre iguales."
Si nunca al marinero
El noto bramador estremeciera;
Si el cielo encapotado
Alguna vez no viera;
Ni el céfiro ligero,
Ní el astro brillador le complaciera.
Si nunca al caminante
La sed abrasadora acongojara,
La fuente cristalina
Insensible mirara,
Y el gusto deleitante
De beber á placer jamás probara.
Asi tambien, amigo,
Si nunca la fortuna caprichosa
Te hubiera abandonado
A la suerte enojosa,

No fuera yo hoy testigo
Del placer que en el pecho te rebosa.
Ni la tranquila calma,
Que á disfrutar de hoy mas ya te preparas,
Tampoco apreciarías,
Si siempre la gozaras,
Y si nunca tu alma
Luchando con el hado no mirara.
Torna, pues, en buen hora
Al pacífico lar, do ya te espera
Del amor el cariño,
La gratitud sincera,
Tu esposa que te adora,
La fé de tus amigos verdadera.
Torna y vive felice,
Y nunca la desgracia te persiga;
El plácido reposo
Suceda á la fatiga,
Y en tu hogar se eternice
Por siglos mil la bienandanza amiga.

L. Lamarca.

CORRESPONDENCIA (1).

Paris le 14 Octobre 1825.

Madame Micaela Martí de Cabrerizo
á Valence.

MADAME:

Nous venons de recevoir la lettre, dont vous nous avez honorés sous la date du 30 Septembre, et qui s'est croisée avec la notre du 27 du même mois. Dans la crainte que celle-ci ne vous soit pas parvenue, nous nous empressons de vous prévenir que nous avons fait auprès du Général français Verdière, Gouverneur de Madrid, toutes les démarches en nôtre pouvoir, pour obtenir la délivrance de Mr. Cabrerizo. Comme cet officier général est de nôtre connaissance, nous l'avons vivement prié d'écrire en faveur de votre mari au Gouverneur de votre ville, et nous ne doutons pas qu'il mette tout en œuvre pour nous rendre cet important service. Nous avons fait apostiller nôtre lettre par sa mère et son frère. C'est une recommandation de plus, qui ne sera probablement pas inutile. Dans la crainte, cependant, que cette protection ne soit pas suffisante, nous nous occupons de découvrir quelqu'un, qui puisse nous donner une lettre pour les

(1) Deseando consignar en estas Memorias los nombres de las personas estrangeras, que tan generosa como eficazmente se interesaron por mi libertad, y prestaron tanto consuelo á mi familia, cumple á mi gratitud incluir en ellas las siguientes cartas.

Généraux Molitor, Pamphile-Lacroix, ou pour le Duc de Reggio.

Soyez persuadée, madame, que nous ne négligerons rien pour vous rendre votre époux. Nous nous fesons une trop juste idée de ses souffrances et des votres, pour ne pas chercher de tous nos moyens à y mettre un terme. La position affreuse, dans laquelle se trouve votre malheureux pays nous fait frémir, et nous redoutons tout des haines et de la fureur du parti, qui parait devoir vous dominer. Qui sait à quels excès il s'abandonnera un jour.

Agreéz, madame, les sentiments distingués de notre considération, et veuillez compter sur l'entier dévouement de vos très humbles serviteurs

Masson & Fils.

P. S. Donnez nous le nom du Général français, qui est Gouverneur de votre ville.

Paris 24 Octubre de 1823.

A la Señora Micaela Martí de Cabrerizo,
en Valencia.

Muy señora mia: Despues de algunos dias he recibido su estimada carta de 30 de Setiembre pasado, y he dado diligencias para emplear mis conocidos para sacarla á V. de su pena.

He escrito á uno de mis amigos (antiguo Edecan del General Molitor), que vive en una Provincia un po-

quito lejos de Paris; espero su respuesta, y una recomendacion para su General, la que enviaréla de seguida.

Otro de mis amigos, que conoce particularmente los Generales Foy, Guilleminot, Sebastiani, &c., viene igualmente de escribir á estos Señores por el mismo motivo, y no dudo de la buena salida de sus pasos.

Pues tenga V. paciencia aun, y crea que no dependerá de mí que sus penas de V. sean presto terminadas. No perderé un momento para remitir á V. las recomendaciones que podré obtener; soy demasiado sensible á su penosa situacion, para omitir nada que pueda hacer salir á V. prontamente de ella.

Con este motivo se repite de V. su mas atento y seguro servidor

Q. S. M. B.

St. Maurice Cabany.

París 1.er Novembre 1823.

Madame Micaela Marti de Cabrerizo,
á Valence.

Ci-joint une lettre de recommandation pour le Général Comte Molitor, veuillez la lui faire parvenir; j'espère qu'elle aura une bonne reussite pour vous, & je le desire de tour mon cœur.

Cette lettre est de Mr. Duluas St. Leon, Chef d'Escadron, ancien Aide de Camp du Général Molitor.

Mr. Duluas St. Leon dit au Général qu'il vous a de grandes obligations, du temps où il fut en Espagne dans votre Ville, & qu'il serait charmé de s'acquitter envers vous en vous étant utile. Votre serviteur

St. Maurice Cabany.

Pithou (Aine) le 16 Novembre 1823.

Un estimable citoyen de Valence D. Mariano de Cabrerizo est depuis huit mois, mon cher Junck, prisonnier de l'armée espagnole: il'a été l'objet de persecutions particulières, parce qu'il a servi son pays comme Capitaine de Miliciens, et comme Regidor Municipal. Je vous prie, si vous le pouvecz, d'être utile a Mr. de Cabrerizo, je vous en serai infiniment obligé.

A Dieu, mon cher Junck, croyez à mes sentiments d'estime et d'attachement pour vous (1).

M. Le Foy.

P. S. Je suppose que la cessation des hostilités à fait mettre en liberté Mr. de Cabrerizo. Dans le cas contraire, ce serait le premier service à lui rendre.

A Mr. le Capitaine Junck, Chevalier de la Legion d'Honneur, Aide de Camp de Mr. le Marechal Molitor.

(1) Esta recomendacion es del Mariscal Le Foy, ardiente defensor de los derechos del pueblo.

Paris le 22 Novembre 1823.

Madame Mariano de Cabreizo,
á Valence.

MADAME:

Je vous confirme ma dernière lettre qui vous en remettait une pour le Général Molitor. Vous en trouverez ici une autre pour le Capitaine Junck, Aide de Camp du même Général, j'espère qu'elle vous sera inutile, & que votre mari sera en liberté lorsque elle arrivera.

Dans cet espoir je vous reitère mes sentiments d'estime & de consideration.

Votre très humble serviteur

St. Maurice Cabany.

Cartagena 4 de Febrero 1824.

Señora Doña Micaela.

Muy Señora mia y mi mas apreciable amiga: He recibido con suma satisfaccion y gusto su amable carta del 27 próximo pasado, la que me ha llenado de placer, por ver que al fin tiene V. la satisfaccion de comu-

nicar con su esposo, y que en algun tanto se van aliviando sus penas, á las que tomo el mayor interés, las que estoy persuadido tendrán cada dia mas; pues la benignidad de Fernando VII concluirá por dar un indulto, que vuelva la dicha á tantas familias desgraciadas: por mi parte, mi amable señora, hago cuanto puedo, y por las contestaciones que recibo de los Generales de Madrid, he sabido que éstas han producido y producen los efectos mas favorables, cuyos partes reiteraré cada correo, y al fin se logrará un estado de cosas mas feliz.

He visto sus amigos de V., los que me hicieron su visita, y tambien he contestado á una sola carta, que tuve el gusto de recibir de V., la que creo estraviada, por no haber tenido la precaucion de ponerla á la posta española: tendré mas cuidado con ésta y las venideras, que V. me favorecerá con darme á menudo de sus nuevas, las que no dude V. reciba con satisfaccion completa.

En cuanto á lo que V. me dice de dispensarla mi proteccion, aunque es de mi genio de aliviar á los infelices, puede V. contar que será V. la primera á quien dispense la poca que tengo; ójala tuviera mas influjo, al menos lo bastante para concluir sus trabajos, no dude V. que cesarian desde este mismo instante.

Entre tanto queda su mas humilde servidor.

El Comandante superior de la Plaza

D'Arbaud Jouques.

Cartagena 24 de Mayo de 1824.

Muy Señora mia de todo mi aprecio:

En el momento que V. reciba ésta, seguramente habrá llegado la amnistía tan deseada, pues aqui ya se ha publicado con iluminaciones y demostraciones de la mas perfecta alegría: he recorrido los quince artículos que comprende, y me parece que su esposo de V. no está esceptuado de la beneficencia de S. M. C.: me alegraré que sea pronto puesto en libertad, y que tenga V. la satisfaccion de tenerle ya en su amable compañía: en todos los casos posibles estimaré me dé V. noticias positivas sobre este asunto, porque por mi parte estoy pronto á verificar cuanto dependa de mí para el alivio y consuelo de su familia.

Sin embargo que no espero tener el gusto, por ahora, de ver la Ciudad de Valencia, aqui como en todas partes puede V. contar con mi corta proteccion y mas vivo afecto: estimaré participe V. á su esposo todos mis sentimientos.

Mis Edecanes se repiten los mas afectos servidores de V., y yo, señora, su invariable amigo Q. S. P. B.

El General Comandante superior de Cartagena

D'Arbaud Jouques.

P. D. Debiendo marchar el 25 del presente para Madrid, una contraórden me remitió al 22 del que viene; veremos si aun habrá otra, que todavía prolonque mi demora aqui.

Cartagena 14 de Junio de 1824.

Señora mia de todo mi aprecio:

No debe V. dudar un momento de lo que mi corazon ha sentido, mientras he recorrido su interesante carta de V.: no tengo espresiones para manifestarla los diversos sentimientos que me han escitado á su lectura; de modo que no sé mas que unir mis suspiros á los de V., y tenerla la mayor lástima.

Sin embargo, aconsejo á V. de tener mucha paciencia; pues creo firmemente que las cosas van á mudar de aspecto, y que una aurora mas hermosa vendrá á hacer renacer la alegría en las almas sensibles y mutiladas: tenga V. pues valor y buen ánimo, y esté V. segura que nadie se descuida para volver á la España su felicidad y tranquilidad: V. misma puede conocer que estos desórdenes no pueden durar: no puedo decirla mas que tenga paciencia todavía, que pronto se enjugarán las lágrimas de la inocencia (1).

Doy parte al General en Gefe del acontecimiento ocurrido á su esposo; pero no he querido enviar su carta de V. por su propia seguridad; mas sin embargo hablo de su contenido.

Mis Edecanes devuelven á V. sus afectos duplica-

(1) Esta carta se refiere á la que escribió mi esposa á este General, manifestándole el modo bárbaro y cruel, con que Baus me habia trasladado á la visita de cárcel.

dos ; y yo, señora mia, quedo de V. su mas afecto amigo y servidor Q. S. P. B.

El General Comandante superior de Cartagena

D'Arbaud Jouques.

Aranjuez le 19 Avril 1826.

Monsieur de Cabrerizo :

Je m'empresse de vous temoigner tout le plaisir que j'eprouve à apprendre que vous jouissez en fin du repos et de la tranquillité que vous méritez, et dont vous avez été privé longtemps. Croyez bien que je ne vous ai jamais oublié, et que de loin comme de près, je ne cesse de faire des vœux pour votre bonheur et pour celui de votre famille.

Veuillez présenter mes hommages a madame votre epouse, et être bien persuadé de tous mes sentimens de consideration et d'attachement.

Le Maréchal de Camp, Commandant la Brigade de service près S. M. C.

Le Général Commandant

D'Arbaud Jouques.

CONTINUACION Á ESTAS MEMORIAS.

Cuando terminé la triste relacion de mis desgracias, recordará el lector las últimas palabras, que se asemejaban á un presentimiento: »¡Quiera Dios que esta felicidad y ventura no sea interrumpida por nuevas calumnias, ni que vuelva á tomar la pluma para continuar mi lastimosa historia, que interrumpa de nuevo mi felicidad!" Aquel presentimiento tuvo fatal realizacion, porque aun no habia agotado la copa amarga de la desventura. Queria sin duda la Providencia purificar mas mi alma, dotándola al mismo tiempo de temple suficiente para vencer y dominar cuantas situaciones me creasen mis enemigos, los cuales viéndome libre, y á sí vencidos en el terreno de la ley, maquinaban en su despecho el medio de hacer sus persecuciones mas fructuosas.

Asi fué: apenas transcurridos siete meses desde mi restitucion á la libertad, mientras me ocupaba en reponer mis pérdidas, organizando en mi librería y almacenes los efectos que habia salvado, y formando cálculos para dar un avance á mis operaciones ulteriores, cuando cierto dia se me intimó la órden de presentarme en casa del Comandante de fusileros Baus, cuyos antecedentes tengo ya descritos. No dejó

de sorprenderme tal invitacion: obedecí no obstante, y me encontré con una órden del *Capitan General Don José Odonell* para salir de Valencia, y marchar al pueblo de mi naturaleza, añadiendo que dicha órden era general para todos los forasteros. Pocas palabras contesté á aquella arbitraria disposicion. Presentéme al mismo General; hícele presente mi establecimiento y arraigo en esta Capital, de la cual era vecino algunos años, &c. Todo fue en vano: desoyó mis razones, y conocí se hallaba de acuerdo con mis enemigos, y que su resolucion era inalterable. Pedíle pasaporte para Barcelona, y felizmente accedió á la demanda, diciéndome: »Se lo daré á usted para dicho punto: allí encontrará usted muchos de sus amigos." — »Sí señor, los hallaré, y tambien tendré el gusto de conocer al Señor General *D'Arbaud Mison*, que manda una brigada francesa, cuyo caballero es hermano de mi protector el General D'Arbaud Jouques, que actualmente se halla en Madrid. Yo creo que en Barcelona podré vivir al abrigo de los escesos de autoridad, que me combaten todavía." No le cuadró al General Odonell la respuesta; pero ya estaba dada, y muy oportunamente.

Organicé en lo posible los negocios que tenia entablados, despedíme de mis amigos, particularmente de mi paisano Don Miguel Pradas, á quien me complazco en citar aqui como modelo de honradez, de amistad y de virtudes, las cuales le han grangeado siempre la confianza y el aprecio público. Este buen amigo me reanimó al despedirme, porque en verdad me fué duro y sensible aquel golpe inesperado. »No te cuides de los negocios de tu casa, me dijo; que manden á la mia por cuantas cantidades necesiten pa-

ra que no se paralicen, que cuando Dios quiera que vengas (que no tardará mucho) ya ajustaremos cuentas." Semejante rasgo de amistad y de confianza sin límites, contribuyó poderosamente á calmar mi pesadumbre.

Salí pues, para Barcelona en 27 de Junio de 1826. Allí permanecí tres meses, obsequiado de varios amigos, y particularmente del Señor General D'Arbaud, á quien acabo de citar. La morada en aquella Capital, y la concurrencia á sus teatros de ópera, distrajeron mi ánimo oprimido, como debia estarlo despues de tanto padecer. Viendo que mi permanencia en Barcelona no me prometia negocios de entidad en mi comercio, me ocurrió que un viage á París pudiera no serme del todo inútil. Casualmente existian algunos fondos de mi propiedad en *Burdeos* desde anteriormente á mi prision, en poder de mi corresponsal, y esta circunstancia acabó de decidirme.

Salí, pues, de Barcelona para aquella Capital, pasando por *Perpiñan* y *Tolosa*: Burdeos es una hermosa y rica Ciudad, particularmente desde que los españoles americanos, huyendo de la revolucion del Nuevo-Mundo, establecieron en ella sus casas de comercio. Conservo de Burdeos recuerdos muy gratos, particularmente de mi corresponsal Don Pedro Beaume, quien ademas de satisfacerme la suma indicada, puso á mi disposicion cuanto pudiera necesitar. Es Burdeos la Ciudad de Francia, que ofrece al viagero mayores encantos despues de París. Al cabo de un mes de permanencia en ella, salí para dicha Capital. Allí es donde me proponia estudiar los adelantos de la imprenta, y el comercio de libros españoles, que los libreros de París hacian con las repúblicas america-

nas; estudios y conocimientos, que puse en accion con buen éxito al regreso de mi viage.

En aquella época contaba en París con tres corresponsales, y todos á porfía, sin embargo de que mi situacion política no podia ofrecerles seguras garantías, ni inspirarles gran confianza, pusieron á mi disposicion sus almacenes, á pagar á plazos de larga fecha; fineza que les agradecí en estremo. Pero conocia yo entonces otro elemento mas positivo de progresar en mi comercio, para ir á constituirme en la categoría de comisionista vendedor de productos agenos. Habíame ya ensayado en el de *editor propietario* con éxito feliz, y queria continuar el ensayo. Todo mi conato, pues, se dirigia á recorrer los puntos de París, donde aparecian las publicaciones literarias mas recientes.

En ellos encontré las obras de *D'Arlincourt*, que entonces estaban en boga, y en España eran desconocidas; tales como el *Solitario*, la *Estrangera*, el *Renegado*, el *Abencerrage*, obras que parece haberse escrito espresamente para los españoles, por su colorido místico y lenguage caballeresco. Reuní unos veinte volúmenes, que leia por la noche al retirarme á mi posada, y su lectura me embelesaba, mirándolas ya como traducidas y publicadas en Valencia. Llegó tambien á mis manos el tomo de *La Medicina curativa de Mr. Le Roy*, hallazgo feliz, que publiqué en castellano, habiendo vendido en tres años mas de 46000 ejemplares, incluso el tomo de sus *Casos prácticos*; despacho fabuloso, y de que aun no existia ejemplo en la imprenta española, si se esceptúa el que obtuvo muchos años antes la obra del *Evangelio en triunfo* escrita por el célebre *Olavide*, de la cual solo en Es-

paña se hicieron dieziocho ediciones en poco tiempo. En fin, reuní una coleccion de obritas, que se componian de unos veinticuatro volúmenes. En su traduccion y publicacion cifraba yo la reparacion de mis pérdidas, y no me engañé, pues me dieron un producto de mas de 30,000 duros en el espacio de tres años.

No son las empresas literarias de aquellas que perjudican y ponen en contribucion los intereses de los pueblos; al contrario, los ilustran; ponen en accion el genio de los literatos, traductores, y el buril del artista; y las prensas tipográficas ocupan infinidad de brazos, y acrecientan estraordinariamente las rentas de correos con sus productos. A los dos meses de mi residencia en París, recibí carta de mi casa, en que se me noticiaba haber marchado de Valencia el *General Odonell*, á quien fui deudor del arbitrario destierro, y sido reemplazado por el General Longa. Enterado este honrado y valiente militar de mi injusto atropellamiento, por conducto de mi apreciable paisano el Señor Brigadier Casamayor, hizo prevenir á mi esposa, á fin de que me avisase podia regresar cuando gustara. No desaproveché tan feliz incidente, y á pocos dias me hallaba ya de vuelta en mi casa. Mi primera diligencia fué presentarme á dicha autoridad, la cual despues de acogerme con amistosa benevolencia, me alentó en mis empresas, hablándome cual pudiera hacerlo un amigo, y añadió estas palabras: »Está seguro que castigaré severamente al que te moleste bajo ningun pretesto, porque me consta que eres honrado y entendido en tu comercio: sé prudente, y cuenta conmigo (1)."

(1) He dicho en mi preliminar, »que si bien es cierto que el

Una proteccion de esta naturaleza era mas que suficiente para colocarme en una altura ventajosa á mis empresas literarias; ella impuso en gran manera á los que pudieran ó pensaran en incomodarme. Empero lo que acabó de consolidar mi posicion, grangeándome cierto ascendiente en medio de tantas desventajas, fué el suceso que voy á referir.

Sabido es que Fernando VII pasó por Valencia en 26 de Setiembre de 1827, dirigiéndose á Tarragona á contener la revolucion, que la Sociedad llamada entonces del *Ángel esterminador* tenia á punto de estallar. Salió del Real Sitio acompañado de solo su Ministro Calomarde tan precipitadamente, que no llevaban consigo ni siquiera un itinerario. Llegado á Valencia, á las pocas horas se presentó en mi casa un Gentilhombre con recado del Ministro, para que me presentase en la Secretaría de Palacio. Semejante mensage no dejó de sorprenderme »¿Sabe usted, caballero, cuál sea el objeto de este llamamiento?" — »Me parece se trata de que forme usted un mapa itinerario para S. M." — »Gracias por tan distinguido favor:" le contesté. — »Diríjase usted cuanto antes á la Secretaría, que el portero estará prevenido: nómbrese usted al llegar, que él presentará á usted al Señor Ministro." Durante el camino, érame imposible fijar mis ideas, y andaba maquinalmente; pues al atravesar por la gran guardia de Artillería, que cubria la plaza

hombre se ve arrastrado á las veces por el impulso de las circunstancias, y no por pasiones de mala ley, no lo es menos que la Providencia combina y dispone en el curso de su vida los incidentes que pueden salvarle." Los que me prepararon este golpe, ¿pudieran imaginarse siquiera que la víctima habia de ensalzarse por él?

de Palacio, creia llamar la atencion del numeroso concurso que alli habia. Paréme un rato, reflexioné, y crucé con desembarazo. Entro en Palacio; llego á la antesala, donde hallé gran número de personages, militares, magistrados y altos empleados, esperando audiencia. Diríjome al portero: — »¿Tiene usted algun recado de S. E.?" le pregunto. — »¿Es usted el Señor Cabrerizo? pues pase usted adelante."

Hablé, pues, con mi paisano Calomarde, quien ya me habia dispensado anteriormente el favor de dar carpetazo á la consulta de la sentencia, que sobre mi causa le dirigió la *Junta de Fé*: recibióme con agrado; me llamó cabeza valenciana, y me dijo: »Sé que usted es la persona mas capaz de proporcionar en breve tiempo á S. M. un mapa itinerario para la ruta que se le indicará á usted, y que reuna tambien la comodidad y fácil manejo." Comprendí el pensamiento, y como guardaba aun las planchas del Itinerario de Laborde, que yo habia publicado, formé con los mapas como una especie de cartera inglesa, que podia el Rey llevar en el bolsillo, acompañados de una descripcion impresa del camino y pueblos inmediatos. Tuve la fortuna de complacerle, y de ello se habló mucho en los altos círculos de Valencia, encareciendo mi gusto en esta parte. Otro ejemplar menos lujoso presenté al Ministro, rehusando toda especie de interes, á pesar de las repetidas instancias que se me hicieron, á las cuales contesté: »Me doy por satisfecho y honrado en haber complacido á S. M." Me ofrecieron nombrarme librero de Cámara, y tampoco lo acepté, no creyendo prudente admitir semejante distincion en aquellas circunstancias, y pareciéndome bastante verme colocado en una posicion ventajosa

para asegurar mi tranquilidad. Aquellas fajas, aquellos pelucones, que me vieron trepar sin ceremonia varias veces al despacho del Ministro, y que dias antes me miraban cejijuntos, me saludaban despues á larga distancia con una sonrisa cariñosa. En fin, mis enemigos mas declarados tornáronse amigos, y hasta á las Autoridades debí distinciones marcadas. Tal es, ha sido y será siempre el mundo.

Desde aquella época hasta la muerte de Fernando VII, ocurrida en 1833, me ocupé tranquilamente de mis publicaciones literarias, y sin amenguar en manera alguna mis principios de progreso, me pareció prudente no olvidar mis anteriores penalidades, y los desengaños recibidos, para no lanzarme ostensiblemente como en 1820, en las nuevas discordias civiles, en que posteriormente nos hemos hallado envueltos. Tal era mi conducta hasta 1835, época en que marcó mi historia un nuevo contratiempo, del cual voy á hacer una leve reseña.

SUCESOS DE VALENCIA

EN LOS DIAS 17 Y 20 DE SETIEMBRE DE 1835.

He dicho ya los antecedentes y motivos, que tuve presentes para ser mas circunspecto en mi marcha política, y no lanzarme en su terreno tan ostensiblemente como lo hice en 1820. Empero un amargo desengaño me ha hecho conocer, que cuando las pasiones políticas se agitan, se desconocen, y nada valen la prudencia ni los antecedentes mas recomendables, porque entre las convulsiones populares que producen, hallan medios fáciles la rivalidad y emulacion, de herir á mansalva hasta á los hombres de reputacion mas acrisolada. Por esta causa se han visto vacilar los ánimos mas esforzados. ¿Cuántas veces en nuestros dias las divisiones privadas y la rivalidad han arrancado de sus hogares al hombre pacífico, sin respetar siquiera sus servicios y sufrimientos anteriores?

Por lo que á mí toca, díganme los que intervinieron en mi embarque, ¿cuál fué la causa, que les impulsó á cometer semejante desafuero? Ya las tengo indicadas, y no fueron otras, atropellando por cuantas consideraciones merecieran mis antecedentes. Mas comedidos fueron conmigo los tribunales del gobierno

absoluto en mis ruidosas causas, de las cuales salí absuelto, sin imponerme el mas leve castigo.

En prueba, pues, de la ninguna participacion que tuve en los sucesos de los citados dias, copiaré algunos párrafos del Manifiesto, que escribí en Ceuta con fecha 10 de Octubre de 1835, y publiqué en Cádiz, y en algunos periódicos de la Córte. Dice asi:

»Cuando por un esceso de autoridad se vé un ciudadano confundido con hombres al parecer criminales, y arrancado cautelosamente del seno de su familia, en breves horas y sin ser oido, se le estraña á un punto lejano, cual pudiera procederse contra un criminal, á quien la severidad de las leyes hubiese castigado, no halla otro medio ni otro desahogo á su pundonor ofendido, que recurrir en último término á la imprenta, previniendo á sus conciudadanos suspendan su juicio sobre unos hechos, que sin embargo de haberse presentado en los papeles públicos con algunos asomos de justicia, en lo que á sí toca, está bien seguro de probar con el sencillo lenguage de la verdad, haber sido resultado de combinaciones clandestinas.

»Hablo, señores editores, de los sucesos ocurridos en Valencia en los dias 17 y 20 de Setiembre pasado; sucesos, que mirados bajo distintos puntos de vista, es decir, entre disidentes y gobernados, ofrecen el cuadro mas atroz que pudiera presentar una nacion bárbara, sin otras leyes que el desenfreno popular, ó el capricho de un Bey de Constantina.

»Las causas principales de estos sucesos, aunque notorias en aquella Provincia, no lo son tanto en las demas del Reino, y es justo que se sepan, porque los hechos se gradúan de mas ó menos criminales, segun la causa que pudo impusarlos.

»Los pueblos de *Cortes de Arenoso y Rubielos de Mora*, cercanos á los límites de la Provincia, dignos de mejor suerte por su acendrado patriotismo, vertirán largo tiempo lágrimas amargas por la pérdida de sus hijos, y ruina é incendio de sus casas. La faccion impía que tala aquellos contornos, mostró toda su barbarie en la escena horrorosa de Rubielos, dando muerte cruenta á golpe de lanza á cerca de ochenta soldados y nacionales, hijos éstos del pueblo, sin que acudiesen á salvar las vidas de tan denodados defensores las pequeñas columnas de nuestras tropas, que discurrian por aquel partido, teniendo sobrado tiempo para ello, segun declaracion de los mismos naturales que huyeron aterrados á Valencia.

»El pueblo de esta Capital se conmueve y exaspera al ver tales atrocidades. La Guardia Nacional, que á la diaria fatiga de cubrir los puestos militares de la plaza, unia la de dar un fuerte destacamento semanal al Castillo de Sagunto, habia tambien formado una columna, la cual marchaba por montes y asperezas persiguiendo á la faccion, que con notoria osadía habia llegado á pocas leguas de la Capital: esta Milicia, repito, y los patriotas todos, participando del sentimiento que les causara la desgraciada suerte de sus compañeros de armas de Rubielos, conocieron la necesidad de esponer con decoro y firmeza á la Autoridad Militar, cuán útil fuera formar una segunda columna para hostigar al enemigo, mayormente existiendo en la Ciudad sobre 500 soldados bien disciplinados, y algun centenar de carabineros, espectadores del servicio de campaña, que las armas ciudadanas prestaban, abandonando sus intereses y sus mas caros objetos.

»De aqui parten, señores editores, los escesos que

pudieron ocurrir posteriormente en aquella Capital. La Guardia Nacional no lograra evitarlos sin derramar sangre ciudadana, y ésto les fuera doloroso: algunos estraviados, en número de setenta, movidos de una exaltacion desmedida, separándose de sus filas, se unieron á otra porcion corta de paisanos en la plaza de Palacio, y con desmedidas exigencias, y amenazas criminales, obligaron al Capitan General Conde de Almodóvar á entregar el mando al Teniente de Rey Boggiero; mando que dicho Señor Conde tambien habia adquirido pocos dias antes por otra conmocion popular. La causa, pues, de este movimiento, si se quiere, fue justa y noble en aquella sazon, y el que en ella se mezclasen hombres malévolos, que la hicieran aparecer criminal, no destruye la intencion recta de su primer objeto.

»La Autoridad superior debe conocer las necesidades públicas y crítica posicion de los pueblos que gobierna; y si la de Valencia hubiese tenido mas presente este principio, tal vez la faccion del Maestrazgo no hubiera alzado su cerviz tan altiva, ni sacrificado centenares de defensores generosos de la justa causa, ni se hubiese hallado en el triste caso de complacer á sus aduladores, permitiendo el acto de despotismo mas atroz, que la España liberal ha podido presentar en los nacientes dias de su libertad, sorprendiendo, y valiéndose para ejecutarlo de las armas ciudadanas.

»Empero la buena fé y el heroismo se hermanan comunmente, y no hay porque admirarse de que la cábala de cuatro miserables y oscuros intrigantes hiciera servir á esta misma fuerza de instrumento de sus personales venganzas.

»Sigamos la marcha de los acontecimientos. Ha-

bian ya pasado los desagradables del dia 17: toda persona interesada en el reposo público anhelaba el término de aquellas oscilaciones populares: amanece el dia 20; la Guardia Nacional se decide á reponer al General Almodóvar, y reducir á prision á los que cometieron semejantes demasías: fórmase aquella, se coloca en varios puntos cercanos á la Ciudadela, y esta fortaleza es ocupada por una de las compañías de la Artillería Nacional. En los semblantes de todos los buenos ciudadanos se dejaba ver aquella mañana pintada la satisfaccion que les causara dicha medida, la cual egecutada con la circunspeccion y justicia que se requeria, hubiese colmado sus deseos; empero por desgracia no sucedió asi, pues á la sombra de este acto de imperiosa necesidad, se desplegaron los celos y las pasiones de venganza de algunos de los que se constituyeron acusadores.

»Hay hechos tan sencillos, que muestran la inocencia del que los relata: voy, pues, á referir cómo se me redujo á prision. Quise aquella mañana acompañar á mi esposa á la iglesia; recorrimos varias calles, observando el aparato militar, que se habia desplegado para verificar las prisiones, y vimos conducir á varios á la Ciudadela. Serian, pues, las tres de la tarde, y estando sobre mesa, se presentó un Sargento de cazadores Nacionales diciendo: »De órden del Señor Comandante General interino Don Pedro Fuster, que vaya usted á la Ciudadela para unirse á la junta que alli está formada." — »Acabaré de comer, y voy al momento:" le contesté, y se despidió. En efecto asi lo hice, y acompañado de dos dependientes de casa llegué al fuerte. El Oficial de guardia al verme me dijo: »*Cabrerizo*, *tiene usted enemigos; no me*

atrevo á decirle á usted mas; suba usted á ese cuarto, en donde hallará otros que le hagan compañía."

»Los periódicos de la Córte y algunos de las Provincias han publicado los nombres de los que fuimos embarcados por causa de los espresados acontecimientos; destierro arbitrario y escandaloso, y mucho mas al ver que algunos de los supuestos reos eran destinados nada menos que á Filipinas, y otros á Ceuta, siendo yo uno de los conducidos á esta plaza.

»En primer lugar protesto ante Dios y los hombres no haber tenido parte en los acontecimientos de Valencia del 17, ni en otros que fueron no menos escandalosos, ni ejercido influencia alguna, ni siquiera haberlos presenciado. La verdad tiene fácil probanza; por lo tanto desafío y reto al miserable que en contrario hablare. La inocencia me escuda. Yo no puedo ser herido ni política ni moralmente (permítaseme la espresion), sino con alevosía; frente á frente, quien fuere tan osado, que arroje el guante. Difícil es consumar un crímen, cuando la ley acude en apoyo de la víctima." Hasta aqui el Manifiesto.

Ya habrán observado mis lectores la cobarde estratagema, de que se valieron los corifeos de aquella jornada para obligarme á presentar por mis propios pasos al sacrificio que me tenian preparado, y mas se admirarán al saber que el Sargento, que me comunicó la órden, pertenecia á la compañía, cuyo Capitan me habia visto varias veces por la mañana pasear por las calles, y al cual me unian relaciones de consideracion. Sin embargo, ó las olvidó, ó no les dió valor alguno. Empero no á todos ha dotado la naturaleza de corazones susceptibles de rasgos de caballeroso

temple. Seguro estoy que algunos de los que figuraron pública y reservadamente en aquellas tropelías, al leer en mis Memorias estas sentidas quejas, se arrepientan, y aun avergüencen de haberme envuelto en ellas. Siendo de notar, que la mayor parte de ellos pertenecian al partido moderado, del cual hemos visto á muchos poner en relieve sus pasiones ignobles, las que han procurado siempre ocultar bajo un mentido velo. Llevamos ya la ventaja de que la revolucion en su marcha ha presentado á todos los matices políticos bajo su verdadero aspecto, y difícil es ya que nos equivoquemos. La opinion pública rara vez se engaña: ha juzgado ya lo pasado, y sabe distinguir al ciudadano leal y desinteresado del político hipócrita y codicioso.

Omito otras mil reflexiones que se me agolpan, para continuar la historia del embarque.

La mañana siguiente á nuestra prision, sin habernos hecho cargo alguno, nos sacaron de la Ciudadela por la puerta que dá al campo, todo misteriosamente, y fuimos conducidos entre filas al muelle del Grao, habiendo colocado varias compañías á derecha é izquierda del camino, y un fuerte destacamento de infantería y caballería junto al embarcadero.

Nuestro viage fué azaroso, sufriendo borrascas terribles y nieblas sumamente densas, con peligro inminente de chocar con otros buques, y naufragar sin remedio alguno. Dieziseis dias nos costó la travesía hasta Ceuta, adonde llegamos el 6 de Octubre despues de medio dia. Apenas dió fondo el buque, y saltamos en tierra, fuimos conducidos por fuera de la Ciudad al Castillo del *Monte Hacho* los siete que debíamos permanecer en Ceuta, y por el Gobernador de aquel

fuerte encerrados en un cuartel de presidiarios, que el dia anterior alojaba 700 confinados. A la media hora de estancia en aquel sitio inmundo, ya se nos hacia imposible resistir la comezon y estraordinario prurito que sentíamos en nuestra piel, asaltados como nos veíamos por millones de asquerosos insectos, que hambrientos nos acometian. Este incidente, y el observar las paredes de aquel vasto edificio prodigiosamente cuajadas de otros insectos mucho mas asquerosos que los que ya estaban cebándose en nosotros, nos obligó á llamar al Comandante del Hacho, hacerle presente lo que sufríamos, y la imposibilidad de resistir centuplicados sufrimientos, si nuestra mala suerte disponia que pasásemos la noche en aquel inmundo local. Presentóse á poco rato en una de las rejas del edificio, y viendo lo fundado de nuestras quejas, y lo justo de nuestros temores, dispuso en el acto se nos trasladase al cuarto del encargado del cañon, que diariamente dispara un tiro al amanecer y otro al anochecer.

Mientras esto pasaba, los Señores Rizzo y Benedito, Oficiales de la escolta que nos habia custodiado desde Valencia, estaban con el Señor Gobernador de la plaza el Brigadier *Don José Villamil*, y como es de suponer por lo que luego sucedió, debieron enterarle de nuestras personas y cualidades, y de las causas que habian ocasionado nuestro destierro. Oscurecia ya á toda prisa, y nos hallábamos sumergidos en tristes reflexiones sobre nuestra amarga situacion, cuando descubrimos un Oficial montado, que á galope tendido subia desde la Ciudad al Hacho. Todos presagiamos bien del mensagero, y no nos equivocamos: traia la órden para que bajásemos á la Ciudad, y se nos

colocase en los pabellones de Oficiales de los fuertes, que miran al campo del moro. Inmediatamente emprendimos la marcha á nuestro nuevo alojamiento, y pasamos bien la primera noche de presidiarios.

Al dia siguiente tuvimos la satisfaccion de ser visitados por los Señores Gobernador, Teniente de Rey, Mayor de Plaza y Gefes de los cuerpos de la guarnicion, que en brillante comitiva vinieron á ofrecernos su amistad, á consolarnos en nuestra desgracia, y á aplicar toda clase de lenitivos á los acerbos dolores de nuestra situacion. Desde aquel momento disfrutamos completa libertad, favoreciéndonos diariamente la amable compañía de tan buenos amigos; el Gobernador nos honró con su mesa, y con marcadas pruebas de cordialidad y afecto.

Algunos dias despues de haber llegado á Cádiz los catorce compañeros de desgracia, que la violenta Junta de Valencia habia destinado á Filipinas, tuvo lugar en aquella Ciudad de parte de su benemérita Milicia ciudadana una manifestacion bastante esplícita al Señor Gobernador General Hore, de cuyas resultas dió libertad á todos, para que marcharan adonde mejor les pareciese.

Sabedores nosotros en Ceuta del feliz acontecimiento de Cádiz, lo hicimos presente al Señor Villamil, quien adivinando nuestros deseos, trató al momento de satisfacerlos, dándonos los pasaportes que le pedimos.

Antes de despedirnos de tan escelente Autoridad, fuimos invitados por él á dos partidas de campo, una al *Serrallo*, primera gran guardia de los moros en un palacio antiguo, distante de Ceuta como unos tres cuartos de hora, y otra á la falda oriental del Monte Hacho. Ambas jornadas grabaron en nuestros corazo-

nes huellas profundas de gratitud, que no se borrarán fácilmente.

El 1.° de Noviembre mi compañero de desgracia el Doctor Don Mariano Batlles y yo dimos el último abrazo al Brigadier Villamil, y á los amigos á quienes tantas finezas debimos, y nos embarcamos para Algeciras, adonde llegamos aquella misma tarde. Estaba á la sazon de Gobernador interino del Campo de San Roque nuestro íntimo y antiguo amigo el *Señor Yebra*, Coronel de artillería, quien nos obsequió en estremo, llevándonos aquella noche misma al teatro al palco de su presidencia. El siguiente dia partimos á Gibraltar, y recorrimos aquella célebre fortaleza, y despues de haber disfrutado tres dias de la amable amistad y delicado trato de tan noble amigo, determinamos marchar á Cádiz por tierra, como lo verificamos; pues el recuerdo de las borrascas que habíamos corrido á la venida, nos atormentaba todavía.

A los cuatro dias de nuestra permanencia en Cádiz, dióme el abrazo de despedida mi buen amigo y escelente compañero de desgracia Batlles. Yo permanecí algun tiempo mas en dicha plaza al lado de mi corresponsal *Don Severiano Moraleda*, obsequiado con la caballerosidad y franca delicadeza propia de su carácter. De alli me trasladé á Sevilla, Jaen, Córdoba y Granada, en cuyos puntos permanecí algunos dias; pues en todos tengo corresponsales, y de todos recibí marcadas pruebas de amistad. De Granada me dirigí á Madrid, en donde me aguardaba mi esposa, y en primeros de Marzo del 36 regresamos á casa. Aqui termino la relacion de esta tropelía. Mas estensamente la relata el Señor Batlles en el Manifiesto, que tambien dió á luz por su parte; siendo de advertir que en des-

agravio de ella, poco tiempo despues de regresar á Valencia se nos nombró á los dos Diputados Provinciales, cuyo cargo nos cupo la suerte de desempeñar en los dias mas azarosos de la guerra civil. Columnas carlistas recorrian en varias direcciones la Península, y particularmente la Provincia de Valencia, y voy á citar un hecho, que dá mucha gloria á esta Capital.

Sabido es que en 12 de Julio de 1837 se presentó el Pretendiente con veintidos batallones, y mas de mil ginetes en el pueblo de *Burjasot*. La Autoridad Municipal y Diputacion Provincial se constituyeron al momento en sesion permanente de acuerdo con el Gefe Político y Comandante General. Las murallas como por encanto se cubrieron por la Milicia Nacional, alguna tropa y muchos paisanos, todos animados de un entusiasmo indecible: desde ellas se descubria el campo enemigo, y reflejaban por la noche las hogueras y los pueblos, que Cabrera habia mandado iluminar: nada les imponia á aquellos valientes en sus parapetos. En la Capital reinaban por la noche el entusiasmo y el órden mas admirable: jamás sus moradores dieron pruebas mas palpables de amor á las instituciones: conocian que en momentos tan críticos y solemnes solo la union y decision pudieran proporcionarles el triunfo de unos enemigos tan temibles.

Amaneció el dia 13, y en todos los puntos de la plaza resonó la Diana por las bandas de tambores y músicas militares, una de las cuales se colocó en lo alto de las torres del *Portal Nuevo*, entusiasmando á los defensores con el inmortal *Himno de Riego*.

Serian las diez de la mañana, cuando se observó movimiento en los batallones carlistas, indicando su retirada hácia el camino de Cuarte y Chiva.

Seguianlos el General en Gefe Don Marcelino Oráa y los de division Nogueras é Iriarte, y Brigadieres Amor y Borso, y los bravos Coroneles de los cuerpos, hasta que los alcanzaron y batieron en las inmediaciones de Chiva, dando por resultado esta oportuna y gloriosa accion la pérdida del enemigo en mas de 2000 entre muertos, prisioneros y pasados, consistiendo la nuestra en 553 entre muertos y heridos, segun los partes publicados.

Cuando repaso en mi mente tales acontecimientos, y los sacrificios prestados en aquella época por los Nacionales, y demas personas adictas al sistema, y los riesgos que éstos y las Autoridades atravesaron, me parece imposible que hayan podido olvidarse: en aquella época, repito, en que los que ejercíamos cargos populares, nos hallábamos por todas partes rodeados de peligros inminentes. Para desempeñar estos cargos en 1837 se necesitaba temple y decision; en el dia han desaparecido felizmente aquellos riesgos.....

En los dias citados, en que la Ciudad se hallaba cercada de numerosos enemigos, ni el Ayuntamiento, ni la Diputacion Provincial podian disponer de la mas leve cantidad para dar un desayuno á los Nacionales, y á muchos jornaleros que ocupaban las murallas. Cruzáronse oficios para proporcionarles este triste socorro, y á fin de poderlo conseguir, hubimos algunos Diputados de prestar nuestra garantía para llevarles á la muralla pan, queso y aguardiente..... ¡Todo era pobre entonces! ¡Se respetaba tanto un recargo provincial! Pues esto es la verdad, asi como lo son los muchos millones, de que disponen los mandarines de estos últimos años.

CONCLUSION.

Puesto ya en el caso de narrar todos los incidentes de mi vida política, no debo pasar por alto el último episodio de ella, cuya relacion acabará de convencer al lector de la inseguridad, en que vive todo ciudadano en dias de revueltas políticas, cualesquiera que sean sus opiniones, y su valor y estima social. Este valor, esta estima de la persona se convierte á las veces en arma de sus enemigos.

No es fácil olvide Valencia el odio y encono, con que se miraban los partidos llamados, constitucional el uno, y el otro republicano ó demócrata en el año 1842 (1). Esta division, pues, tenia en continua alarma y agitacion los espíritus. Yo que conocia perfectamente el orígen y causas de la discordia, por hallarme siempre como hombre independiente en el círculo del progreso legal sin pretensiones de ningun género, deseaba ponerle término á toda costa; pensamiento que tambien abrigaban muchos de mis amigos. Con anuencia pues de la Autoridad, resolvi-

(1) Digo *llamado* republicano, porque en mi concepto no lo era, sino individuos de un partido mas ó menos avanzado, que creyéndose desairados, ó mal premiados sus servicios por el gobierno de aquella época, observaban al mismo tiempo, que se daba preferencia á otros mas allegados á aquel.

mos convocar una reunion de las personas mas notables de ambos partidos, á fin de proponer los medios de avenencia y reconciliacion. Reunidos sin dificultad, propuse nombrar una comision mista para entenderse, lo cual se verificó por aclamacion, siendo yo uno de los individuos elegidos. Todo anunciaba que nuestros esfuerzos iban á ser coronados con un éxito feliz, á no haber sobrevenido un desgraciado accidente, que paralizó nuestros trabajos, é hizo subir de punto la irritacion de los republicanos. Presentáronse éstos en actitud hostil el 20 de Noviembre del 42. Seria cosa de medio dia, cuando un peloton de sublevados, con un arrojo poco comun sorprendió en el Mercado la guardia de Nacionales del Principal, y obligó al tambor á batir generala. Cubrieron las avenidas, y se hicieron fuertes en el edificio del Consulado.

Quiso la casualidad que pasase yo por dicha plaza en aquel momento, acompañado del Señor Intendente La Llave, que acababa de llegar de Barcelona. Al verme pasear el gefe de los sublevados, se me acerca, me intima la prision, y me manda llevar al Consulado. Sorprendido mi compañero de aquel aparato amenazador, se despide de mí. Conducido al citado punto, quedé consignado al gefe de él, que era un emigrado italiano, llamado *Priamo de Raimondi*. La acogida de éste fué brusca y descortés. Contestéle, »que estrañaba tal lenguage en boca de una persona, á quien yo habia dispensado beneficios." No escuchó razones, me mandó le siguiese, apoyando su mandato con una pistola que sacó, amenazándome si rehusaba obedecer. En aquel momento apareció el Alcaide del Consulado Don Mariano Mestre, y al observar el descomedimiento del Raimondi, le dijo con entereza:

»Guarde usted respeto á este caballero; es individuo de la Junta de Comercio, y por consiguiente se halla en su casa: súbale usted á mi habitacion, que yo garantizo su persona:" y me condujo al sitio indicado.

En una de las piezas que dá ventanas á la plaza, se hallaban ya los principales agentes de aquel movimiento, con los cuales hablaba casi todos los dias; y al reconvenirles por semejante tratamiento, cuando les constaban mis esfuerzos y pasos en favor de la reconciliacion, me contestaron: »Señor de Cabrerizo, nosotros hemos acometido una arriesgada empresa, y en caso de desgracia la cabeza de usted salvará la nuestra....." Era tanto como decir, que en las revoluciones, de igual valía es la estima del ciudadano pacífico, que el arrojo de un desalmado. Hé aqui realizado el axioma, que senté al comenzar este artículo.

Por la noche la noticia de mi prision habia cundido por la Ciudad, y como en el Salon de la Lonja se reunieron muchos nacionales comprometidos en apoyar el movimiento, no faltó entre ellos quien me ofreciese darme escape vestido de nacional; mas hallándome garantido por el Alcaide y en su habitacion, fuera accion de mala ley burlar tan generosa confianza.

La Plaza del Mercado y sus alrededores parecian aquella tarde un verdadero campo de Agramante en las voces de quién vive, corridas y estrépito de armas. Mas de media noche seria, cuando me retiré á descansar un momento, y debe presumirse que lejos de conciliar el sueño en tan crítica situacion, solo se ocuparia mi mente en aventurar conjeturas mas ó menos fundadas acerca de lo que pasaria por la Capital, y de los medios que las Autoridades adoptarian para desbaratar la intentona. Pareciame empero que so-

brado tiempo se daba á los conjurados, cuando en tales casos la accion de las Autoridades, cuanto mas rápida y sin vacilacion, tantos mejores efectos produce. Por haberse desconocido en mas de una ocasion tan importante máxima, hemos tenido que deplorar escenas lamentables y sangrientas.

La noche se me hacia un siglo, aunque al parecer habia calmado algun tanto el movimiento, cuando se me presentó el espresado gefe, manifestándome con atentas razones que necesitaba tres mil duros, porque al amanecer iba á romper el fuego, y queria repartir algun socorro entre su tropa, á fin de evitar que cometiesen escesos. »¡Tres mil duros! mucho dinero es, le contesté: pues ¿cuánta gente es la que usted manda?" — »Mas de quinientos hombres:" me repuso. — »Para éstos con mil duros hay sobrado, porque esta clase de luchas pronto se deciden. Si la suerte es á usted favorable, será usted dueño de mayores cantidades, y si sale mal, cuanto menos se pierda mejor." Y con cierto aire de superioridad, de que Dios me ha dotado para lances de esta naturaleza, continué diciéndole: »Pero ante todo me permitirá usted le haga algunas observaciones sobre la crítica situacion en que se halla. No niego á usted que sea un valiente, lo he presenciado esta tarde, viéndole hacer frente con un trabuco á la tropa, que se presentó en la plaza á publicar el bando, y la ha hecho usted retroceder; pero ese valor que raya en temeridad, debe ir acompañado del cálculo y prudencia. Aconsejo á usted pues, que si no tiene probabilidad de triunfo, no arriesgue un ataque; retírese usted. En tiempo de revolucion son muy comunes y fáciles los encuentros, y puede usted volver á la carga. Tengo mas edad que usted, y mas

esperiencia de lo que son revoluciones." — »Nada, nada, Señor de Cabrerizo; estoy dispuesto á dar el golpe." — »En este caso voy á escribir una carta á mi amigo Don Miguel Pradas, para que entregue á usted mil duros, porque presentarse por ellos en mi casa seria alarmar á la familia, la cual cree me hallo en alguna junta de Autoridades. Convencido de ello, le manifesté seria prudente que el Alcaide del Consulado acompañase á los que debian traer el dinero, porque á horas tan críticas no abririan la puerta sino á persona conocida. Fuí pues á dispertarlo; se habia acostado. Vistióse mientras yo escribia la carta-órden; mas apenas la tenia en la mano para cumplir tan desagradable comision, cuando de repente estalla en la Plaza del Mercado y en el salon del Consulado una gritería horrorosa. »*¡Que se marchan! ¡que nos abandonan! ¡traicion!*" Al escucharla el gefe, corre á la escalera precipitadamente, baja al salon, y ve que habia desaparecido la fuerza de Nacionales reunida en él, y que aparentaba apoyar el movimiento, quedando solos en la guardia del Principal unos cuantos, gente dura y al parecer del Grao, que á su vez hubieron de abandonar el punto. Yo presenciaba la escena con la satisfaccion que es de presumir; porque aun cuando mi cuerpo y alma estaban ya acostumbrados á sufrir injusticias de los hombres, y á vencer situaciones difíciles y peligrosas, sin embargo no siempre el destino se muestra risueño, y mi posicion en aquel momento no dejaba de ser harto crítica.

Quedóse con la carta mi amigo Don Mariano Mestre, é indecisos ambos de lo que debia hacer de ella, determinamos bajase al salon y obrase segun las cir-

cunstancias. Hallóle despejado, pues todos, incluso el gefe de la insurreccion, habian desaparecido.

El emigrado italiano, Príamo de Raimondi, quien me habia amenazado con pistola en mano, ó por descuido, ó por ignorar lo ocurrido entre los Nacionales, se vió solo y comprometido. Entonces sube á mi habitacion, y aquel hombre antes tan orgulloso y entonces tan humillado, ruega y suplica le ampare; pues solo podia salvarle mi buen corazon, perdonándole las ofensas que me habia hecho. Estuve un momento indeciso, y nada tenia de estraño mi indecision. Venció no obstante el corazon á la cabeza, y dije: »Vendrá usted conmigo á mi casa, y en el tránsito nadie ofenderá á usted." Partimos, pues, acompañados del Señor Mestre, y al llegar me pidió le proporcionase un pasaporte, pues de lo contrario no hallaba medio de salvacion. No bien habia transcurrido una hora, ya tenia el pasaporte en la mano, acompañado de media onza que le dí, y de la siguiente despedida: »*Los liberales españoles castigamos las injurias y las ingratitudes procediendo de este modo.*" Díjome que inmediato á mi casa tenia donde ocultarse. Al siguiente dia me mandó esta carta:

»*Valencia 22 de Noviembre de 1842.= Señor Don Mariano de Cabrerizo. = Muy señor mio: No puedo menos de ser sensible á la bondad de V. y á su manera de obrar en mi favor: no podia esperar menos de un caballero cual V. es; y le aseguro que cualquiera que sea la ocasion en que pueda á V. serle útil, mi sangre sabré derramarla en su favor; pues muchas veces mudan las cosas, y los hombres se encuentran, y que Príamo será agradecido á los que tratan con*

él como V. le ha dado pruebas el 20 y mañana del 21.

Mis amigos y yo no podrán menos de apreciarle á V. y le quedará eternamente reconocido S. A. S. Q. S. M. B. = Príamo de Raimondi.

Nunca me he arrepentido de obrar asi con los que me han ofendido. Esta generosidad me ganó un hombre agradecido; pues en la revolucion del 10 de Junio de 1843, de desagradable memoria, que fue consecuencia de la que estoy refiriendo, aquel mismo hombre, que se mantuvo á la capa por las cercanías de Valencia con sus compañeros, esperando oportunidad para volver á la carga, circunstancia no ignorada de las Autoridades; pero que por una fatalidad inconcebible fué despreciada, y produjo lamentables catástrofes; este mismo Raimondi, repito, se presentó en mi casa el mismo dia que estalló, y me ofreció su brazo, si algun imprudente trataba de ofenderme. Asi fué que en aquellos dias aciagos mi casa fué respetada.

Felicidad seria para mí que los *moderados por antífrasis*, que contribuyeron á mi embarque, aprendiesen de mí á ser generosos, aun siendo yo el triste ejemplar, que sirvió de blanco á sus demasías.

La simple lectura de estos apuntes de mi vida política basta para hacer formar una idea de las vicisitudes, que he debido arrostrar, y únicamente arrostran la lozanía de la juventud, y sobre todo la de un corazon entusiasta por las libertades de su patria. Ahora el sexagenario ha perdido mucho de su antigua energía; pero en caso necesario aun pudieran renovarse los latidos de un corazon jóven por las mismas y

el trono constitucional, porque no ha olvidado los timbres y la lealtad de sus abuelos hácia estos caros objetos. Los sufrimientos por una causa, por un principio, lo mismo que por una persona amada enjendran cierto apego y cariño hácia ellos. Téngolos encarnados en mis fibras, y solo dejaré de abrigarlos, cuando deje de existir. Y eso á despecho de cuanto se hace, y de cuanto se empeñan en desacreditarlos, para desarraigarlos, si posible fuera, del suelo español. ¡Vano empeño! Nada importa que en el momento en que termino estas Memorias, el horizonte se muestre ceñudo y encapotado. Nada importa que la discordia atizada por el fanatismo, que ha de ser vencido por el verdadero espíritu religioso, ilustrado y conciliador, haya logrado momentáneamente dividir á los mas bravos y entendidos hijos de nuestra patria. A los que giman en secreto *este mal, que es grande y lamentable*, á los débiles, que tiemblen por el porvenir, me contentaré con señalarles á *VERGARA*, *á 1840*, y con decirles: » *Aquellos españoles son éstos, y la grandeza y abnegacion, de que entonces dieron al mundo tan magnífica y heroica muestra, no quedaron ahogados en aquel memorable ABRAZO*:" página hermosa, que brillará siempre por término de nuestras sangrientas luchas civiles.

Valencia 2 Febrero 1853.

OBSERVACIONES.

He querido aprovechar la segunda edicion de estas Memorias para terminarlas con varias y oportunas reflexiones relativas al entusiasmo, que se desarrolló en Valencia en los primeros dias de la publicacion de la Constitucion de 1820.

El lector habrá podido fijarse en el empeño que afecto, en disculpar, justificar, y hasta elogiar el entusiasmo que en las primeras épocas de nuestra regeneracion constitucional reinaba en todas las clases de la sociedad; entusiasmo que unos se han contentado con desaprobar, otros se han adelantado á censurar, y no pocos se han propasado á ridiculizar, calificando de mascaradas pueriles y despreciables los desahogos patrióticos tan comunes en dichos tiempos. Los que asi han olvidado la historia de todos los pueblos, la historia de las pasiones humanas, hubieran tal vez rectificado y cambiado su opinion, reflexionando sencillamente las circunstancias y motivos, que precedieron á estas *farsas y comedias*. Desde la reaccion que siguió á la revolucion del año 12, la situa-

cion de España, y señaladamente la de Valencia, era tristísima. Sofocado por do quiera el espíritu liberal, que solo habia gozado una espansion momentánea, atestadas de víctimas las mazmorras del Estado y las de la Inquisicion, la de Valencia guardaba aherrojados en sus lóbregas entrañas veinte y tantos perseguidos por sus opiniones políticas, transformadas en delitos contra la religion, y la reaccion implacable enviaba al patíbulo de una vez doce ó catorce víctimas notables por su nacimiento, posicion social, y circunstancias particulares; mientras los calabozos del Castillo de Murviedro presenciaban torturas horrorosas dadas á muchos desgraciados, con el fin de arrancarles la confesion de crímenes, que no habian cometido.

¿Es pues de estrañar que la revolucion, que abrió las puertas de la Inquisicion, y restituyó á la luz, á la libertad y seno de sus familias á tantos inocentes, enloqueciese á los demas, y les inspirase transportes de alegría fraternal, como la que se esperimentaba en aquellos dias? ¿Es de estrañar que ni el santo y severo trage eclesiástico, ni la reserva natural del sexo débil se olvidasen momentáneamente, y que las escenas de bailes, paseos, procesiones patrióticas, y otras espansiones de esta naturaleza en las calles, plazas y paseos públicos, viesen mezcladas personas de toda clase, sexo, edad, categoría, movidas de un mismo impulso, y obedeciendo á una inspiracion irresistible, por vía de contraste con las agonías y presion antes egercida?

¿Y qué escesos acompañaron á aquellos dramas estraordinarios, si se quiere, pero magníficos y grandiosos? Hablemos mas claro: ¿con qué crímenes se

mancillaron aquellos episodios de una reaccion estrepitosa; pero pacífica é inocente, que con tanta insistencia se echa en cara á los que profesaban y profesan aun ideas de progreso constante, aunque templado? ¿Cuándo ha presenciado jamás la dominacion *exaltada*, aun en el mayor parasismo de su *exaltacion*, el asesinato y arrastramiento por las calles de una autoridad, y de algunos agentes de ella, siquiera se les supusiese culpables y merecedores de castigo? ¿Cuándo se ha visto mas atropellada y befada la *ley*, que durante el mando de los que por antífrasis se llamaban *moderados*? Echan en cara á los progresistas arbitrariedades y demasías en su administracion. ¿Y tendrán ni aun remota analogía estos cargos apasionados, con la arbitrariedad, crueldad, reaccion, y servilismo erigidos en sistema y elemento de gobierno, como lo esperimentamos, y cuyo término no se vislumbra? No, porque el sistema político de los *moderados*, que traspira al través de su afectada imparcialidad, es un banderin donde se alistan los que viven en todos los partidos, y que reservan convicciones acomodaticias para cada uno que manda. Porque la prodigalidad con que se remuneran las apostasías, ha corrompido en su raiz el generoso sentimiento de patriotismo desinteresado, ha dispertado el egoismo, la avaricia, la adulacion á los que pueden, el espíritu de grangería política, y todo lo malo que puede brotar un sistema, que se ha dado en llamar de positivismo, para disimular su verdadera y vergonzosa denominacion, que es sistema metálico y corruptor. Cesen pues de mofarse de unas demostraciones, que son la mas severa censura de su conducta, y máximas de gobierno.

A ellas se debió la desaparicion de la Milicia Nacional, cuya estincion no provocaron los escesos, que ó falsa, ó cuando menos exageradamente se le atribuyen. Muchos de los que sobre ella descargaron el anatema que la hundió, habian anteriormente sido sus mas ardientes panegiristas. Y en efecto, pongan la mano en el pecho, y digan sin pasion, ¿quién, sin la Milicia, particularmente la del año 20 al 23, ocuparia el trono de las Españas? El valiente ejército le ha hecho y hace mas justicia que estos enemigos encubiertos y vergonzantes. En aquella época fraternizando con los bravos guerreros en las poblaciones, y obsequiándolos con banquetes y otras demostraciones, peleaba con ellos en el campo, y mas de una vez los libertó del plomo traidor, y de emboscadas facciosas, como lo confiesan Oficiales respetables, que militaron en aquel borrascoso período. Pero à medida que se aleja de nosotros, se van borrando las hondas impresiones que produjo, y la juventud contemporánea, que no fué testigo de aquel sangriento drama, y que como todas las juventudes, adolece de incredulidad é indiferencia, podria leer con una y otra los episodios que dejo apuntados. Afortunadamente la historia se ha encargado de perpetuar tan terribles lecciones, y entre otras muchas que pudiera citar, me tomo la libertad de remitir à nuestros jóvenes à la *Historia de la guerra última de los facciosos en Aragon y Valencia*, escrita por los Señores Cabello, Santa Cruz y Tempradó. En ella se pinta con tanta verdad como energía el cuadro magnífico de los acontecimientos, que alli tuvieron lugar. Cuadro magnífico, cuanto desolador, ya por el heroismo que desplegaron constantemente en aquella época los Milicianos Nacionales al lado de

los Generales, Gefes y soldados del ejército en tan dilatada lucha, como por el valor con que millares de ellos murieron en el campo de batalla: cuadro terrible, en el que se contemplaban las víctimas de la barbarie de Cabrera, Forcadell, Tallada, Serrador, el fraile Esperanza, &c., &c., y tanta multitud de malos religiosos y santones que los acompañaban; y que no solo presidian las escenas de sangre y esterminio, sino que las provocaban, y aun arrancaban de la repugnancia de los mismos cabecillas. No dudo que á los lectores de la mencionada historia les servirá de provechosa enseñanza y leccion para el porvenir.

Y por fin la nacion entera se ha asociado ahora al duelo de uno de los patriarcas de nuestra libertad constitucional, de uno de esos llamados por los moderados, *doceañistas* por irrision, del honrado anciano D. Francisco Martinez de la Rosa, rindiéndole despues de su muerte el tributo de elogio desapasionado, que se le escatimó y negó en vida. Resto venerable de aquellos hombres gigantes, sobre los cuales descansaba el formidable peso de una regeneracion social y política, y que lo sostuvieron con la dignidad y constancia, que la ha hecho triunfar despues de tres luchas encarnizadas, y á pesar de las defecciones y apostasías de muchos, que se llamaban sus adeptos, y que á ella deben lo que son, que son mucho, que son demasiado para sus merecimientos.

Quede pues sentado, que las llamadas por algunos *fiestas populares* y *mascaradas pueriles* de la Constitucion del 20, no eran sino consecuencias precisas y lógicas de la anterior y sanguinaria tiranía que pre-

senció Valencia, y desahogos inofensivos, si se comparan con las demasías y atrocidades, que hemos presenciado en épocas y gobiernos posteriores.

CARGOS PÚBLICOS

Que he desempeñado en Valencia desde el año 1813 hasta la fecha, y honores obtenidos de S. M. la Reina Doña Isabel II, por mis desinteresados servicios, y enormes pérdidas y padecimientos en defensa del trono constitucional, que hoy ocupa.

DOCUMENTO NUMERO 1.°

Hallándose Valencia en 1813 ocupada por el egército del Mariscal Suchet, y S. M. el Rey D. Fernando prisionero en Valencey, se formó en la Córte una sociedad, con el título de Heroica coalicion *de españoles leales y valientes, amantes de la religion, patria y Rey, para libertar á la Real persona de la prision que sufria, siendo director de ella D. José Gonzalez Manrique. Este individuo pasó por Valencia de incógnito, y permaneció en ella algunos dias al lado del Sr. Blesa, que desempeñaba en aquella época la Bailía del Real Patrimonio: él y su sobrino, paisanos y amigos mios me confiaron tan heroica como arriesgada empresa, y solo yo y dos personas mas en Valencia nos asociamos*

á ella, contribuyendo por mi parte con 3000 rs. vn. y mis compañeros tambien con mayor cantidad, etc.

Este documento lo conservo original impreso, el cual me fué remitido con oficio del Capitan general Eguía, de órden de S. M., en 2 de Setiembre de 1817, dándome gracias por mi decidida adhesion á su Real Persona, ofreciendo á todos los asociados recompensas, etc., etc. (Véase la pág. 100 de estas Memorias).

DOCUMENTO NUMERO 2.°

Al entrar las Autoridades españolas en Valencia en 1813, despues de haberse retirado de ella el egército invasor, fueron separadas todas las Autoridades que sirvieron á los franceses, y yo fui nombrado por el Señor Fiscal de S. M. Don Antonio Saez de Vizmanos, Alcalde de mi barrio, por mi adhesion á la causa nacional.

DOCUMENTO NUMERO 3.°

Al regresar Fernando VII de su cautiverio en Francia, y á su tránsito por Valencia en 1814, fui uno de los ciudadanos nombrados por el Ayuntamiento para reunir fondos, á fin de obsequiar á S. M. por tan feliz acontecimiento.

VARIOS NOMBRAMIENTOS TAMBIEN DOCUMENTADOS.

En 1820 fui nombrado Teniente de cazadores del 2.° batallon de la Milicia Nacional.

En 1821 Capitan de la misma compañía.

En 1822 elegido Regidor del Ayuntamiento constitucional.

En el mismo año comisionado por el Ayuntamiento para formar la estadística del cuartel del Mar.

En 1823 nombrado Vice-Consiliario de la Academia de Nobles Artes de S. Cárlos.

En 7 de Marzo del mismo año salió mi batallon de órden del General, para ausiliar á la division del Brigadier Laviña, la cual en su primer encuentro con los facciosos en los desfiladeros de Gaibiel *y* Matet *quedó prisionera, escepto un corto número del 1.º de Cataluña: no habiendo podido llegar mi batallon á reunirse á dicha division, nos vimos obligados á retirarnos de* Villareal *á* Murviedro *de órden del General Castellar. Posteriormente fuimos prisioneros en sus inmediaciones el Teniente Don José Calpe y el Cabo 2.º Don Antonio Guiral, Alcalde constitucional, conduciéndonos á los calabozos del castillo de Murviedro, y puestos en capilla para ser fusilados; cuyos pormenores figuran en estas funestas Memorias.*

Puesto ya en libertad despues de cerca de tres años de preso en las cárceles de Valencia, he obtenido los cargos y honores siguientes:

En 1851 se me nombró Académico de Honor de la misma.

DOCUMENTO NUMERO 4.º

En 1834 recibí un oficio del Sr. Gobernador Civil D. Juan Antonio Castejon, dándome gracias por el donativo que hice de 1000 rs. vn., al ausentarme de Valencia, para las necesidades de los enfermos co-

léricos, ademas de otras cantidades que ya tenia distribuidas en mi parroquia.

DOCUMENTO NUMERO 5.°

En 1835 nombramiento de Socio de la Económica de Amigos del Pais, y Juez de hecho, segun el Reglamento de imprentas.

DOCUMENTO NUMERO 6.°

En 1837 fuí elegido Diputado Provincial, y propuesto por la Provincia en terna de Senadores en dos legislaturas sucesivas, por mas de 12000 votos.

DOCUMENTO NUMERO 7.°

En el mismo año fuí Presidente del Museo de Pinturas, en virtud de Real órden de 27 de Mayo de 1837; y tengo la satisfaccion de decir, que á mi presidencia y al celo de los individuos de la Junta, se debe la reunion de los preciosos lienzos y tablas que hoy forman las delicias de los amantes de las artes.

DOCUMENTO NUMERO 8.°

En 1840 fuí individuo de la Junta Municipal de Beneficencia.

DOCUMENTO NUMERO 9.°

En 1841 fuí nombrado Visitador de la Casa de nuestra Señora de la Misericordia, y el mismo año in-

dividuo de la Junta de Beneficencia del Santo Hospital; recuerdo grato para mí, pues en el tiempo que desempeñé este cargo, tuve ocasion de mostrar el interes que me inspiraba la situacion penosa de este piadoso Establecimiento en aquella época.

DOCUMENTO NUMERO 10.

En Febrero del mismo año fui condecorado por S. M., y en su Real nombre por el Regente del Reino, con la Cruz de Caballero de la Real y distinguida Orden de Cárlos III.

DOCUMENTO NUMERO 11.

En 1842 fui igualmente condecorado por S. M. con la Cruz de primera clase, *concedida al* valor cívico; *es decir, segun espresa dicho diploma,* á los que por su valor cívico en 1821, 22 y 23 se batieron contra el absolutismo, y sufrieron con perseverancia enormes padecimientos, y espusieron sus vidas é intereses en defensa del gobierno representativo, y del trono constitucional que ocupa nuestra Reina Doña Isabel II.

DOCUMENTO NUMERO 12.

En el mismo año fui Vocal de la Comision consultiva de arroces, y de la construccion de un lazareto en observacion de personas y espurgos de objetos del ramo sanitario.

DOCUMENTO NUMERO 13.

En 1844 fuí individuo de la Junta Parroquial de beneficencia de S. Martin.

DOCUMENTO NUMERO 14.

Desde el 49 al 51 fuí elegido Vocal de la Junta de Comercio de esta plaza, despues Cónsul del Tribunal de Comercio de la misma, y últimamente Prior del citado Tribunal, nombrado por S. M. en 1851.

DOCUMENTO NUMERO 15.

En 1853 fuí nombrado Juez de Paz del distrito del Mar, y en el mismo recibí Oficio de gracias del Ayuntamiento Constitucional por el donativo de 700 rs. que hice, ademas de otros que hicieron los dependientes de mi casa durante aquella calamitosa época.

DOCUMENTO NUMERO 16.

El el año 1855 fuí nombrado por el Señor Gobernador Civil, como mayor contribuyente, individuo de la Junta Provincial de venta de bienes nacionales..

DOCUMENTO NUMERO 17.

En 1856 fuí elegido Diputado Provincial, y nombrado por S. M., á propuesta de la misma Diputacion, para Vocal de la Junta de Instruccion pública de la Provincia.

DOCUMENTO NUMERO 18.

En 1858 recibí oficio del Excmo. Sr. Duque de Bailen, en el que de órden de S. M. se me dispensaba el honor de acompañar á S. M. á la mesa, siendo uno de los seis Diputados que S. M. se sirvió designar.

DOCUMENTO NUMERO 19.

En 1861 fuí nombrado Vocal de la comision de Estadística de la Provincia.

He recorrido, pues, una escala de cargos sociales, que no dejan de honrar á la persona que los desempeña, y tanto mas, cuanto que ninguno de ellos proporciona sueldos ni emolumentos; aunque sí satisfacciones y el aprecio de sus conciudadanos, que son de mas valía.

En la actualidad continúo con el cargo de Director de las Sociedades del ferro-carril de Valencia á Almansa y de Valencia á Tarragona, nombrado en la junta general de accionistas de dicha Sociedad.

Y últimamente, me honro tambien con los nombramientos y diplomas de individuo de la Sociedad Aragonesa de Amigos del Pais de Zaragoza, de Académico de la de Nobles Artes de S. Luis de la misma, y de Socio de la Económica de Amigos del Pais de Madrid.

ACTOS RELIGIOSOS.

—

En dos Parroquias he habitado desde que me hallo en Valencia; la primera es S. Andres, y muy jóven

todavía, ya fui uno de los parroquianos asociados á la Obrería mayor y fiestas que se celebran todos los años, desempeñando en ella el cargo de Secretario.

En la Parroquia de S. Martin he sido elegido tres veces Obrero mayor, teniendo la satisfaccion de haberme cabido la suerte de desempeñar igual religioso cargo para el año 1862 á 1865.

Soy uno de los fundadores de la Asociacion de la Vírgen del Pilar de Zaragoza, *establecida en la Iglesia parroquial de los Santos Juanes, cuya fiesta anual se celebra con la devocion y entusiasmo que merece esta gloriosa Reina de los Ángeles, etc., etc.*

Este es el ciudadano político y religioso, á quien apostrofaban como revolucionario, negro, judío y fracmason, y enemigo de Dios y del Rey, los frailes, es decir, los malos religiosos, ó mas bien los santones del año 22 y 23, que acompañaban á las hordas facciosas, etc., etc.

Valencia y Marzo de 1862.